



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 104

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL MARÍN GONZÁLEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 6

celebrada el miércoles, 20 de julio de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente (número de expediente 062/000012), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la Ministra de Medio Ambiente, para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su Departamento en relación con el problema de la sequía. (Número de expediente 213/000370.) 5294
- Comparecencia de la Ministra de Medio Ambiente para que dé explicaciones sobre las declaraciones en las que afirmó que en Murcia se utilizan aguas fecales para el riego. (Número de expediente 213/000371.) 5294

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la

celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación (número de expediente 062/000012), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su Departamento en relación con el problema de la sequía. (Número de expediente 213/000372.) 5294**

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000013), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las actuaciones del Gobierno, ante el rechazo por el Gobierno marroquí de visitas españolas a territorios ocupados, así como ante la detención por la policía marroquí de un saharauí en la Depositaria de Bienes del Estado español en el Sáhara. (Número de expediente 213/000369.) 5302**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000014), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del Ministro de Justicia para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional 5310**
- **Comparecencia del Fiscal General del Estado para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional 5310**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000014), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del Ministro del Interior para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional 5310**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000015), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del Ministro del Interior para que explique el contenido del documento encontrado en el ordenador de Jamal Ahmidal (El Chino), así como desde cuándo tenía conocimiento del mismo. 5320**

Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión que se estime pertinente (número de expediente 062/000015), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia para que informe sobre las circunstancias en las que se ha producido el incendio declarado en la provincia de Guadalajara el pasado sábado 16 de julio, las consecuencias del mismo y las distintas medidas adoptadas por las Administraciones Públicas desde el primer momento 5326**

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Medio Ambiente, para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía 5294**

Página

- **Comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que dé explicaciones sobre las declaraciones en las que afirmó que en Murcia se utilizan aguas fecales para el riego. 5294**

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía 5294**

La señora De Lara Carbó, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende de forma acumulada las anteriores peticiones de comparecencia de las ministras de Medio Ambiente y de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Beloki Guerra,

del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Puig Cordón, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); Grau i Buldú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y señora Colldeforns i Sol y señor Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de réplica intervienen las señoras De Lara Carbó y Colldeforns i Sol.

Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con la comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía y para que dé explicaciones sobre las declaraciones en las que afirmó que en Murcia se utilizan aguas fecales para el riego, se rechaza por 15 votos a favor y 23 en contra.

Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la comparecencia de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía, se rechaza por 15 votos a favor y 23 en contra.

Página

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las actuaciones del Gobierno, ante el rechazo por el Gobierno marroquí de visitas españolas a territorios ocupados, así como ante la detención por la policía marroquí de un saharauí en la Depositaria de bienes del Estado español en el Sahara 5302**

El señor Llamazares Trigo, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defiende la petición de comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Grau i Buldú**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **De Arístegui y San Román**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y **Estrella Pedrola**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Llamazares Trigo**, **De Arístegui y San Román** y **Estrella Pedrola**.*

Sometida a votación la petición formulada por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las actuaciones del Gobierno, ante el rechazo por el Gobierno marroquí de visitas españolas a territorios ocupados, así como ante la detención por la policía marroquí de un saharauí en la Depositaria de bienes del Estado español en el Sahara, se rechaza por 18 votos a favor y 21 en contra.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Justicia para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional. 5310**

Página

- **Comparecencia del fiscal general del Estado para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional 5310**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro del Interior para conocer qué medidas piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional. 5310**

*El señor **Astarloa Huarte-Mendicoa**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende las peticiones de comparecencia del ministro de Justicia, del fiscal general del Estado y del ministro del Interior para conocer qué medidas piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Puig Cordón**, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); **Grau i Buldú**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*En turno de réplica intervienen los señores **Astarloa Huarte-Mendicoa**, **Erkoreka Gervasio** y **Villarrubia Mediavilla**.*

Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con la comparecencia del ministro de Justicia y del fiscal general del Estado, se rechaza por 15 votos a favor y 24 en contra.

Sometida a votación la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con la comparecencia del ministro del interior, se rechaza por 15 votos a favor y 24 en contra.

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro del Interior para que explique el contenido del documento encontrado en el ordenador de Jamal Ahmidan (El Chino), así como desde cuándo tenía conocimiento del mismo 5320**

Defiende la petición de comparecencia, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Martínez-Pujalte López.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Puig Cordón, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); Grau i Buldú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Rascón Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de réplica intervienen los señores Martínez-Pujalte López y Rascón Ortega.

Sometida a votación la petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con la comparecencia del ministro del Interior para que explique el contenido del documento encontrado en el ordenador de Jamal Admidan (El Chino), se rechaza por 15 votos a favor y 23 en contra.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión que se estime pertinente, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la**

Presidencia para que informe sobre las circunstancias en las que se ha producido el incendio declarado en la provincia de Guadalajara el pasado sábado 16 de julio, las consecuencias del mismo y las distintas medidas adoptadas por las administraciones públicas desde el primer momento 5326

Defiende la petición de comparecencia el señor Echániz Salgado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Puig Cordón, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC); Grau i Buldú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

En turno de réplica interviene el señor Echániz Salgado.

El señor presidente pide repetidamente al señor Echániz que concluya, al haber superado ampliamente el tiempo establecido para el turno de réplica y, dada la insistencia del interviniente, a pesar de las llamadas al orden, suspende la sesión.

Reanuda la sesión interviene de nuevo el señor Echániz Salgado, así como el señor Zaplana Hernández-Soro por cuestiones de orden.

Finalmente se somete a votación la petición de comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, que es rechazada por 15 votos a favor y 23 en contra.

Página

Página

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana (ERC), Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales para que explique los motivos por los que se ha aprobado el Plan nacional de juventud mediante resolución del Consejo de Ministros. . . 5339**

El señor Puig Cordón, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana (ERC), manifiesta que los firmantes de esta propuesta de comparecencia entienden que, visto el desarrollo del anterior debate, no se dan las condiciones óptimas para llevar a cabo la propuesta formulada y, por tanto, la retiran.

Se suspende la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE ((NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000012), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA. (Número de expediente 213/000370.)**
- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE DÉ EXPLICACIONES SOBRE LAS DECLARACIONES EN LAS QUE AFIRMÓ QUE EN MURCIA SE UTILIZAN AGUAS FECALES PARA EL RIEGO. (Número de expediente 213/000371.)**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000012), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR SU DEPARTAMENTO EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA. (Número de expediente 213/000372.)**

El señor **PRESIDENTE:** Después de una breve reunión previa con los señores portavoces, hay acuerdo en que la Diputación Permanente, que hoy es particularmente intensa en cuanto al número de puntos del orden del día, se estructure en seis bloques. Se va a repartir a los distintos portavoces la ordenación del debate y, en lo que supone el tiempo del mismo, se ha planteado a los portavoces si regía para la Diputación Permanente el principio que se adoptó por los mismos de reducir siempre los tiempos a un formato fijo de siete minutos de presentación y cinco minutos para la fijación de posición. La Mesa tenía dudas sobre si este acuerdo afectaba también a la Diputación Permanente, porque no se hizo esta precisión. Así pues, para que los intervinientes se organicen, he de decirles que los señores portavoces han optado por los siete y cinco minutos respectivamente, si bien le conceden al presidente un cierto grado de flexibilidad para, llegado el caso y en función del orden del día que se está discutiendo, poder ampliarlo, pero siempre un poquito.

Hechas estas advertencias, comenzamos el primer bloque del orden del día relativo a la sequía, que contiene los dos puntos que relato a continuación: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía y comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que dé explicaciones sobre las declaraciones en las que afirma que en Murcia se utilizan aguas fecales para el riego. Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía.

En primer lugar, por el grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular solicita la comparecencia de las ministras de Agricultura y de Medio Ambiente para que nos informen de sus actuaciones y planes para solventar el grave problema de la sequía que estamos padeciendo en España; grave problema que está originando dificultades de abastecimiento, con repercusiones en el campo español, tanto en el secano como en el regadío, y con problemas de paro —porque ya existe, sobre todo entre la población inmigrante— en el levante

y en el sureste español, que tiene grandes repercusiones económicas.

Creemos que en el tema de la sequía la ministra de Medio Ambiente y la ministra de Agricultura mantienen posiciones antagónicas, porque mientras que la ministra de Agricultura está favoreciendo y propiciando el Plan Nacional de Regadíos del Partido Popular e incrementado la modernización de regadíos, la ministra de Medio Ambiente le quita el agua a la ministra de Agricultura, es decir, la ministra de Medio Ambiente ha tachado de un plumazo los embalses del Plan Hidrológico Nacional y ha derogado el transvase del Ebro, con lo cual el Ministerio de Agricultura se encuentra con que para la modernización de regadíos que está emprendiendo y propiciando no hay agua. Creemos que es preciso que comparezcan ante esta Cámara para explicar sus distintas posturas al respecto.

Señorías, la sequía en España es efectivamente un fenómeno cíclico y como tal fenómeno cíclico es previsible. Según declaraciones de la ministra Narbona, la sequía ya era previsible al inicio del año hidrológico, en el mes de septiembre, y pese a ello este problema tan grave ha sorprendido a ambos ministerios. En el caso del Ministerio de Medio Ambiente la sequía sorprendió a la ministra, entretenida en otros quehaceres que enumeraré seguidamente, y cuando la ministra se apercebó de ello, ya pasado el mes de enero, inició sus actuaciones atacando al Gobierno del Partido Popular. Decía la ministra de Medio Ambiente que el Gobierno del Partido Popular no había puesto en marcha el artículo 27 del Plan Hidrológico en el cual se indicaba que había que establecer los planes de sequía, y no me voy a entretener en ello, señorías, porque la ministra ha sido desmentida por su propio secretario general en su comparecencia en una pasada Comisión de Medio Ambiente; por consiguiente, no voy a entretenerme en este punto, que ha sido desmentido por el propio ministerio.

Decía, señorías, que la sequía sorprendió a ambas ministras y empezaré por la ministra de Medio Ambiente. ¿Qué hacía la ministra de Medio Ambiente, que se vio sorprendida por la sequía? La ministra de Medio Ambiente, desde que tomó posesión del ministerio, se entretuvo en derogar el transvase del Ebro y sustituirlo por un llamado programa AGUA basado en la desalación masiva. La ministra perdió varios meses intentando convencernos de las bondades de la desalación masiva, de las bondades de sus desaladoras, que a fecha de hoy todavía no tienen ubicación, y se ha licitado un proyecto para ver la posible ubicación de estas desaladoras que nos vendió colocadas todas ellas en un mapa, pero que no tienen todavía ubicación ni presupuesto, es decir, las nuevas desaladoras no existen.

La ministra se entretuvo vendiéndonos las bondades de la desalación. Nos quería convencer de que consumía muy poca energía, de que no producía emisiones de CO₂ y de que no tenía impacto ambiental, pero, señorías, las cifras son tozudas y se ha demostrado el enorme consumo energético de la desalación, se ha demostrado que

este mayor consumo energético incrementa las emisiones de dióxido de carbono y por consiguiente incrementa grandemente el impacto ambiental. La ministra pasó los seis primeros meses de su mandato depurando en el ministerio a los funcionarios cuyos informes técnicos no coincidían con los deseos de la ministra, mostrándonos de esta manera una vez más el talante socialista. La ministra nos habló de las plataformas eólicas, que iban a solucionar el problema energético para la desalación, cuando dichas plataformas eólicas ni siquiera han sido consideradas en el plan energético que ha presentado el ministro Montilla. La ministra se dedicó a desprestigiar las enmiendas a los presupuestos de 2005 que había presentado el Grupo Popular cuando si hubiese aceptado algunas de ellas, hoy algunas regiones que tienen problemas de agua no los tendrían. Sin embargo, cuando la ministra se apercebó, a finales de enero, de que el problema estaba latente y lo tenía ahí se dedicó a hacer obras de emergencia; muchas obras de emergencia, varias de ellas incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, que podían haber ido perfectamente en los presupuestos del año 2005.

La señora Narbona, al derogar el transvase del Ebro, ha condenado al levante y al sureste de España a un estancamiento cuando no a un retroceso en su desarrollo. Para justificar su decisión, barajó vagos proyectos de desalación cuya ubicación se desconoce y hoy, quince meses después, ya nadie cree que exista una alternativa al transvase del Ebro. Hoy, aparte del grave problema de sequía que padecemos, la ministra Narbona y el Gobierno de Zapatero han negado agua a amplias zonas de España. El Gobierno de Zapatero tomó una decisión política irresponsable que ha supuesto un ataque frontal a la solidaridad interregional y ha exacerbado enfrentamientos territoriales. Como representante del Partido Popular y como española, señorías, siento una profunda vergüenza al observar que en un tema trascendente como es el derecho de todas las comunidades y de todos los ciudadanos al agua, han primado los intereses de partido por encima de los intereses de España.

Aparte de estas actuaciones de la ministra en este tiempo hasta que se apercebó de la sequía, la ministra ha paralizado el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, pese a que ella sigue manteniendo que no lo ha derogado. La ministra ha borrado de un plumazo los embalses que, como el de Biscarrués, ahora solucionarían los problemas que tiene la margen izquierda del río Ebro. La ministra ha iniciado una carrera frenética declarando obras de emergencia, que, como he dicho, están incluidas en el anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, algunas de ellas de dudosa legalidad. No voy a ser yo quien les recuerde cuáles son los motivos para declarar una obra de emergencia, pues vienen en el artículo 72 del texto refundido de la Ley de Contratos del Estado. La ministra se ha dedicado a inauguraciones vergonzantes, señorías. Inauguró como parte del programa AGUA la desaladora de San Pedro del Pinatar, iniciada en 1995, que hubo que parar porque no

tenía la ubicación adecuada y tenía graves problemas ambientales. Cuando la ministra la inauguró dijo que eran las primeras gotas de agua del programa AGUA y, como conocerán sus señorías, la desaladora sigue teniendo graves problemas y ha estado parada varios días por la contaminación que estaba produciendo. Sentimos vergüenza como españoles de ver cómo la ministra inauguraba la desaladora de Carboneras, en Almería, que llevaba tres años funcionando. La ministra aprovechó un parón de la desaladora —fue parada por la Junta de Andalucía por problemas de contaminación— para volver a inaugurarla. Qué decir, señorías, de la solución que ha adoptado la ministra de Medio Ambiente en el tema del transvase Tajo-Segura, que ha fomentado la guerra del agua entre comunidades.

Nosotros creemos, señorías, que toda estas declaraciones son vergonzantes, pero especialmente lo es la que hizo la ministra respecto al tema de la cuenca del Segura. La declaración sobre la cuenca del Segura es una muestra de la irresponsabilidad de la ministra Narbona que atenta directamente contra los intereses españoles. Su afirmación de que en la huerta murciana se utilizan aguas fecales para regadío ha tenido inmediata repercusión en la prensa internacional. Por ejemplo, varios periódicos ingleses han aprovechado la irresponsabilidad de la ministra para advertir a la población británica de los peligros del consumo de los productos hortofrutícolas españoles. La ministra se ha apresurado a desmentirse a sí misma. Una vez más ha dicho que se la ha interpretado mal. Ha matado al mensajero, que es el recurso de los políticos lenguaraces, pero la disculpa llega tarde, ya que la producción hortofrutícola del levante puede verse seriamente dañada, y no olvidemos que supone el 80 por ciento de las exportaciones del sector y contribuye de manera importante a la reducción del gran déficit de nuestra balanza comercial, incrementado, por cierto, durante el Gobierno de Zapatero.

Nosotros creemos que es imprescindible que la ministra de Medio Ambiente haga una rectificación pública inmediata, que asuma sus responsabilidades políticas y que ponga en marcha una campaña internacional para restituir el buen nombre de nuestros agricultores y de nuestros productores, que se ha visto seriamente dañado. Aparte de todo ello, la ministra de Medio Ambiente, en el pasado Consejo de Ministros de 8 de julio, ha comprometido más de 930 millones en obra hidráulica para 2006 y 2007, el doble que el presupuesto para el año 2005, en que nos hallamos, y no quiso especificar cuál era el motivo del compromiso. Solicitamos por ello, señorías, que comparezca la ministra de Medio Ambiente y que nos informe de cuáles son las medidas que va a adoptar para solventar esta sequía, favorecida por sus actuaciones hidráulicas. No queremos que nos hable de la situación de los embalses —esto ya lo conocemos, señorías, porque aparece semanalmente en la prensa—, sino que queremos saber cuáles son sus proyectos y si finalmente va a pensar de nuevo en el bienestar de los españoles, en lo que conviene a los espa-

ñoles, y de nuevo volveremos al transvase del Ebro. Les voy a dar un dato, señorías, de la Confederación Hidrológica del Ebro: de octubre a junio, el Ebro ha vertido al mar 6.140,87 hectómetros cúbicos. Si descontamos los 2.358 del caudal ecológico, resulta que en este breve período de tiempo el Ebro ha vertido al mar 3.782,15 hectómetros cúbicos, más de lo que se pedía para efectuar tres veces el transvase del Ebro, y pese a ello, por decisiones políticas, la ministra ha condenado a un estancamiento al levante y al sureste español. No quiero pensar, señorías, que lo ha hecho porque son comunidades gobernadas por el Partido Popular.

La grave incidencia de la sequía en la agricultura tanto de secano como de regadío hace que solicitemos también la comparecencia de la ministra de Agricultura, cuya gestión en el ministerio ante la sequía tiene unas características, como son debilidad en la toma de decisiones por el retraso a la hora de ponerse a trabajar, desconocimiento de los daños reales del sector, nulo peso en Bruselas respecto a las ayudas comunitarias y la presentación ante la Cámara de un real decreto de ayudas a los agricultores, que en realidad es un decreto trampa porque incorpora una disposición adicional en la que condiciona las ayudas contenidas en el mismo a las disposiciones y a la compatibilidad que dé la Unión Europea. Señorías, a día de hoy los agricultores están llenos de incertidumbre porque todavía...

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, haga un esfuerzo por ir concluyendo.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Voy concluyendo, señor presidente.

A día de hoy los agricultores todavía no saben si realmente las ayudas propuestas en el real decreto van a ser definitivamente aprobadas o no. A fecha de hoy, 20 de julio, todavía desconocemos si la ministra va a solicitar ayuda del Fondo de Solidaridad para las pérdidas ocasionadas en el campo español por la sequía. Recuerden, señorías, el papelón de la ministra escribiendo cartas a comisarios equivocados, hasta que en la Unión Europea se le indicó que debía hacer una solicitud y la ventanilla a la que tenía que dirigirse. Hemos oído que la ministra dice que no puede hacer la petición porque falta una valoración de los daños, lo cual es completamente incierto porque las organizaciones agrarias se lo han presentado. Como resumen les diré que las pérdidas por la sequía en los grandes cultivos ascienden a 3.003.882 euros; los daños climáticos en el olivar por las heladas son de 456 millones de euros y de 1.848 millones de euros por la sequía; los daños causados por la sequía en el viñedo, que la ministra tiene especificados por comunidades autónomas, ascienden a 466 millones de euros, y así un largo sinfín de daños y de pérdidas ocasionadas en el campo español y que la ministra tiene en su gabinete. Solicitamos, por tanto, la comparecencia de la ministra para que informe en qué fase se halla la petición de ayuda del Fondo de Solidaridad en la Unión

Europea y recuerden, señorías, que el Grupo Popular presentó en el Parlamento Europeo una solicitud, que fue aprobada, en la que se decía a la Comisión...

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, aproveche para concluir. Gracias.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Termino, señor presidente.

Dicha solicitud pide que se liberen recursos del Fondo de Solidaridad para atender los problemas de la sequía en España. Esta resolución fue aprobada en el Parlamento Europeo a instancias del Grupo Popular.

Señorías, la obligación del Gobierno es defender los intereses de España en la Unión Europea y creo sinceramente que ni la ministra Narbona ni la ministra Espinosa lo están haciendo, y los españoles tenemos derecho a un Gobierno que defienda nuestros intereses.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el turno de fijación de posiciones, salvo que algún grupo parlamentario quiera hacer uso de su derecho de turno en contra. **(Pausa.)** El representante del Grupo Mixto no está. Entonces, comienza el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero comenzar recordando el debate del pasado mes de junio en el Pleno de la Cámara, con motivo de la convalidación del Real Decreto-ley 10/2005 para adoptar medidas urgentes a efectos de paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, en el que mi grupo, representado por este portavoz, dio una serie de argumentos y votó a favor de dicha convalidación. Mi grupo, por tanto, es partidario de dejar que transcurra el tiempo necesario y suficiente en la estructura climática de España, correspondiente a los años agrícolas de siembras o cosechas, para ver los efectos que genera este real decreto-ley, convalidado ya por el Congreso de los Diputados y publicado en el Boletín Oficial del Estado después de la aprobación del Consejo de Ministros. En estos momentos y según los informes que poseo, se están desarrollando tanto los expedientes de los seguros agrarios combinados como las cuestiones relacionadas con los créditos; las solicitudes de créditos están abiertas, se vienen desarrollando desde que se convalidó el Real Decreto-ley de medidas contra la sequía; se están efectuando los tratamientos fiscales correspondientes y los expedientes que lleva el Instituto de Crédito Oficial, así como las ayudas que permitan flexibilizar, como se decía en los principios que inspiraron este real decreto-ley. Hay que tener en cuenta, señor presidente, que el año agrícola tiene una serie de fases y las cuestiones administrativas pueden tutelar de alguna manera las actuaciones individuales o colectivas de los empresarios agrarios o agropecuarios y forestales que operan en este sector en todo el territorio español.

Vamos a dar tiempo al tiempo y vamos a ver los efectos cuando se acerque la época de la sementera o de la recolección, según el tipo de cultivos, que se superponen en los meses de verano y otoño, para que el Gobierno, en el momento oportuno, con la llegada del otoño, comparezca ante esta Cámara y dé una información suficiente sobre los efectos positivos que tiene que inducir la bondad administrativa del real decreto en la economía agropecuaria española. Mi grupo no es partidario de pedir esta comparecencia —digamos— a destiempo sobre el año agrícola y sobre los efectos que inducen las distintas ayudas contempladas en el Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio pasado, para que se puedan ver los efectos. Por tanto, señor presidente, vamos a votar en contra de estas comparecencias, esperando que se puedan producir ante las comisiones de Agricultura y Medio Ambiente de la Cámara a partir del mes de septiembre, con la llegada del otoño y con la suficiente información.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Como decía el señor Mardones, esta discusión no es nueva. Los diferentes grupos parlamentarios nos pudimos pronunciar en torno al Real Decreto-ley de medidas urgentes contra los efectos de la sequía, una sequía que se ha producido desde enero y que continúa en julio. Hago este relato para explicar que no entendemos el carácter urgente de la comparecencia, cuando además ya se han aprobado determinadas medidas, a no ser que nos apuntemos a aquella máxima de *piove, porco governo* —en este caso, *non piove, porco governo*—, y, a partir de ahí, hagamos comparecer a las ministras del ramo.

Lo cierto es que la sequía se padecía y se padece, que se han tomado medidas y que en el pasado no se aprobaron las que podrían haber hecho que hoy afrontásemos la sequía que estamos padeciendo en mejores condiciones. Voy a poner un ejemplo a la señora De Lara. Durante mucho tiempo, especialmente el año pasado, se tomaron medidas de desembalsado para producir electricidad, pero nuestro grupo parlamentario planteó y va a seguir planteando que eso no se produzca. Nuestro grupo espera que en este caso el Grupo Popular se sume a nuestras propuestas, precisamente para que no haya desembalsado para producir electricidad y para que el abastecimiento sea una prioridad, por encima de los intereses de las eléctricas.

A nuestro grupo parlamentario le sorprende también otra reflexión. Parece que continuamos instalados en la constante retórica de que las infraestructuras y el transvase solventan las necesidades hidráulicas, las necesi-

dades de abastecimiento o las necesidades del campo en materia de agua. Lo cierto es que la experiencia e incluso las cifras nos demuestran que en el caso de que se hubiesen construido las infraestructuras para hacer posible el transvase del Ebro, ese transvase no se podría haber realizado debido precisamente a la falta de caudal del río, una falta de caudal que está provocando el nivel más bajo en el delta, con el peligro de mayor salinización.

¿Cuál es la política que plantea el Partido Popular? Más infraestructuras, más cemento. ¿Qué es lo que plantea el sentido común, lo que plantea la nueva cultura del agua? Gestión de la demanda, tramos en la tarifa del agua que disuadan a aquellos que consumen más y, por supuesto, un modelo urbanístico que se aleja muchísimo del actualmente imperante en levante, que es el que parece que algunos toman como medida. Por tanto, nuestro grupo parlamentario entiende que en este caso el carácter de urgencia no se produce y que se está aplicando el real decreto. No obstante, coincidimos con la portavoz del Grupo Popular en el sentido de que seguramente existe alguna pequeña contradicción entre el Ministerio de Agricultura y el de Medio Ambiente. En cualquier caso, si algo se debería revisar es el plan de regadíos del Partido Popular, porque está claro que en una previsión de cambio climático que implicará menos agua no puede plantearse un plan de regadíos como el que planteaba el Partido Popular a partir del transvase y pensando en hacer regadíos en más de la mitad de España. Señora De Lara, eso es precisamente lo que hay que revisar y, por supuesto, llevar a cabo una estrategia que mejore los regadíos debería pasar por el hecho de necesitar menos y no más agua; existe una clara contradicción entre sus afirmaciones y su reflexión.

Por todo ello, entendemos que se están aplicando las medidas, y que por supuesto hay que gestionar mejor el agua no a partir de transvases, sino precisamente a partir de esa gestión de la demanda, lo cual no se ha llevado a cabo hasta el momento. En cualquier caso, también esperamos que esto se lleve a cabo a partir de una política agrícola que no sea tan intensiva en cuanto al consumo de agua —entendemos que esto no es necesario—, y en el caso de que la sequía continúe, que el Partido Popular se sume a propuestas de gestión de la demanda y no en hacer grandes infraestructuras que hoy no solventan los problemas de falta de abastecimiento. Ante una perspectiva de futuro que, sin lugar a dudas, no es nada halagüeña, porque el horizonte que tenemos no es el de que haya más pluviosidad en el conjunto del territorio sino menos, esperamos que cuando puedan dejar atrás los intereses constructivos y cuanto significaba el Plan Hidrológico Nacional simplemente se sumen al sentido común, esto es: nueva cultura del agua y gestión de la demanda. En definitiva, esto significa una política radicalmente distinta a la que pretendía llevar a cabo el Partido Popular, y esperemos que ésta sea la política que lleve a cabo el nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera. Grupo Vasco, señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo tampoco va a apoyar las comparecencias de las ministras que solicita el Grupo Parlamentario Popular, y no lo va a hacer por las siguientes razones. El tema es importante, creemos que el problema del agua y de la sequía es grave, por lo que es urgente actuar. Por otro lado, este debate no aporta novedad alguna a la hora de actuar ni sobre qué se debe hacer, sino que volvemos sobre los mismos temas de forma recurrente. Y finalmente, creemos que el debate por el debate, lejos de ayudar a resolver el problema, puede empeorarlo. Todos somos conscientes de la importancia y de la gravedad del problema, aunque a veces uno tiene la duda de si efectivamente hemos llegado al grado de conciencia que debíamos tener al respecto. Este es un tema que entre nosotros tiene una enorme trascendencia —cada vez más—, pero también es un asunto de enorme trascendencia en el mundo y lo ha sido a lo largo de toda su historia. Basta mirar la cronología de guerras que se han suscitado en el mundo en torno al agua para darse cuenta de que estamos ante un tema que en algún momento nos puede parecer más o menos intrascendente, pero que realmente es importante, tanto entre nosotros como en el resto del mundo, por lo que es urgente actuar.

En este sentido, quien repase las iniciativas que sobre el tema de la sequía o del agua se han planteado en esta misma legislatura, verá que se han producido 65 iniciativas sobre la sequía y 396 relacionadas con el agua. Esto responde a que efectivamente todos somos conscientes de que en esta materia es necesario actuar y hacerlo con decisión. Mi grupo decía en el debate al que se ha aludido repetidamente esta tarde, en el debate que tuvo lugar el 29 de junio con motivo de la convalidación del real decreto-ley, que este es un tema sobre el que no se debe improvisar. Es la crónica de algo perfectamente anunciado y no tiene mucho sentido que hagamos demasiados aspavientos ante un tema, insisto, tan anunciado y tan conocido. Es urgente actuar, ahora bien, no creemos que el debate —y hemos escuchado con atención las palabras de quienes solicitaban las comparecencias de la ministra de Medio Ambiente y de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación— aporte nada nuevo. Es volver sobre los mismos temas de forma recurrente y ello — y este es el último razonamiento al que voy a hacer referencia— no ayuda a hacerles frente en los términos de urgencia y de gravedad en los que hay que hacerlo. Se puede y se debe ser muy exigente con el Gobierno en la aplicación de las medidas que le corresponden y con el conjunto de las administraciones —a cada cual en lo que le corresponda—, pero ello no significa abrir debates o estar abriendo permanentemente los mismos debates porque lejos de servir para solucionar algo pueden servir

para incendiar un debate político sobre un tema tan sensible, tan importante y tan explosivo.

Por todo ello, mi grupo no apoyará las comparencias solicitadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Beloki. Esquerra Republicana, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no va a apoyar las comparencias de las ministras que pide el Grupo Popular y algunos de los motivos van a ser parecidos a los que han manifestado anteriores portavoces. Concretamente, hace pocas semanas se convalidó el real decreto para ayudas a la sequía y entendemos que estas solicitudes de comparencia urgentes no tienen sentido pocas semanas después. Hay que ser serios en aras de una nueva cultura del agua e intentar abrir el debate en esta Diputación Permanente con las comparencias, pocas semanas después de ser convalidado el real decreto, no tiene ningún sentido. Tampoco entendemos que el Partido Popular siga pretendiendo abrir permanentemente el debate del Plan Hidrológico Nacional y el del transvase del Ebro. Este debate se abrió en su momento. Se tomó una decisión por la mayoría de esta Cámara e insistir una y otra vez en estos dos temas es una actitud del Partido Popular que no podemos aceptar.

Nuestro grupo va a votar en contra de las comparencias de la ministra de Medio Ambiente y de la ministra de Agricultura. Hay que seguir trabajando, hay que hacer el trabajo. Vamos a exigir al Gobierno que actúe serenamente en el tema del agua. Es importante y hacer demagogia es un peligro. Allá el PP si quiere seguir intentando hacer demagogia con la cultura del agua.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Puig. CiU, señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo también se manifiesta en contra de estas comparencias. Queremos recordar como advertencia previa que la actuación del Gobierno en relación con la sequía en su vertiente agrícola ya ha sido aceptada por unanimidad en esta Cámara, y si hubo alguna discrepancia fue en la votación de su tramitación como proyecto de ley. Todos los grupos dimos apoyo al decreto ley sobre la sequía y a las actuaciones que preveía el mismo, en el mes de junio, para resolver los temas de la sequía. Nuestro grupo se abstuvo en la tramitación del decreto como proyecto de ley en el sentido de que en temas competenciales determinadas actuaciones específicas podían ser mejoradas por la actuación de esta Cámara. No obstante, la urgencia del problema, las necesidades a resolver y el posible retraso de las ayudas porque determinadas líneas crediticias se hubieran para-

lizado mientras se debatía en la Cámara, entendiéndose que esta Cámara está al servicio de los ciudadanos y, por tanto, tiene que resolver sus problemas, no correspondía en aquellos momentos tramitar este real decreto como proyecto de ley.

Esta propuesta de comparencia que presenta el Grupo Popular intenta traer a esta Cámara nuevamente el debate político, que creo que será necesario que lo tengamos, y nuestro grupo se sumará a la solicitud de la comparencia de la señora ministra de Agricultura una vez se haya abierto el período de sesiones para explicar la ejecución del real decreto. En Cataluña hay ya en estos días protestas de agricultores contra las ayudas a la sequía, pues la transcripción al Gobierno catalán no ha sido tal como esperaban determinadas asociaciones agrarias, y por ello habrá que ver, una vez pasado el tiempo de aplicación de estas actuaciones de los gobiernos autonómicos y de los acuerdos a los que se haya podido llegar con el Gobierno central, que están abiertos en el real decreto de la sequía que se aprobó en el mes de junio, cómo ha respondido esto a las necesidades reales de la situación.

En definitiva, esto no nos anima a pedir la comparencia, porque un debate de este tema en estas condiciones no aportaría ninguna solución a los ciudadanos, que lo que están esperando frente a un determinado problema son soluciones, como lo han sido los acuerdos del transvase Tajo-Segura, que supongo que ha sido una negociación muy difícil para el Gobierno que no ha satisfecho a ninguna de las partes, pero en definitiva ha tenido que aportar el agua de boca para determinados ciudadanos que estaban en situaciones extremas. Esto se ha dado en esta situación, no se han cubierto las expectativas que tenían los ciudadanos de Castilla-La Mancha ni de Murcia con las capacidades de agua que se han transferido o que unos decían que tenían los otros, pero en definitiva se ha intentado mediar, se ha intentado resolver y encontrar al menos una vía de subsistencia, que es lo que tiene que hacer en estos momentos el Gobierno. Por tanto, si tiene nuestro voto de confianza, si tiene el voto de esta Cámara, lo que sí pediremos en su momento —que creemos que no es durante los meses de julio y agosto, pues no se han producido cosas nuevas graves, sino que será a partir de la situación de los caprinos y de los leñosos cuando todos estos problemas habrán aflorado completamente— es que nos digan cómo se ha resuelto, si son necesarias nuevas aportaciones o si es necesaria una nueva actuación o al menos que en esta Cámara podamos debatir con el Gobierno cómo se ha servido al sector agrícola y al del medio ambiente.

Por todo lo anterior, nuestro grupo reitera su oposición a esta comparencia y anuncia que, una vez abierto el período de sesiones, solicitará la comparencia de la señora ministra de Agricultura para explicar la evolución del real decreto de la sequía y los cambios que han sido necesarios entre su puesta en vigor y el comienzo del período de sesiones.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Grau.

Finalmente, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Gracias, presidente.

Me referiré a la petición de comparecencia de la ministra de Medio Ambiente y mi compañero Alejandro Alonso se referirá a la petición de comparecencia de la ministra de Agricultura.

Señorías del Partido Popular, a estas alturas dudo sinceramente que no sepan qué es lo que piensa hacer el Gobierno con la sequía. Para citar solamente lo que ha ocurrido en los últimos meses, usted sabe perfectamente que el 15 de mayo la ministra de Medio Ambiente lo explicó en la Comisión a petición propia; que en el Pleno del Congreso el 24 de mayo se discutió una proposición no de ley presentada por ustedes a la cual no aceptaron ninguna enmienda y por tanto fue rechazada; que el 1 de junio el secretario general para el Territorio y la Biodiversidad compareció en la Comisión de Medio Ambiente para volver a explicar las medidas, etcétera, aparte de que el 20 de junio se aprobó un real decreto-ley que fue convalidado el día 29, y el mismo 30 ustedes estaban haciendo preguntas a las ministras de Agricultura y Medio Ambiente sobre el tema.

Señorías, suscribo la mayor parte de los argumentos que han dado los otros grupos para rechazar estas comparecencias, que me parecen llenos de razones y que desearía que ustedes consideraran, y me permito plantear que o no se quieren enterar, con lo cual una comparecencia no es necesaria, o simplemente lo único que buscan es lo de siempre, repetir una cantidad enorme de mentiras para buscar notoriedad, para crispar la situación, para generar desconfianza, cuando todo el mundo empieza a saber que este Gobierno está actuando. Usted sabe perfectamente que en el mes de febrero ya se empezaron a contratar las primeras obras de emergencia, que tenían que ser de emergencia, señora De Lara, porque ustedes durante ocho años no hicieron ninguna labor de mantenimiento y de conservación de las obras que el Gobierno socialista había hecho en la anterior sequía. Ahora se han gastado más de 400 millones de euros, que en parte se podrían haber ahorrado si ustedes hubieran sido juiciosos. No le voy a hablar de los famosos planes de acción contra la sequía, que tenían que estar hechos en julio de 2003, ya que usted sabe tan bien como yo que nadie desmintió a la ministra cuando había dicho que no estaban hechos, porque usted y yo estábamos en la misma reunión —si no se pueden leer las actas—, y lo que el secretario general dijo es que el Partido Popular había dejado hecho el borrador del pliego de prescripciones técnicas para luego contratar los planes y, como todo niño sabe, sacar punta al lápiz no es lo mismo que hacer los deberes y tenerlos terminados a tiempo. Ustedes simplemente habían sacado punta al lápiz.

Paso, por lo tanto, al segundo tema que los otros portavoces no han mencionado, que es el tema de la petición de comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para explicar sus manifestaciones sobre el posible riesgo de contaminación por aguas fecales en la Comunidad de Murcia. Señorías, quizá un poco de cronología les será de utilidad. La señora ministra el día 2 de julio, un sábado, después de que el Consejo de Ministros hubiera aprobado el transvase de 82 hectómetros cúbicos del Tajo al Segura, dijo en unas manifestaciones que había un riesgo de regadío con aguas potables, que inmediatamente algunos ambientes interesados transformaron en casi una denuncia de riego con aguas fecales. La ministra el día 4 había enviado ya unas cartas —seguramente ustedes las conocen porque las envió a todos los secretarios regionales y provinciales de la Asaja, de la UPA y de la COAG— lamentando profundamente las manifestaciones que había hecho y que habían surgido —y estoy citando literalmente— a raíz de un caso concreto conocido en el Consejo de Ministros y que la ministra entendía que habían creado un lógico malestar entre los asociados. Su señoría puede ver lo que dice esa carta. La ministra decía literalmente: Pido disculpas por ello, ya que mi comentario pretendía exclusivamente reforzar los argumentos que se habían tenido en consideración a la hora de decidir si se debía aportar alguna cuantía para regadíos desde el transvase Tajo-Segura durante el próximo trimestre, dentro de la necesaria prudencia, debido a la drástica reducción de las lluvias en la cabecera del Tajo.

Lo importante respecto a este tema es que ahora se puede afirmar que todos los mecanismos de alerta sanitaria, de trazabilidad de los operadores y de garantía sanitaria han funcionado, y que en este momento se sabe una cosa que no se sabía cuando la ministra hizo las declaraciones y es que no puede haber habido ningún tipo de contaminación por las aguas de riego y si la ha habido, que no está demostrado aún, sería por la supuesta manipulación posterior de unas lechugas procedentes de Murcia. En este momento esto no está confirmado y, es más, hay indicios de que probablemente la contaminación no venga de aquí. Por lo tanto, sumándome al agradecimiento por la rapidez de la ministra en aclarar el sentido de sus declaraciones, no me parece tampoco oportuno que por este tema tenga que comparecer. Por todo ello, el Grupo Socialista va a decir que no a esta comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intervenir brevemente para reiterar la posición del Grupo Socialista contraria a la petición del Grupo Popular para la comparecencia, en este caso, de la ministra de Agricultura para informar sobre las actuaciones en materia de sequía. Como se ha dicho por dis-

tintos portavoces las medidas para paliar los efectos negativos de la sequía están ya tomadas y aprobadas por este Congreso de los Diputados. Le recuerdo, señora De Lara, que el real decreto-ley fue aprobado por 319 votos a favor y uno en contra. No sé si es este solitario voto en contra el que justifica su petición de informar de nuevas medidas.

Las medidas en materia de agricultura compensan los daños por la sequía en el sector agrícola y ganadero de nuestro país y establecen medidas para una mejor utilización del agua, incorporando una serie de inversiones en materia de regadíos para hacer más eficiente el uso del agua. Recuerdo a SS.SS. que las medidas adoptadas por este Gobierno han sido muy bien valoradas por dos de las tres organizaciones profesionales agrarias, bien valoradas por la Unión General de Cooperativas de España y por la mayoría de las comunidades autónomas. Con este conjunto de medidas este real decreto es mucho mejor, muy superior a cualesquiera de los que hizo el Partido Popular en situaciones similares de sequía o adversidad climatológica. Por tanto, nos parece absolutamente improcedente esta petición. Les recuerdo a SS.SS. que en este momento tanto el Ministerio de Agricultura como las comunidades autónomas están poniendo las medidas necesarias para que estas ayudas lleguen a los sectores afectados en el tiempo más breve posible. Se han celebrado reuniones, la última el 12 de julio, en las que se pretende determinar el ámbito geográfico de aplicación de las medidas y, sobre todo, los baremos de aplicación de las medidas económicas concretas para cada uno de los agricultores. Como dice la señora De Lara, en el sector agrario puede haber incertidumbre, pero no por la ausencia de medidas. La incertidumbre es porque estamos ante una situación grave de sequía que puede prolongarse y, por tanto, a los daños que ha habido ya en cultivos extensivos, en herbáceos, en la ganadería, podrían incorporarse daños en cultivos leñosos, como el olivar o el viñedo y la situación podría agravarse. En definitiva, las medidas están tomadas y lo que procede en este momento es ayudar a que se apliquen con la máxima rapidez. Por tanto, reitero la posición contraria del Grupo Socialista a estas dos comparecencias. **(La señora De Lara Carbó pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente el presidente puede en este tipo de debates conceder réplicas, pero como es usted el primer ejemplo tendrá que ser muy estricta porque, si no, de nada vale reducir los tiempos si abrimos la réplica. Como si fuera una cuestión oral, cuando le diga termine, termine por favor.

Gracias.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muy brevemente.

Conclusiones del Grupo Popular después de oír a todos los portavoces. El problema de la sequía no interesa especialmente a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios porque no ven que la situación demande ninguna comparecencia urgente, ni de la

ministra de Agricultura ni de la de Medio Ambiente. Pues, señorías, al Grupo Parlamentario Popular sí le preocupa el problema de la sequía y cree que es importante que comparezcan ambas ministras. Segundo, excepto la portavoz del Grupo Socialista que creo que se ha liado —y ahora lo aclararé— nadie ha hecho mención a las palabras de la ministra de Medio Ambiente sobre que la cuenca del Segura utiliza aguas fecales para el riego. Señal que ustedes no consideran importante que la ministra ponga en juego con sus declaraciones la producción hortofrutícola de Murcia. La portavoz del Grupo Socialista, en su papel de defender a la ministra, creo que se ha equivocado, porque dice que la ministra dijo que ella había dicho con agua potable y se la entendió mal. Si la ministra dijo con agua potable, ¿por qué pide disculpas? Porque parece ser que luego la ministra pide disculpas. Creemos que es completamente inadmisibles que para que el presidente de Castilla-La Mancha no se enfade por crear un transvase a la cuenca del Segura tenga que poner en peligro la producción hortofrutícola. En tercer lugar, nosotros votamos afirmativamente el real decreto de ayudas a la agricultura, ¡claro que sí!, no lo he puesto en duda. He dicho que sembraba incertidumbre en los agricultores porque lo supeditaba a las ayudas de la Unión Europea. Y he dicho que solicitábamos que se activara el Fondo de Solidaridad para obtener estas ayudas y ninguno de los portavoces ha hablado del Fondo de Solidaridad para nada. Creo que tampoco les interesan las ayudas que puedan recibir los agricultores.

Finalmente, tampoco he oído ningún comentario al dato que he dado —que no he mentado, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que yo no miento, la que miente es la ministra de Medio Ambiente, usted se confunde—, que es de la Confederación Hidrográfica del Ebro. De octubre a junio el Ebro ha vertido al mar 6.140 hectómetros cúbicos. Descontando 2.358 de caudal ecológico del Ebro, el Ebro ha vertido al mar de octubre a junio, no ahora, repito, de octubre a junio, 3.782 hectómetros cúbicos. Que sepa usted, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que en la propia Ley del plan hidrológico se establece que de mayo a octubre no podía haber transvases. Luego no hablemos del volumen actual. De octubre a junio, tres veces el transvase del Ebro. Ustedes han condenado al campo del levante y del sureste español. Ustedes han condenado a la agricultura y al abastecimiento de estas zonas. Ningún gobierno tiene derecho a privar del agua a todas las comunidades españolas. Esta es su política hidráulica. Insistiremos siempre que tengamos que insistir, porque defendemos el agua para todos, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Otros grupos parlamentarios que quieran hacer una breve réplica? **(Pausa.)** Señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORN I SOL**: Señoría, reconozco su interés en ir repitiendo el eslogan en cualquier

oportunidad y supongo que por eso han pedido esta comparecencia, sabiendo que se iba a decir que no, pero para poder repetirlo. Señoría, sabe perfectamente que esta sequía no la hubiera resuelto el transvase del Ebro, porque el transvase del Ebro no hubiera estado terminado. Ni amparándose con el padre Bush lo hubieran terminado. Señoría, en estos momentos no habría transvase del Ebro. Primer punto.

Segundo punto. Ya hay en este momento agua adicional a la que había cuando ustedes dejaron el gobierno. Por lo tanto, no puede decir que no está haciendo nada. Habrá agua antes, mejor y más barata. **(La señora Castro Masaveu: ¿Antes de qué? Sobre todo, ¿antes de qué?)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar el primer bloque.

En primer lugar, la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular de que se acuerde una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía. Y comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que dé explicaciones sobre las declaraciones en las que afirmó que en Murcia se utilizan aguas fecales para el riego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Segunda votación, ésta relativa a la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular de que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Agricultura Pesca y Alimentación con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación para que informe sobre las medidas que piensa adoptar su departamento en relación con el problema de la sequía.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000013), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO, ANTE EL RECHAZO POR EL GOBIERNO MARROQUÍ DE VISITAS ESPAÑOLAS A TERRITORIOS OCUPADOS, ASÍ COMO ANTE LA DETENCIÓN POR LA POLICÍA MARROQUÍ DE UN SAHARAUI EN LA DEPOSITARÍA DE BIENES DEL ESTADO ESPAÑOL EN EL SÁHARA (Número de expediente 213/000369.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tercer punto. Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las actuaciones del Gobierno ante el rechazo por el Gobierno marroquí de visitas españolas a territorios ocupados, así como ante la detención por la policía marroquí de un saharauí en la Depositaria de Bienes del Estado español en el Sáhara.

Tiene la palabra, por el grupo proponente, el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

En relación con el Sáhara, no nos encontramos desgraciadamente ante una tormenta en un vaso de agua, sino ante una tormenta de arena y nos parece urgente que el ministro de Asuntos Exteriores y el Gobierno comparezcan en esta Cámara. Es una tormenta de arena que nos afecta directamente, porque no es solo que se obstaculicen los viajes de ciudadanos españoles a territorios ocupados, sean o no afectos al Gobierno marroquí, sino que los tentáculos del Gobierno marroquí llegan a condicionar los billetes de las compañías aéreas que desde España van a territorios ocupados, al Aaiún. A eso hay que sumar que en los últimos días se ha producido por parte del Ministerio del Interior, de la policía marroquí, la ocupación de instalaciones españolas denominadas Depositaria de Bienes, algunos nos hemos enterado de que eso existía todavía en un antiguo pabellón militar. Ante ello, lo que a nosotros nos parece una escalada del Gobierno marroquí que afecta a intereses españoles y a derechos ciudadanos españoles, tanto al derecho a viajar como a los derechos de las oficinas españolas en territorios ocupados, el Gobierno español ha respondido con la boca pequeña y de forma muy poco contundente.

No son esas las únicas razones que nos llevan a pedir la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. En las últimas horas ha habido algunas decisiones que afectan a Naciones Unidas que dotan de un especial interés a esta comparecencia ante el Congreso de los Diputados. Después de prácticamente dos años de ausencia de un representante de Naciones Unidas para

el Sáhara, parece ser que esa situación se desbloquea y que existen posibilidades de un nombramiento efectivo de Naciones Unidas; es decir, el Gobierno español no solamente tendría la oportunidad de comparecer ante esta Cámara para lamentarse de algunos acontecimientos que se han producido en territorios ocupados por parte del Gobierno marroquí, sino que podría al mismo tiempo mostrar sus gestiones sobre el nombramiento del nuevo representante de Naciones Unidas para el Sáhara.

Señorías, pedimos esta comparecencia, como he dicho, ante una escalada que nos parece peligrosa en las relaciones del Gobierno marroquí respecto a sus territorios ocupados y, consecuentemente, en sus relaciones bilaterales con el Gobierno español, así como entre el Gobierno español y el Gobierno argelino, es decir, en las relaciones de política exterior del Gobierno español con el Magreb. No hacemos la citada petición de comparecencia desde la nostalgia. Nosotros no tenemos nostalgia de la política exterior del Gobierno anterior, no tenemos nostalgia de un Gobierno que sea el embajador de Estados Unidos en la Unión Europea; no es esa nuestra nostalgia, ni siquiera que lo sea el señor Rajoy, que se ha presentado recientemente como embajador del Gobierno norteamericano ante el Gobierno español. Tampoco tenemos nostalgia de una política retórica para el Sáhara; no creemos que la política deba ser solo defender retóricamente el derecho de autodeterminación para luego utilizar de manera instrumental al Sáhara en las relaciones con Marruecos o con Argelia, pero sí creemos que la política para el Magreb debe inscribirse en una nueva política exterior. Y así como vemos los visos de una nueva política exterior con relación a la Unión Europea o a la política exterior para América Latina, nos es mucho más difícil ver esa política exterior nueva para el caso del Magreb. Muy al contrario, nos da la impresión de que la política del Gobierno español respecto al Sáhara ha terminado siendo no una política global para el Magreb, sino interpretada por el Gobierno marroquí como una política instrumental para mejorar las relaciones con Marruecos. Al menos eso es lo que hemos deducido de los acontecimientos más recientes ocurridos en las relaciones entre España, Marruecos, Argelia y el Frente Polisario. Cuando una parte no entiende bien una labor mediadora o neutral es porque esa labor no está siendo mediadora ni neutral. Ese papel instrumental del Sáhara en la mejora de las relaciones con Marruecos ha llevado al Gobierno marroquí a interpretar —quizás a malinterpretar— la política exterior española como un aval a su política de ocupación y de administración del Sahara, hasta el punto de que en las últimas etapas el Gobierno marroquí se ve más fuerte en Naciones Unidas y respaldado por grupos que antes apoyaban el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Al mismo tiempo se siente más fuerte cuando la política hacia el Sáhara se convierte en un elemento negativo de la mejora de las relaciones con Marruecos. En definitiva, hemos visto recientemente, no solo de forma verbal por parte de los órganos del Gobierno

marroquí sino también de los intelectuales marroquíes, cómo se ha reclamado la misma consideración para el Sáhara que para Ceuta y Melilla. El Gobierno marroquí vuelve a defender la concepción del Sáhara como terreno de descolonización de lo que es soberanía de Marruecos, al igual que vuelve a defender Ceuta y Melilla como zonas de descolonización de lo que, según ellos, es soberanía de Marruecos. No es de extrañar, pues, que se hayan producido y concretado esas tesis anexionistas del Gobierno marroquí hasta el punto de que en los últimos tiempos ya no es que actúe como fuerza ocupante, sino que pretende ser fuerza administradora. Y ello a pesar de que recientemente Naciones Unidas le ha negado esa capacidad de fuerza administradora de los recursos naturales y del conjunto del territorio saharauí.

Por todas estas razones, el Gobierno debería comparecer. Pero hay más. En primer lugar, algo muy preocupante es que estas expectativas que se le abren a Marruecos debido a un malentendido sobre la política exterior española —esperamos que sea por eso— son al mismo tiempo pérdida de expectativas para los saharauis que reclaman la autodeterminación amparados por el derecho internacional. El pueblo saharauí se siente desprotegido, ve cómo se desequilibra la balanza y, en consecuencia, considera que la vía del derecho internacional es prácticamente un callejón retórico sin salida. En los últimos meses hemos asistido a una Intifada en territorios ocupados, a la rebelión incluso en territorios ocupados antes de los años sesenta; algo que era inesperado para los propios saharauis. Frente a esa Intifada, nos hemos encontrado con la represión como única respuesta; represión en las calles y a través de juicios sumarísimos que han supuesto condenas de 15 y 20 años para gentes que habían ejercido su derecho de manifestación. Por si fuera poco, recientemente ha sido detenido uno de los defensores de los derechos humanos en el Sáhara.

Todo ello nos lleva a plantear la necesidad del ahora y no del después. En nuestra opinión, es el momento oportuno para intervenir políticamente en esta materia, para conocer de este asunto en esta Cámara y para evitar que se degrade aún más la situación. Nosotros no lo plantearíamos si hubiera expectativas en esta materia, sobre todo del Congreso o del Senado. Lo cierto es que todas expectativas se han visto preteridas en los últimos días. Ante ese aplazamiento de las expectativas de los parlamentarios y de los senadores para conocer directamente los problemas, el Gobierno debería comparecer ante esta Cámara para explicar esta escalada y no volver atrás a la vieja política, sino para aplicar la nueva política de derecho internacional y de respeto del multilateralismo también en el Sáhara y, por otra parte, para que se agilicen las medidas adoptadas en el ámbito parlamentario.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Llamazares.

Para fijar posición tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Gracias, señor presidente.

Esta materia, como bien ha dicho el señor Llamazares, no nos coge de sorpresa porque se arrastra desde 1975 y se ha agravado en las últimas fechas, en opinión de Coalición Canaria, por unas reacciones desproporcionadas y desmedidas de las autoridades marroquíes que operan en el Sáhara Occidental ante las manifestaciones de personas pertenecientes al pueblo saharauí y al Frente Polisario. Vaya por delante nuestra condena más firme y enérgica a esas sentencias de tribunales marroquíes que operan con sede en el Aaiún por desproporcionadas, injustas y por ir contra los principios humanos que tienen que ser defendidos como derechos inalienables para toda nación democrática. Deseamos la armonía entre todas las partes, pero Canarias tiene que mostrar la dimensión de este gravísimo problema que se manifiesta no solo en la conculcación de derechos humanos, en unas sentencias de tribunales marroquíes sobre la población saharauí que consideramos desmedidas y arbitrarias, sino también en los otros contenciosos que están abiertos. Queremos asimismo dar un voto de confianza a la diplomacia española, al secretario de Naciones Unidas, Kofi Annan, dado que va a nombrar a un delegado personal y queremos esperar a los pronunciamientos de octubre del Consejo de Seguridad cuando haya que renovar —si es que se renueva— el mandato de la Minurso, las Fuerzas de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental.

El problema para Canarias es múltiple. En primer lugar, está la falta de delimitación de la mediana de las aguas territoriales entre Canarias y la costa saharauí y marroquí, porque somos los vecinos inmediatos de esta zona de conflicto, donde hay relaciones comerciales, políticas, emocionales, tanto con población saharauí como con población marroquí. En segundo lugar, existen las licencias petrolíferas que otorga el Gobierno marroquí no solamente en las aguas de discusión sobre la mediana, sino en las costas del Sáhara Occidental. En tercer lugar, tenemos la noticia diaria o semanal en Canarias de la llegada de pateras, que en los oportunos atestados de la Guardia Civil o la Policía Nacional ante los juzgados de las islas Canarias más orientales, Lanzarote y Fuerteventura, los patronos de las pateras detenidos declaran que proceden de playas del Aaiún. Nos interesaría conocer cuáles son los sistemas de vigilancia comprometidos por el Gobierno marroquí a instancias del Gobierno español para esta vigilancia.

El problema es muy amplio y tremendamente complicado debido a todos los intereses que están en juego, legítimos unos y más ocultos otros, pero sería necesario contemplarlos en su total extensión. Porque a veces las atribuciones de las autoridades marroquíes fuera del derecho internacional no se circunscriben a la defensa de derechos humanos y a reprimir violentamente determinadas manifestaciones sino que, con los eslóganes que

hemos visto, están reivindicando el cumplimiento de los acuerdos de Naciones Unidas. La autodeterminación, la celebración de unas elecciones transparentes y democráticas en el territorio del Sáhara Occidental, el censo de población —a ver si de una vez se acaba de definir por los representantes de las potencias que están comprometidas en la solución del tema— no son más que manifestaciones de la defensa de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de Naciones Unidas en este territorio. Por las razones ya explicadas —y con esto termino, señor presidente— de que mi grupo, en el último Pleno celebrado el mes pasado, presentó una interpelación urgente que contestó el señor ministro de Asuntos Exteriores y de que por la interrupción de los trabajos parlamentarios la moción consecuencia de esa interpelación ha quedado pendiente para el mes de septiembre, no consideramos oportuna la comparecencia en este momento del señor ministro de Asuntos Exteriores, sino que queremos esperar a que se celebre el primer Pleno del Congreso de los Diputados y se vea la moción, consecuencia de interpelación, que presentó Coalición Canaria, a ver si hay algún resultado positivo, si hay alguna muestra de buena voluntad de las autoridades marroquíes y que, si cabe, se restituyan los cauces de entendimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mardones. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al contrario que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, considera que existen razones que justifican el ahora —y no después—, como ha aducido el portavoz del grupo proponente a la hora de fundamentar la comparecencia que solicita. El repetido y constante goteo de expulsiones de ciudadanos y también de cargos electos de diferentes instituciones locales y autonómicas que está teniendo lugar durante las últimas semanas en el territorio del Sáhara Occidental, ocupado por Marruecos, reviste, a juicio de nuestro grupo parlamentario, una enorme gravedad por diferentes razones. Sin entrar ahora en las consideraciones de fondo que nuestro grupo podría hacer en relación con el conflicto del Sáhara y el desenvolvimiento que tiene lugar durante esta legislatura, quisiera destacar de manera especial las razones que hacen que esta situación sea especialmente grave y, por tanto, sirvan para dar el visto bueno a la comparecencia del ministro que solicita el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Esta situación creada en el Aaiún resulta grave, en primer lugar, porque supone el ejercicio de las autoridades marroquíes de unas atribuciones que no le vienen, en absoluto, reconocidas por la legalidad internacional. A este respecto hay que recordar que el Sáhara Occidental no es un territorio de soberanía marroquí. La presencia de Marruecos ahí es una presencia fáctica, es una ocu-

pación fáctica, como han venido a reconocer numerosos documentos de Naciones Unidas. La pretensión de las autoridades marroquíes de ejercer autoridad y poder público en ese territorio es eso, una pretensión que no cuenta, en absoluto, con el aval de la comunidad internacional.

En segundo lugar, esta pretensión del Estado de Marruecos de ejercer un poder público en un territorio en el que no está autorizado para ejercerlo afecta no ya a ciudadanos del Estado español que se encuentran en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, sino también a numerosos cargos electos de instituciones locales y autonómicas, que, en pleno ejercicio de esas facultades, pueden ver quebrado el ejercicio de su función representativa en la medida en que se encuentran con dificultades, con obstáculos por estas decisiones de las autoridades marroquíes.

En tercer lugar, es evidente que ya no son hechos aislados, sino expresión de una actitud permanente de la autoridad marroquí que tiene visos de mantenerse en los próximos tiempos; es decir, esto tiene visos de mantenerse firme ante sucesivos intentos por parte de ciudadanos y autoridades de entrar en ese territorio ocupado a través del Aaiún. Además, el tema marroquí afecta directamente a un punto importante de la agenda de la política exterior española. No hay más que ver el número de veces que en esta legislatura se ha debatido el asunto marroquí tanto en la Comisión de Asuntos Exteriores como en el Pleno de la Cámara y el número de acuerdos que hemos alcanzado entre los grupos parlamentarios en relación con este tema, que seguro que supera el alcanzado por cualquier otro asunto de los que hayan podido ser debatidos en estos dos foros. Por otra parte, existen motivos de urgencia para conocer cuál es la posición del Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con los acontecimientos del Aaiún, qué ha hecho, qué hace ahora y, sobre todo, qué tiene previsto hacer en el futuro en el supuesto de que se repitan episodios como los que han tenido lugar en las últimas semanas. La opinión pública española está muy sensibilizada frente a la situación del Sáhara Occidental. En este momento hay aproximadamente 10.000 familias distribuidas a lo largo y ancho del territorio español que albergan a niños saharauis y que, por tanto, comparten sus inquietudes, sus aspiraciones y sentimientos de solidaridad. No es descartable que las actuaciones de las autoridades marroquíes puedan generar una reacción generalizada en muchos círculos de la sociedad española de compromiso y de solidaridad y que se multipliquen los viajes, dando lugar a nuevas situaciones conflictivas que puedan degenerar en situaciones no queridas por nadie.

Por todas estas razones, apoyaremos la propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y compartimos la necesidad de que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores a dar cuenta de estos temas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Por Esquerra Republicana de Catalunya tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Mixto del ministro de Asuntos Exteriores. Estamos ante un problema grave, con consecuencias importantes y que supone la represión de un pueblo que busca desde hace años el acceso a un Estado y gobernar sobre su territorio. El Gobierno español debería actuar responsabilizándose en parte de la situación del pueblo saharauí. Como potencia colonizadora e invasora que llevó a cabo en su momento un proceso de descolonización, tendría que asumir su responsabilidad ante este pueblo que lleva muchísimos años viviendo una situación dramática.

El Gobierno marroquí está aplicando una política de vulgar represión, de apagón informativo, escondiendo la realidad que tiene lugar allí. Las noticias que llegan y que se saben fehacientes de organismos internacionales de defensa de los derechos humanos representan la represión de un pueblo que lucha por sus libertades y para acceder a un Estado, al que entendemos que tienen derecho. Nuestro grupo parlamentario no puede hacer oídos sordos ante la represión del pueblo saharauí. Aparte de expresar nuestra solidaridad y denunciar al Gobierno marroquí por su actitud represora hacia este pueblo, consideramos necesaria la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para que explique la actuación del Gobierno español, ya que entendemos que no puede quedar al margen de esta situación. La prohibición continua de visitas al territorio del pueblo saharauí a representantes de diferentes organizaciones y a representantes electos, así como la situación —que va en aumento— de represión en que se encuentran, evidencian que el Gobierno español debería actuar con especial contundencia a favor de los derechos de este pueblo.

Nuestro grupo parlamentario va a apoyar la solicitud de comparecencia del ministro. Para un grupo como el nuestro, que defiende el derecho a la autodeterminación de los pueblos, es de justicia defender también el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Tiene su derecho a serlo; hace muchos años que viven en condiciones infrahumanas y hay un amplio movimiento de solidaridad en el Estado español hacia este pueblo. Hace falta hablar claro y actuar con contundencia para que el Gobierno español no permita que el Gobierno de Marruecos, que a veces se ampara en un chantaje continuo y permanente al Gobierno español debido a los intereses que en algunas situaciones pueda tener, como es el caso de Ceuta y Melilla, reprima y evite que se sepa la verdad de lo que está ocurriendo en el Sáhara.

Repetimos que vamos a votar favorablemente esta petición de comparecencia que entendemos urgente ante

la situación en la que nos encontramos para, de una vez por todas, buscar una solución. Como han dicho otros portavoces, parece que Naciones Unidas va a nombrar otra vez un responsable para el Sáhara, por lo que el Gobierno español tendría que estar posicionado de manera más contundente. Hay que garantizar los derechos del pueblo saharauí y el cumplimiento de las diferentes resoluciones de Naciones Unidas, por lo que consideramos necesaria la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo va a votar en contra de esta petición de comparecencia porque entiende que este tema está parlamentariamente atendido. Precisamente ayer, en la reunión de la Mesa y junta de portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores se reiteró la necesidad de organizar un viaje a los antiguos territorios del Sáhara Occidental de acuerdo con Marruecos para que no vete ningún encuentro con personas o entidades de la antigua colonia española. Es uno de los puntos que hay que resolver inmediatamente. Asimismo, instamos al Gobierno —y se están dando pasos en este sentido— a que ese encuentro en territorios de El Aaiún sea posible y se acabe con la vergüenza de que a parlamentarios españoles de las diferentes comunidades autónomas no se les haya permitido bajar del avión cuando trataban de visitar el antiguo Sáhara Occidental.

Nuestro grupo estima también necesaria una acción contundente y explícita del secretario general de Naciones Unidas, señor Kofi Annan, para que nombre un sustituto del señor Baker y se reabran las acciones de diálogo sobre el posible referéndum que el Frente Polisario requiere, en legítimo derecho, sobre estos territorios, petición a la que nuestro grupo muestra su apoyo. Las vías que se están utilizando en estos momentos pretenden abrir un diálogo en estos dos frentes y les corresponde, por tanto, al Parlamento y al Gobierno encontrar una solución. Estimamos, por ello, que no es oportuno solicitar la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores porque abriría un debate paralelo a unas acciones que tanto el ministerio como esta Cámara están realizando para encontrar una vía de solución. Lo que tenemos que hacer es redoblar los esfuerzos. Durante la pasada legislatura y en la actual esta Cámara tiene un grupo parlamentario que solicita constantemente resoluciones a favor de la autodeterminación del Sáhara Occidental y del retorno de los saharauis a los territorios ocupados porque estima que el eco que pueda tener esta acción de los parlamentarios de a pie tiene que verse plasmada de forma coherente en las acciones que lleve a cabo el Gobierno con la presencia del Parlamento en

esos territorios buscando el conocimiento directo sobre el terreno de la problemática actual e instando, donde convenga, las soluciones que hagan factible este referéndum. Estando en marcha estas acciones, no es oportuno solicitar la comparecencia del ministro, por lo que nuestro grupo no va a apoyar esta petición, a la espera de que al inicio de la actividad parlamentaria la Mesa y la junta de portavoces de la Comisión de Asuntos Exteriores puedan nombrar una delegación que se desplace al Sáhara Occidental para entablar negociaciones con ambas partes (con Marruecos y con los saharauis) con el fin de buscar una solución a esta situación tan complicada que desde hace más de treinta años está sufriendo este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Grau.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar a favor de esta comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores por razones evidentes, señorías. En primer lugar, porque queremos que por enésima vez —será siempre bueno que lo haga el Gobierno así— explique este Gobierno su posición errática, cambiante e incoherente sobre el Sáhara en particular y la política exterior en general, siendo en el caso del Sáhara, si cabe, más sangrante. Tenemos todavía reciente en el recuerdo un día curioso, por no decir otra cosa peor, en el que en esta Cámara se votó una proposición no de ley con carácter unánime, incluido el Grupo Socialista, una proposición no de ley que mantiene, defiende y sostiene posiciones bien distintas a las que practica este Gobierno. Al mismo tiempo y el mismo día una proposición no de ley similar se votaba en el Senado con la abstención del Grupo Socialista y en esas mismas fechas el Gobierno socialista mantenía posiciones bien distintas a las de estas PNL. Esa incoherencia se manifiesta también en algo que todos conocemos bien —creo que la mayoría de los intervinientes hoy lo han subrayado con acierto— y es que esta cuestión tiene una enorme sensibilidad para la opinión pública española. Mucho antes de que la política exterior se convirtiese en un elemento central del debate político partidista y del debate político en general, dos cuestiones fundamentales de la política exterior eran sensibles y una, evidentemente, era el Sáhara. Pero además hay constantes, continuas, injustificables e inexplicables meteduras de pata del Gobierno socialista, incluso en calificaciones jurídicas sobre el Reino de Marruecos. Llegar a afirmar, por ejemplo, que Marruecos es la potencia administradora del Sáhara Occidental no se sostiene bajo ningún concepto. No se sostiene jurídicamente sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o de la Asamblea General, no se sostiene desde el punto de vista de la teoría general del derecho inter-

nacional y, aunque en algún informe o carta del secretario general se haya dicho esto, no tiene base ninguna. Quiero subrayarlo recalitrantemente. Cuántas veces se ha dicho desde los bancos socialistas y por parte del ministro de Asuntos Exteriores que la neutralidad activa, que ha sido la doctrina que ha presidido la política exterior española en torno al Sáhara desde 1977 hasta nuestros días, estaba muerta, que estaba enterrada y que había que sustituirla por otra más activa todavía. En fin, era una cierta redundancia. La neutralidad activa tiene unos pilares muy claros. En primer lugar, la búsqueda de una solución justa, duradera, viable, factible y sobre todo aceptable por ambas partes. ¿Qué tiene de malo eso si además está bajo el paraguas de la legalidad internacional? La legalidad internacional, señorías, no puede ser a la carta, la que me gusta la aplico y la que no me gusta no la aplico, y eso empieza a ser moneda de cambio habitual de este Gobierno.

Además, hemos escuchado algunas declaraciones, que como poco podemos calificar de tibias, de este Gobierno frente a incidentes graves, como son el constante rechazo de delegaciones, de parlamentos autonómicos y de ayuntamientos españoles a El Aaiún, que no se hacen con ánimo de provocar, como se ha dicho erróneamente, sino con ánimo de interesarse por una cuestión que a sus votantes, a su opinión pública preocupa enormemente. Esa cuestión es la situación de los presos que han sido arrestados como consecuencia de manifestaciones, la situación de los territorios del Sáhara, que están bajo disputa y cuya soberanía no fue transferida por los acuerdos de Madrid, como dice Naciones Unidas claramente, una cuestión de enorme y profunda sensibilidad para nuestra opinión pública. Pero cuando escuchamos al Gobierno socialista decir que siente inquietud, que está preocupado por la actitud del Gobierno marroquí frente a estas cuestiones, nosotros lo que pedimos es una actitud mucho más clara y contundente. No queremos bajo ningún concepto poner en cuestión la estabilidad, la prosperidad y el futuro de Marruecos. El debate no es ese. El debate es la legalidad internacional. El debate es que este Parlamento tiene que pronunciarse. El debate es que hay circunstancias nuevas que exigen la presencia del ministro de Asuntos Exteriores. El debate es que pedimos coherencia en la política exterior. El debate debe ser una explicación clara del ministro de Asuntos Exteriores frente a la enésima expulsión de delegaciones españolas. El debate debe ser sobre las condiciones de referencia de la delegación del Congreso de los Diputados en el viaje al Sáhara para que tengamos una agenda libre, clara y sin obstáculos, para que podamos entrevistarlos con quienes consideremos oportuno, para que sea un viaje productivo y para que se impulsen soluciones y no enquistarlas.

Señorías, hay sobradas razones para que el señor ministro de Asuntos Exteriores comparezca ante esta Cámara y no hay tiempo para esperar a septiembre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor De Arístegui.

Por el Grupo Socialista, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA:** Muchas gracias, señor presidente.

El portavoz de Izquierda Unida sabe perfectamente que el conjunto de los grupos parlamentarios de la Cámara comparte una misma posición en esta materia. La hemos expresado reiteradamente; lo hicimos en el mes de septiembre del año pasado y más recientemente en las resoluciones que siguieron al debate del estado de la Nación. Hay una posición común que, además, marca la política del Gobierno, que está basada en el respeto a la legalidad internacional, en la defensa del derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí que deberá ser expresado a través de un referéndum, en la necesidad, tal y como establece Naciones Unidas, de que se produzca un acuerdo entre las partes y, por tanto, en el mandato al Gobierno, como aprobó el Congreso, de buscar fórmulas que permitan lograr la voluntad de la comunidad internacional. Este es un tema que nos une y solo aquellos que quieran separarse o aparecer separados podrán adoptar otras posiciones o mantener otro discurso. Incluso ayer en la reunión de la Mesa y portavoces de la Comisión de Exteriores, desde posiciones que tenían algunos matices diferentes, hubo un acuerdo unánime sobre cuáles debían ser los objetivos de un eventual viaje de la Comisión de Asuntos Exteriores al Sáhara, a El Aaiún y a otras ciudades, y sobre cuáles debían ser los términos de referencia de ese viaje. Todos aceptamos también que el presidente de la Comisión en nuestro nombre expresara esa posición ante los medios de comunicación, salvo un portavoz que, alegando que tenía que coger un avión, salió corriendo pero, eso sí, tuvo antes tiempo de hacer algunas declaraciones que planteaban una posición aparentemente singular.

La situación del pueblo saharauí después de 30 años de sufrimiento es realmente desesperada, tan desesperada que no han dudado siquiera en abrazar a quien fue presidente del Gobierno de España durante ocho años y los estuvo ignorando, humillando y ultrajando; a quien no supo durante ocho años lo que era un saharauí, salvo para anular desde el Gobierno de España los acuerdos de hermanamiento de poblaciones españolas y argelinas —¿lo hemos olvidado, señorías?—; a quien durante ocho años en el Gobierno de España no tocó un saharauí y a quien ahora no solo lo toca sino que lo abraza y está dispuesto a irse al Sáhara, no sé si a disputarse las partes más apreciadas de la cabeza de cabra con quienes tienen acreditado un compromiso con el pueblo saharauí. Esa es la realidad, señorías.

Aquí se habla de neutralidad activa y, señorías —lo he dicho alguna vez en la Comisión de Exteriores—, cuando hay un sufrimiento, la neutralidad es poco ética. No puede haber neutralidad ante el sufrimiento. Nuestra posición tiene que ser políticamente imparcial. Pero cuando esa neutralidad supuestamente activa va dando

bandazos desde la ignorancia y la humillación al intento de utilización y de manipulación, se convierte en cinismo, y el cinismo, señorías, es políticamente inmoral.

También lo estamos viendo en otras cosas. No hace mucho oíamos a ese mismo dirigente, y a otro que le ha seguido, hablar despectivamente de la iniciativa del presidente del Gobierno —que también tiene que ver con este tema que estamos debatiendo— sobre la alianza de civilizaciones. Decía que era una estupidez. Lo decía la misma persona que en 2002 firmaba con el presidente de Irán una declaración a favor del diálogo de civilizaciones, en la que se subrayaba la importancia del diálogo de civilizaciones y anunciaba su voluntad de trabajar conjuntamente para este fin y la constitución de una comisión nacional para impulsar el diálogo de civilizaciones. Decía el presidente Aznar, junto con el presidente Jatami: Los responsables sociales y los líderes políticos tenemos el deber de hacer todos los esfuerzos posibles para promover aquellos valores que son compartidos por toda la humanidad. El progreso de la doctrina de una coalición global a favor de la paz y la justicia y la creación de un mundo libre de conflictos y tensiones pueden contribuir significativamente a ese nuevo objetivo: el diálogo, la comprensión y la cooperación entre el islam y occidente en un nuevo entorno global. ¿Qué es eso? ¿Tres cuartos de estupidez? ¿Cuarto y mitad de estupidez? ¿Una solemne estupidez o el cinismo solemne de quien ahora pretende impartir doctrina, incluida la doctrina ética con relación a los derechos del pueblo saharauí? Esto no nos ha dividido en esta Cámara; que no venga ahora el Grupo Popular a dividirnos. Cuenta usted, señor Llamazares, con todo el respeto de mi grupo, porque su grupo, como el mío, tiene acreditado el compromiso con los derechos del pueblo saharauí, en coherencia además con los intereses nacionales de España, incluida la relación especial que, por muchas razones, España tiene que tener con Marruecos. No son incompatibles, como pretende hacerlos el Grupo Parlamentario Popular.

Ha argumentado usted las razones; hemos escuchado distintas razones. Si el pasado día 29 hubo una interpeleación de Coalición Canaria en la Cámara, con todos los elementos nuevos existentes; si el día 21 compareció en Comisión el secretario de Estado de Asuntos Exteriores para hablar del Sáhara; si se están produciendo acontecimientos nuevos, como ha sido —y a ello no es ajena, sino todo lo contrario, la actuación del Gobierno— el nombramiento —por fin—, tan deseado y tan solicitado, de un representante especial, del secretario general para el Sáhara —que se ha anunciado hoy y que se producirá previsiblemente en los próximos días—, ¿qué va a aportar ahora una comparecencia del Gobierno? En primer lugar, parecería que las decisiones del Gobierno de Marruecos condicionan nuestra agenda de sesiones y de reuniones parlamentarias y, en segundo lugar, no aumentaría el interés del Sáhara en la agenda del Gobierno, porque está en un plano muy alto, tal alto que

le voy a dar otros datos. Ayer, el ministro de Asuntos Exteriores visitó Argelia. Al término de su reunión con el presidente argelino, éste decía: Si había alguna sombra, esa para mí queda disipada —respecto a esa posición comprometida políticamente imparcial de España—. Además, está la evolución de la ayuda, que también dice quién es quién cuando se analizan la coherencia y la conducta de cada responsable político: Año 2002, 2 millones de euros de cooperación para el pueblo saharauí, para los campamentos; año 2003, 1.500.000 euros; año 2004, pasa a 4 millones de euros; este año, 5 millones de euros. Esas también son realidades del compromiso con el pueblo saharauí. Tanto su grupo como el mío han expresado su rechazo a las detenciones de personas que intentan expresar libremente sus posiciones en el Sáhara. Nuestra demanda —creo que la podemos expresar, que conste en acta y que sea transmitida a las autoridades marroquíes o a los representantes diplomáticos— es que esas personas sean puestas en libertad. Se están realizando gestiones para que las delegaciones parlamentarias puedan viajar y moverse libremente por el territorio saharauí y ponerse en contacto con personas representativas de la sociedad en esa zona. Todo eso no va a alterarse con una comparecencia. Evidentemente, la cuestión debe seguir en la agenda de esta Comisión —sin lugar a dudas, esto va a ser así— y, dado que no hay urgencia, perfectamente podríamos aceptar —y así lo acordaremos— que el Gobierno comparezca en las primeras semanas del nuevo curso parlamentario. Pero, insisto, no vemos que haya urgencia dado que el Gobierno ha comparecido los días 21 y 29 de junio, penúltimo día del período de sesiones.

Por tanto, respaldando, respetando y compartiendo la mayor parte de sus argumentos, no vemos que haya urgencia y votaremos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
¿Replicas, pero muy breves? (**Pausa.**)
Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo solamente para señalar la coincidencia en los objetivos y la diferencia en los métodos. Tengo la misma impresión que tenía aquel ciudadano cuando le decían: tiene usted toda la razón, pero no se la damos. En este caso, se dan todas las coincidencias políticas, pero no consideran oportuno que comparezca el ministro para explicar la situación saharauí. Pues bien, en mi opinión, es un grave error porque, al contrario de otros portavoces que han intervenido en esta Cámara, mi impresión y la de mi grupo es la de que las cosas no van a mejor, sino a peor. La pregunta es: ¿hasta dónde tienen que llegar para que consideremos que es necesario realizar un análisis por parte de esta Cámara? En mi opinión, no debemos esperar a que lleguen a un límite insoportable, que es donde están llegando. Esa es la opinión de mi grupo parlamentario.

Dicen ustedes que en los próximos días se va a solucionar el problema de los viajes. Pues bien, tengo que decirles que los viajes también han sido anunciados hace mucho tiempo y no acaban de concretarse. Podría ocurrir que coincidiendo todos en los mismos objetivos y teniendo esperanzas en que las cosas mejoren, no contribuyamos a que esto se produzca. En este sentido, hoy también he oído aspectos positivos de la situación, y no los queremos ocultar, pero incluso para hablar de esos cambios positivos en la situación tendría sentido la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. Como digo, no veo que haya ninguna razón para que la vacación parlamentaria, es decir, el período extraordinario, se convierta en un silencio del Parlamento ante una cuestión que es un clamor en la política exterior española y desgraciadamente también en territorios ocupados donde a diario nos encontramos con situaciones cada vez más difíciles. En ese sentido llamaría al Grupo Parlamentario Socialista y a otros grupos que han expresado su coincidencia en esta Cámara a que fueran consecuentes y apoyaran la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, que, como siempre, estoy seguro de que no le va a pasar nada por comparecer ante esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Arístegui. Adelante.

El señor **DE ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, no sé qué será mayor cinismo, si lo que dice el señor Estrella o defender una cosa en un sitio y otra bien distinta en otro. Eso constituye el mayor de los cinismos. El cinismo está en defender una proposición no de ley abiertamente coherente con las posturas tradicionales de España; en decir que cosas que durante décadas han sido lo mismo son distintas simplemente por el hecho de cambiarles el título, por puro nominalismo. Como digo, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado defiende una cosa y el Gobierno dice cosas diferentes. Señorías, eso es cinismo.

En cuanto a la alianza de civilizaciones, nosotros defendíamos el diálogo de civilizaciones que, por cierto, ni siquiera es una iniciativa del presidente Jatami, sino de la Unesco, y, como usted sabe, ya lleva bastantes años encima de la mesa. En nuestra opinión, se trata de una mala comprensión de algo que se discute desde hace muchos años en ámbitos distintos del sistema de Naciones Unidas y que nosotros siempre hemos defendido. ¡Estaría bueno que no fuera así! En este sentido, nosotros no sabemos muy bien por qué pasará a la historia el señor Zapatero, si por su contribución a la política exterior mundial y a la paz mundial con la alianza de civilizaciones —no sabemos ni con qué civilizaciones ni sobre qué principios, porque las alianzas se construyen con quienes comparten principios y valores, y no sé muy bien dónde están los de las otras civilizaciones, si es que hay otras civilizaciones, porque para nosotros solo hay

una, que obviamente es la civilización humana—, o por el mar de la injusticia universal, ese principio extraordinario con el que el señor Zapatero nos deleitaba hace poco con un artículo en el *Financial Times*. En cuanto a las declaraciones, le vamos a decir una cosa muy claramente desde el Grupo Popular: Aceptamos que el presidente de la Comisión de Exteriores hablase en nombre de todos si íbamos al Sahara. En España el Grupo Popular, que es el principal grupo de la oposición, dirá lo que le parezca ante quien le parezca, porque la fijación de la posición del grupo parlamentario es no solo un derecho, es una obligación del principal grupo de la oposición. No sabía que existiera censura, señoría. Cada vez que este grupo y este partido político consideren oportuno dirigirse a la opinión pública española lo hará, porque además no había ningún acuerdo en ese sentido por mucho que usted diga lo que diga. Además, hay novedades desde las últimas comparecencias del Gobierno en esta Cámara. Entre otras, la visita a España de Mohamed Abdelaziz, declaraciones de unos y otros, y más rechazos de delegaciones en el Sáhara. Son novedades suficientemente graves y la tibieza del Gobierno socialista frente a estos incidentes es lo que justifica que venga a explicar su posición el Gobierno si es que la tiene, que lo dudo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Arístegui.

Finalmente, señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Sí, señor presidente.

Empezaré por hacer algunos comentarios a lo que se decía hace un momento por parte del portavoz del Grupo Popular, cuya autonomía nadie niega. Lo que sorprendió ayer a todos los portavoces fue su afán de protagonismo, cosa a la que renunciamos todos los demás. En el Senado se aprobó una proposición no de ley que dejaba como única opción el plan Baker. En el Congreso se aprobó una proposición no de ley que, sin abandonar el plan Baker, reconocía que atravesaba serias dificultades para lograr una de las condiciones, que es el acuerdo entre las partes, y que en consecuencia habría otras posibilidades en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas, del respeto al derecho de autodeterminación y del ejercicio de ese derecho a través de un referéndum. Así de sencillo. Eso no es incoherencia ni contradicción y quien tiene un poco de sentido común y de formación lo sabe, como sabe cualquiera que tenga un mínimo conocimiento jurídico que un país puede no tener de *iure* la administración de un territorio, pero porque lo ha ocupado —y algún caso hay reciente— la tiene de facto ¿O no? Y tiene al lado quien le podría explicar muy bien esa diferencia por distintas razones que él conoce bien. Por tanto, quizá mejor debieran reabrir ustedes los seminarios de la FAES para explicarle al señor Aznar que estaba equivocado, por ejemplo, cuando afirmó que el presidente Jatami había presentado una iniciativa que había

sido refrendada unánimemente por la Asamblea General de Naciones Unidas. Dígale a Aznar que está equivocado. Dígale que está equivocado también cuando defiende, probablemente él es más moderado de lo que creíamos todos o usted es más radical de lo que creíamos todos, que hay que promover aquellos valores, no los humanos o los divinos, que son compartidos por toda la humanidad, y el progreso de una doctrina de coalición global —Aznar *dixit*—, de alianza a favor de la paz y la justicia, de cooperación en esa alianza, en esa coalición entre el islam y occidente. Lo que nos sorprende cada día es, insisto, el cinismo, la desvergüenza y el descaro político.

Señor Llamazares, no podemos culpar a los grupos parlamentarios que se reunieron ayer en la Comisión de Asuntos Exteriores porque fue ayer cuando conocimos, porque se recibió la notificación de la Mesa, que estamos en condiciones de empezar a discutir cuáles son los términos de referencia de un viaje. Mi grupo no ha discutido esos términos de referencia hasta que la Mesa, en ejercicio de sus competencias, ha decidido autorizar la visita de una delegación parlamentaria. Es a partir de ese momento cuando empezamos a hablar de esos términos de referencia desde mi grupo. Otros lo han querido hacer antes y están en su perfecto derecho. No se lo cuestiono y además se lo respeto profundamente. No obstante, con todos los elementos, con las comparecencias, con la actividad diplomática que está habiendo en estos días y habiendo manifestado claramente nuestras posiciones al respecto, podemos esperar y que no sean las decisiones del Gobierno de Marruecos o del Gobierno que sea las que marquen nuestra agenda política. Tenemos un bagaje de compromiso suficiente, hagámoslo nada más comenzar el período de sesiones. Esas son las razones, compartiendo por lo demás el fondo de su propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Estrella.

Votamos la petición, formulada por los grupos parlamentarios de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que explique las actuaciones del Gobierno ante el rechazo por el Gobierno marroquí de visitas españolas a territorios ocupados, así como ante la detención por la policía marroquí de un saharauí en la Depositaria de Bienes del Estado español en el Sáhara.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIEN-

TES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000014), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA PARA CONOCER QUÉ MEDIDAS SE PIENSAN ADOPTAR ANTE LAS NUEVAS EVIDENCIAS QUE REFUERZAN LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS CON LA ILEGALIZADA BATASUNA Y ETA, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN QUE HA ABIERTO LA AUDIENCIA NACIONAL.**

— **COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO PARA CONOCER QUÉ MEDIDAS SE PIENSAN ADOPTAR ANTE LAS NUEVAS EVIDENCIAS QUE REFUERZAN LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS CON LA ILEGALIZADA BATASUNA Y ETA, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN QUE HA ABIERTO LA AUDIENCIA NACIONAL.**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000014), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA CONOCER QUÉ MEDIDAS SE PIENSAN ADOPTAR ANTE LAS NUEVAS EVIDENCIAS QUE REFUERZAN LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA DEL PARTIDO COMUNISTA DE LAS TIERRAS VASCAS CON LA ILEGALIZADA BATASUNA Y ETA, ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN QUE HA ABIERTO LA AUDIENCIA NACIONAL.**

El señor **PRESIDENTE**: Tercer bloque. En primer lugar, petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Justicia para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la

Audiencia Nacional. Comparecencia del fiscal general del Estado para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional.

En segundo lugar, petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior para conocer qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional.

Tiene la palabra, para defender la propuesta, el señor Astarloa, por el Grupo Popular. **(La señora vicepresidenta, Chacón i Piqueras, ocupa la Presidencia.)**

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos pedido la comparecencia de dos miembros del Gobierno y del fiscal general del Estado, en cuanto el Gobierno y el fiscal general del Estado son los titulares de la capacidad jurídica para impugnar ante el Tribunal Supremo e instar la ilegalización de un partido político por oponerse a los principios básicos de nuestra democracia. Y lo hemos pedido porque queremos tener, señora presidenta, un debate serio en esta Cámara sobre el Partido Comunista de las Tierras Vascas, con luz y taquígrafos, sobre las razones por las cuales el Gobierno y la Fiscalía, autores, como digo, de la capacidad de presentar la iniciativa, no lo han hecho y siguen sin hacerlo y, según explican en público, no tienen intención de hacerlo en el inmediato futuro, cuando todo el mundo sabe que una investigación sobre el Partido Comunista de las Tierras Vascas y su vinculación a ETA-Batasuna es resultado obligado de la suma de evidencias que se han ido acumulando de forma clamorosa en estos meses, que nos dicen que son lo que son, lo que todo el mundo sabe, el nuevo instrumento de ETA-Batasuna para estar en las instituciones.

Como dice la petición escrita, hemos solicitado esta comparecencia en período extraordinario ante las nuevas evidencias que se han conocido en los últimos días, desde que terminó el período de sesiones, no menores, fundamentalmente dos: por una parte, el conocimiento público del reconocimiento de la organización terrorista ETA de quiénes son los miembros del Partido Comunista de las Tierras Vascas y qué papel juegan en el organigrama de la organización, y la profunda y grave, y yo diría que muy lamentable, desautorización que han sufrido tanto el Gobierno como muy especialmente la Fiscalía por el juez de Instrucción de la Audiencia Nacional, que ha decretado que existían elementos sobrados para iniciar una investigación sobre la vincu-

lación del Partido Comunista de las Tierras Vascas con ETA y Batasuna. Pero me gustaría que quedase claro que no se trata solo de evidencias nuevas que nos sorprendan a los que estamos en esta sala, sino de una apabullante suma y sigue de causas y de una suma de evidencias que, a nuestro modesto juicio (creo que en este tema nos sigue una gran parte de los ciudadanos que observan todo esto desde su propio punto de vista y con las noticias que van recibiendo), hacen extremadamente grave y hasta extravagante que no se haya actuado ya de verdad por quienes jurídicamente tienen que hacerlo para que esta cuestión se afronte en los términos que la legislación prevé sencillamente; no estamos pidiendo otra cosa.

Quiero decir también que no insistiré en esta intervención, que tiene que ser breve obligadamente, en hacer una descripción detallada del clamor de las causas, entre otras cosas porque todo el mundo las conoce, sino en dos cosas por las cuales nos interesa muy especialmente que acudan los miembros del Gobierno y el Fiscal General del Estado a esta casa y expliquen, por una parte, los efectos que ya están produciendo y que ya están anunciando la inacción del Gobierno, efectos muy graves todos ellos y, por otra parte, las razones por las que se empecina el Gobierno y la Fiscalía en no hacer lo evidente. Sin embargo, diré alguna cosa con carácter previo sobre las causas. Todo el mundo sabe lo que son, decía, y conoce la suma de elementos —no hace falta ni siquiera que los enumere, no digo ya que me detenga— desde la coincidencia ideológica y programática a la coincidencia de fines, la coincidencia y superposición ya evidente de personas que hablan en nombre de la organización, la acumulación de estructuras, de financiación, la unidad de discurso y, en fin, hasta esas cosas de detalle más pintoresco que están hoy en los papeles, incluidos los autos judiciales, que hablan de la coincidencia de quienes tienen la responsabilidad de hacer de jefe de prensa en una campaña electoral o de los miles de personas que, como siempre, han hecho su tarea electoral de movilización y de presencia en el día electoral, trabajando como apoderados o como interventores. Conocen mejor que yo que desde el Gobierno se decía en alta voz que si no se condena la violencia por Aukera Guztiak esa será la razón por la cual impugnemos esa candidatura. Se dejó de decir lo mismo a partir del momento en el que se impugnaba Aukera Guztiak y apareció el Partido Comunista de las Tierras Vascas. Y yo he preguntado muchas veces en nombre de este grupo parlamentario al fiscal general del Estado, cuando dio tantas portadas diciendo que ese era el elemento central para que presentase la iniciativa, qué es lo que diferencia aquella situación de esta cuando hoy, producidos muchos atentados desde la presencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas, es sabido que no han pronunciado ni una sola línea de condena de la violencia desde esa organización, como siempre. Los mismos haciendo lo de siempre.

Además, tenemos encima de la mesa —el grupo mayoritario no lo puede obviar y menos aún el Gobierno

y el fiscal— el reconocimiento por escrito de parte de lo que estamos hablando. Ustedes han leído, como yo, los últimos comunicados de los terroristas; ustedes han leído, como yo, los últimos boletines de información de los terroristas; ustedes han leído lo mismo que yo y es que han triunfado en las elecciones; que han sido los artífices del cambio de la situación política, incluso más de lo que cabía esperar; que se confirma la buena salud electoral de la organización, confirmando los buenos resultados conseguidos, entre otros —fíjese la sucesión de caretas— por HZ; que se confirma la evolución de la consolidación y las tendencias positivas que eran evidentes a nivel de referencia: los famosos votos nulos, ¿recuerdan?; que hemos conseguido reunir la cosecha de lo que se ha hecho durante tantos años y que hemos conseguido este éxito en las condiciones más difíciles, lo cual da más valor a lo logrado. Y la jactancia va más lejos; la jactancia llega al momento siguiente cuando la organización dice en sus papeles que la formación del Gobierno —el Gobierno vasco, entiéndase— refuerza la posición decisiva obtenida por la organización. Se ha conseguido la importante baza de condicionar e influir. Somos mucho más fuertes que ayer. Todo esto conduce a una conclusión en esos papeles, que ustedes también conocen muy bien, que es: hemos superado el ciclo de la ilegalización. Teníamos difícil superarlo, pero era muy importante salir fortalecidos de este reto electoral para trabajar en el nuevo ciclo político como interlocutor en la referencia política. Podría seguir leyendo páginas y páginas de lo que es reconocimiento y jactancia.

Decía que en el tiempo del que dispongo quería centrarme, sobre todo, en dos cosas: efectos y razones. Señorías, yo creo que no pueden ser insensibles a estos hechos, aunque hay muchos en esta Cámara que, como no han compartido la Ley de Partidos, hoy son coherentes y dicen que por razones de oportunidad sería malo que se procediese a la ilegalización. Respeto su coherencia, aunque no la comparto. Pero ustedes, grupo de la mayoría, no sólo han estado con nosotros en la aprobación de la Ley de Partidos, sino que hoy siguen diciendo, aunque solo sea en la literatura, que creen que la Ley de Partidos sigue todavía viva y bien. Lo cierto es que los efectos que se están produciendo y los que se están anunciando son que se está dando un impagable balón de oxígeno para que tengan representación en las instituciones. Hoy en el Parlamento y en el inmediato futuro otra vez en todos los ayuntamientos y todas las diputaciones. En la organización terrorista, no solo en los papeles, y lo saben, aparece animada, envalentonada, dando la impresión y trasladándolo a sus militantes de que han superado el momento más difícil de su historia. Que se está arruinando la Ley de Partidos, destrozando la Ley de Partidos, que queda como papel mojado cuando, existiendo capacidad y evidencia clamorosa, quien puede hacerlo no acude al juez a impugnar lo que tiene que impugnar. Insisto, los que no han creído en la Ley de Partidos son coherentes al decir esto, ustedes no.

En definitiva, se está dando la sensación, día a día, de que se normaliza lo anormal, de que se relegaliza lo ilegal, de que es normal que señores ilegalizados den ruedas de prensa haciendo planteamientos políticos de primera página, de que es normal que esos señoras hagan manifestaciones, de que es normal que hablen de coaliciones políticas e incluso de eventuales alianzas transversales con el partido del Gobierno. Parece normal que se hable de expectativas de mesas en las que se van a sentar en un escenario de no violencia los representantes de los que, al mismo tiempo, están pegando tiros y poniendo bombas. Parece normal que hablemos con toda naturalidad de que esos señores quieren hablar de territorialidad o autodeterminación. Y parece incluso normal ya en el lenguaje, que cada vez que se produce una incidencia que perjudica la estrategia que está siguiendo el Gobierno en su política antiterrorista, antes de actuar, de cuestionar y, con la propia palabra, de poner en entredicho el crimen se disimula y se mira para otro lado y se buscan explicaciones que disminuyen incluso la gravedad de los acontecimientos. Si esos son los efectos de los que estamos viviendo y vamos a vivir, termino, señora presidenta, preguntando cuáles son las razones tan graves que tiene el Gobierno de España y, por orden del mismo, la Fiscalía General del Estado, no ya para explicarnos lo que no nos pueden explicar, porque eso ya no está en la discusión, sino cuáles son las razones que explican que no quieran, que se empeñen en no querer hacer cumplir la ley. Ustedes saben que a mí no me gusta hacer juicios de valor, ni en la Cámara ni fuera de ella, y tampoco los voy a hacer hoy, pero también saben que se impone la impresión generalizada en los ciudadanos de que o no lo hacen porque pueden perjudicar una negociación que ya tienen abierta, o no lo hacen porque pretenden poner el precio inicial que permita a continuación desarrollar la negociación que ustedes quieran desarrollar.

Vuelvo, para terminar, señora presidenta, a lo que les contestan desde el otro lado, con los papeles y los comunicados de estos señores, que dicen: Ahora toca desarrollar las tendencias fortalecidas por estas elecciones y las contradicciones que han salido desautorizadas. Es decir, situarlas de manera que la reivindicación de la autodeterminación y el sector popular que la defiende salgan reforzados. Y dicen: El futuro está en nuestras manos. Estamos a las puertas de otros cambios políticos, de la futura Euskalherria. Tenemos que afrontar con tranquilidad —fíjense lo que les dicen—, sobre todo porque es una situación impulsada por su iniciativa —la de ustedes—, un debate abierto por el Estado español. Y agregan: Por todo eso, están quedándose a la vista las principales grietas de la fortaleza española y la crisis de estructuración del Estado español. Ante todo eso, señorías, yo les digo: Que vengan aquí los ministros, el fiscal y quien haga falta, para explicar, por lo menos, que eso no es verdad. Y si ustedes no les dejan venir, por lo menos díganles que presenten ya el recurso ante el Tribunal Constitucional y que cambien una política que,

por lo menos a los destinatarios, la impresión que les está produciendo es que les acerca a sus objetivos en lugar de al final de una organización terrorista.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, a usted, señor Astarloa.

Continuamos con el turno de fijación de posición. Comenzamos con el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señora presidenta.

Voy a hacer referencia, en una corta intervención, a los argumentos dados en una cuestión similar y que figuraba en el orden del día de la Diputación Permanente celebrada este año, en el mes de enero pasado, con motivo de la solicitud de comparecencia del señor ministro de Justicia y del señor fiscal general del Estado, para que se pronunciaran sobre su posición con relación a la decisión judicial sobre la actuación del presidente de la Asamblea autonómica vasca, en ese momento el señor Atutxa. Nuestro voto fue negativo a esa comparecencia. Igual lo vamos a aplicar en la presente por cuestiones formales. No voy a entrar en ninguna cuestión de análisis ideológico. Se pide que comparezca en este período de sesiones el señor ministro de Justicia para que dé su opinión sobre un tema del que ya se ha abierto investigación en la Audiencia Nacional por el juez señor Marlaska, para averiguar cuestiones relacionadas, como se indica en la petición de hoy, con el Partido Comunista de las Tierras Vascas. Como dijimos en el mes de enero ante un caso similar, nos parece una injerencia de uno de los tres poderes del Estado. En este caso del Gobierno, a través del ministro de Justicia, para indagar qué le parece la investigación que ha iniciado el Poder Judicial, sin que hasta este momento haya oposición del fiscal general del Estado, sobre las señas de identidad o las relaciones del Partido Comunista de las Tierras Vascas con organizaciones ilegalizadas de Herri Batasuna.

Por estas cuestiones puramente formales no nos parece de recibo que venga un ministro o el fiscal general del Estado porque ya tendrán acceso a la Cámara en su momento a partir del mes de septiembre, según se vayan produciendo determinados hechos que sí sean competencia del Gobierno de la nación. Creo que en este momento debe prevalecer este principio de no injerencia, respetando la soberanía constitucional del Poder Judicial para hacer las averiguaciones pertinentes al respecto. Por esta razón, señora presidenta, y basándome en cuestiones formales adaptadas al criterio constitucional de separación de poderes de un Estado democrático, votaremos que no a esta comparecencia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Mardones.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Para ello, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Creo que era algún pensador político el que planteaba la dificultad que vive un sistema democrático cuando los partidos se identifican con la idea de patria y denominaba esa perversión democrática a los partidos patrióticos. Creo que estamos asistiendo en los últimos años —no quiero hacer coincidir esas siglas con las del Partido Popular ¡Dios me libre!— al intento de monopolizar no ya la idea de patria, sino la de lucha contra la violencia, de lucha antiterrorista. Quiero recordar que en el momento en que en nuestro país se producían acciones judiciales para ilegalizar la mesa nacional de Batasuna, fue el Gobierno del Partido Popular quien deprisa y corriendo intentó llegar antes mediante una iniciativa que en nuestra opinión también significaba una perversión constitucional de ilegalización política de la organización Batasuna. En aquellos momentos nosotros manifestamos nuestro desacuerdo porque creíamos que nuestros sistemas político y constitucional preveían ya una fórmula para la ilegalización de partidos, que no era otra que la demostración de un ilícito penal. Hubo quienes consideraron que eso no era suficiente y que se podía introducir en nuestros sistemas político y constitucional la ilegalización administrativa de partidos, yo diría la ilegalización por motivaciones políticas y por impulso político. En aquel momento, quiero recordar también, a punto ya de culminar el proceso encabezado por el juez Garzón, fue el Gobierno quien aprobó la nueva Ley de Partidos, una ley de caso único que intentaba sobreponerse o anteponerse a la ilegalización judicial o penal.

En este caso nos encontramos ante una paradoja, y es que la apertura por parte de un juez de una investigación sobre la ilegalización judicial de un nuevo partido, según el juez heredero o vinculado a Batasuna, provoca la reacción del Partido Popular para, ante la imposibilidad, sobreponer a la iniciativa judicial la iniciativa de ilegalización política. Nosotros no estuvimos de acuerdo con la legislación política para la ilegalización de partidos y menos lo vamos a estar en estos momentos con que se intente de nuevo poner la zancadilla y utilizar la legítima acción judicial para proponer una iniciativa de ilegalización política por parte del Gobierno y del fiscal general del Estado. A nosotros nos sirve para poner en evidencia lo raro, lo extraño, en nuestra opinión, de un sistema doble en el caso de la ilegalización de partidos, de un sistema judicial y al mismo tiempo de un sistema político-administrativo. Nosotros creemos que era un error y se demuestra hoy de nuevo que es un error. Se trata de una dinámica en la que, por una parte, puede haber una ilegalización judicial ante un caso que sea un ilícito penal, y, por otra parte, una ilegalización política a ini-

ciativa del Gobierno o del fiscal general del Estado de turno. A nosotros además, señorías, nos da la impresión de que no solamente, como decía desde un principio, puede ser una perversión que un partido político se convierta en el representante general de los intereses patrióticos o de la lucha antiterrorista, como si el resto de los partidos y de la sociedad no tuvieran los mismos intereses u objetivos, sino que nos parece que el Partido Popular le niega al nuevo Gobierno lo que no se negó a sí mismo, y es la iniciativa en materia de ilegalización; es decir, pone en marcha un sistema de ilegalización política, hecho a iniciativa del Gobierno y del fiscal general, y le vale cuando es Gobierno el Partido Popular, pero ahora no le vale cuando es otro el Gobierno y tiene otros criterios para desencadenar ese proceso de ilegalización política. Si se está de acuerdo con el criterio de ilegalización político-administrativa, se estará de acuerdo también con que quien promueve esa ilegalización político-administrativa es el Gobierno en cada caso. En su momento lo fue el Gobierno del Partido Popular y en estos momentos lo es el Gobierno del Partido Socialista.

Las motivaciones de esa ilegalización no son jurídico-penales, sino de carácter político, y tienen que ver con el hecho de que una determinada formación política se alinee de una cierta forma con respecto a actos terroristas, que tienen que ver con el hecho de que esa formación política no condene esos actos, que tienen que ver con que esa formación política forme parte de un determinado entramado político; hechos todos ellos que están fuera del marco jurídico-penal, porque, si no, sus miembros ya estarían encausados y a punto de ser ilegalizados. Por el contrario, esto se le niega al nuevo Gobierno del Partido Socialista. Nosotros no se lo vamos a negar y además enmendamos la mayor. Pensamos que este mecanismo de ilegalización política no debería existir y que la demostración de la degradación de este mecanismo es la situación que vivimos en la actualidad, donde quien utilizó este mecanismo no reconoce al nuevo Gobierno su utilización, siempre y cuando no vaya en el sentido que ellos consideran adecuado.

Por otra parte, da la impresión de que incluso en un periodo de tregua fáctica en el que no hay atentados con consecuencias mortales, para este partido patriótico o partido antiterrorista es necesario seguir dando dosis de recuerdo, lo que significa que, aunque exista esa tregua fáctica en la que hay atentados pero no son mortales, es necesario alimentar continuamente la memoria como si nos encontráramos en la misma situación que vivimos en los momentos más duros de la organización terrorista ETA. Y eso en política es una grave equivocación. Las medidas no son iguales en un momento determinado de ofensiva terrorista que en un momento como el que vivimos hoy. Por lo tanto, aunque no estamos de acuerdo con el instrumento, con la Ley de Partidos, queremos concederle al Gobierno alguna capacidad de iniciativa en esa materia.

Quiero terminar diciendo que esta iniciativa del Partido Popular es la demostración no solamente de un partido que se considera a sí mismo el partido antiterrorista por excelencia, sino que es la demostración más clara de la ruptura del Pacto antiterrorista y de que han terminado las fórmulas de ese Pacto antiterrorista que gobernaba con mano de hierro el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno. No tengo más que felicitarme por que hoy eso sea así y por que se abra la posibilidad de que exista un marco antiterrorista en el que se unan todas las fuerzas políticas democráticas dentro del Estado de derecho y sin legislaciones *ad hoc* y con el menor nivel de arbitrariedad política, en este caso con el menor nivel de utilización de la Ley de Partidos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Llamazares.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es sobradamente conocida la posición que mi grupo parlamentario ha mantenido en la legislatura precedente, y sigue manteniendo en la actual, en relación con los procesos de ilegalización de partidos políticos, puestos en marcha al amparo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos, o para ser más precisos, al amparo de las previsiones incluidas en su texto a partir de la reforma operada en el año 2002. El Grupo Parlamentario Vasco fue uno de los pocos que enmendó a la totalidad el proyecto de reforma de esta ley que el Gobierno remitió a la Cámara en los albores del año 2002. Fue también el que mayor número de enmiendas parciales presentó a su articulado. Votó, como otros grupos parlamentarios, en contra del dictamen aprobado en Comisión y rechazó el proyecto tanto en el Pleno del Congreso como en el del Senado. Por haber defendido yo estas posiciones —fui el ponente de mi grupo en la tramitación del proyecto— un gracioso se permitió la licencia de transformarme el apellido sustituyendo el sufijo «eka» por «eta». A su juicio, ya he dejado de ser Erkoreka para ser Erkoreta.

En el Pleno del mes de agosto del año 2002, que se celebró para promover la ilegalización de Batasuna, mi grupo se situó entre los pocos que votaron en contra de esta pretensión. Parece claro, a la luz de estos antecedentes que acabo de exponer, que el Grupo Parlamentario Vasco ha adoptado desde el primer momento una posición radical y en contra de la ilegalización de partidos políticos por motivos distintos al de su eventual ilicitud penal. Por tanto, mi grupo parlamentario y el partido político al que pertenezco se sitúan sin duda en ese colectivo de grupos y formaciones políticas que han mantenido una posición coherente en este tema a los que ha hecho referencia el portavoz del grupo proponente de la iniciativa. Por sí sola esta sería una razón suficiente para votar en contra de esta propuesta, que toma como eje principal la ilegalización de un partido político legal-

mente constituido y que, por tanto, pretende buscar amparo en estas previsiones de la Ley Orgánica de Partidos Políticos —contra las que nos pronunciamos desde un primer momento— para aplicarlas a un caso concreto y promover la ilegalización de esta formación política a la que se refiere la iniciativa. Pero en este caso hay una razón que podría añadirse a la posición contraria que desde el principio mi grupo parlamentario ha mantenido en relación con la ilegalización de partidos políticos al amparo de esta previsión legal.

La iniciativa que hoy debatimos no se refiere *in genere* a la ilegalización de partidos políticos, sino a uno en concreto, al Partido Comunista de las Tierras Vascas, que fue constituido e inscrito en el registro de partidos políticos durante la pasada legislatura. Mi grupo parlamentario ha expresado en más de una ocasión la posición que mantiene en relación con la ilegalización de esta formación política. Nosotros creemos —yo lo he dicho en más de una ocasión y se lo expuse al presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación— que el Gobierno conocía ya todo lo que tenía que saber de esta formación política cuando, por las razones que fueren, decidió en el mes de abril no promover ni su ilegalización ni la de las candidaturas que este partido presentó a las elecciones autonómicas que en ese mes se celebraron en el País Vasco. Creemos que si entonces el Gobierno tomó la decisión de no promover la ilegalización de esta formación política y de las candidaturas que presentó a las elecciones vascas, no es este el momento para hacerlo, salvo que se esté dispuesto a admitir algo que vendría a confirmar la denuncia que nuestra formación política tantas veces ha formulado, referente a que la reforma que el año 2002 se llevó a cabo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos no perseguía —como entonces se decía— salvar lo que genéricamente se ha titulado como dignidad democrática, sino poner en manos del Gobierno un potentísimo instrumento de acción electoral. Dicho instrumento perseguía fundamentalmente alterar el panorama político y electoral vasco para obtener en unas elecciones electorales posteriores lo que determinadas formaciones políticas no pudieron conseguir en la convocatoria electoral de mayo de 2001. Por tanto, no vemos razones de urgencia para que tenga lugar una comparecencia en relación con un tema que viene coleando por lo menos desde el mes de abril y que, de no producirse en este momento, no generaría ni consecuencias irresolubles ni irreversibles.

Con esto concluyo mi intervención, no sin antes expresar la preocupación de mi grupo por el hecho de que en el texto literal de las iniciativas que se han presentado por parte del Grupo Popular se haga una referencia expresa a la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional. Porque cuando lo que se pretende es la comparecencia del ministro en la comisión correspondiente para que nos hable de las medidas que piensa adoptar en relación con la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional, se supone que el Gobierno o el ministro del ramo tienen algo que decir en relación con

una investigación judicial abierta por el juez correspondiente. Esto es algo que en un sistema de división de poderes no es asumible. No sé si esto está elaborado así consciente y deliberadamente o si ha sido un pequeño lapsus, pero me preocupa que el grupo promotor de la iniciativa asuma que el ministro, a lo mejor, tiene que adoptar medidas en relación con las investigaciones abiertas por un juez con motivo de una querrela presentada ante el mismo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Erkoreka.

Turno de Esquerra Republicana de Catalunya. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo, por coherencia, porque ya en su momento se opuso a la modificación de la Ley de Partidos Políticos, va a votar en contra de la petición de comparecencia del ministro de Justicia, del ministro del Interior y del fiscal general del Estado hecha por el Grupo Popular.

Hoy se demuestra que fue un verdadero error la reforma que se realizó en su día por el Partido Popular apoyada por el Partido Socialista; negar el derecho a la representación política a un colectivo es un error cuando se produce en un contexto como el del País Vasco y con la presencia de ETA, es mermar toda salida pacífica, toda salida que busque la paz. En los momentos actuales, ante la nueva situación del terrorismo internacional, es más que evidente que aquella modificación de la Ley de Partidos fue un error. Todas las fuerzas políticas que discrepábamos del planteamiento, de la doctrina oficial que quería imponer el Partido Popular —una doctrina de partido único o parecido—, fuimos sometidos a una especie de persecución política. Hoy es evidente que impedir la representación política no tiene ningún sentido, es un error; al final, para solucionar cualquier conflicto violento hay que dialogar, hay que hablar si se quiere salir de la situación y buscar la paz. Es de lógica pensar que impedir esta representación política retrasa cualquier posibilidad, cualquier contexto de búsqueda de esta paz.

Yo coincido con lo que antes ha expuesto el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que a veces la sensación que podemos tener partidos como el nuestro es que la modificación de la ley seguramente representó un intento de uso electoral, un intento de alterar la voluntad política de los ciudadanos, en este caso en el territorio del País Vasco. Ese intento es el único que puede hacer comprensible la modificación y la búsqueda de un método de ilegalizar partidos políticos que está claro que tienen una representación, que tienen detrás una voluntad popular y, por tanto, supone colocar fuera de cualquier situación legal a un montón de ciudadanos que tienen todo el derecho del mundo a expresar su voluntad política. En

democracia este principio es sagrado. Nosotros, en su momento, así como en las propias conclusiones de la Comisión del 11 de marzo, ya planteamos que, en aras de allanar el camino de búsqueda de la paz, hacía falta derogar la modificación que se produjo en el año 2002 de la Ley de Partidos Políticos.

El Partido Popular sigue insistiendo en este intento de querer politizar la Fiscalía o el Poder Judicial en aras de un resultado electoral, en aras de politizar lo que tenía que ser la independencia total del Poder Judicial; para nosotros, la comparecencia del ministro de Justicia o del ministro del Interior no tiene ningún sentido y aún menos la del fiscal general del Estado. Para avanzar hay que permitir la expresión política. Seguramente podríamos estar de acuerdo en cómo se utilizó por el Gobierno socialista que el Partido Comunista de las Tierras Vascas participase en las elecciones. Igual que participó el Partido Comunista de las Tierras Vascas, sería lógico hubiesen participado los otros partidos que se presentaron y, por tanto, también tendría derecho a haberse presentado, en su momento, Batasuna. Para avanzar en la búsqueda de esta paz, entendemos que haría falta permitir la libre expresión de los partidos políticos, de forma que los ciudadanos ejerzan el derecho de voto para avanzar y expresar libremente que quieren tener representación política en las instituciones. En ese sentido, repito, nuestro grupo parlamentario va a votar en contra.

Consideramos positivo avanzar en el uso del diálogo en busca de la paz. En este nuevo contexto en el que nos encontramos en relación con el terrorismo, hay una oportunidad única de avanzar para superar el conflicto radicado en el Estado español, para romper todos estos años de sufrimiento, por tanto, vale la pena hacer un esfuerzo en aras de encontrar la manera de superar esta situación de violencia. La vía que sigue el Partido Popular dificulta cualquier intento de superar estos años de violencia, de dolor y de tragedia. Por ese motivo, no vamos a votar a favor de esta solicitud de comparecencia del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Puig.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Nuestro grupo parlamentario también se va a manifestar en contra de esta solicitud de comparecencia. Como han expresado muchos de los anteriores intervinientes, estando abierta una investigación judicial y existiendo una acción del fiscal general del Estado tiene que respetarse el principio de soberanía judicial. Se trata de un partido que fue inscrito en la pasada legislatura en tiempo y en forma y que, como ha recordado muy bien

el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, ha generado problemas desde el pasado abril. Ahora, se pide una actuación del Gobierno a partir de una investigación iniciada, sin conclusiones tanto del Fiscal General del Estado como de la Audiencia Nacional. De esta forma, interferiríamos políticamente sobre la soberanía judicial. Como se ha dicho aquí, y yo lo reitero, es necesario para llegar a una conclusión en esta Cámara, que venga apoyada por una manifestación judicial en su favor.

Reitero que no corresponde al Parlamento interferir en la actuación judicial. No hay ninguna necesidad de cambiar un discurso; una ley, perfectible o no, se votó en un determinado momento con anuencia de ciertas fuerzas políticas, que generó una situación de defensa y posicionamiento del Gobierno ante una determinada problemática. Nuestro grupo no va a apoyar esta solicitud de comparecencia porque en estos momentos no hay carácter de urgencia que justifique la necesidad de estado de emergencia ni tampoco se prevé una situación grave en las próximas semanas o meses. Entendemos que no es oportuno solicitar esta comparecencia y, por ese motivo, mi grupo no le dará su apoyo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Grau.

El último turno de fijación de posiciones corresponde al Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, combatir el terrorismo es una tarea que corresponde a todos los partidos democráticos, estén en el Gobierno o estén en la oposición. Así lo entendimos el día de la firma del Pacto por las libertades y contra el terrorismo y así lo seguimos entendiendo hoy, aunque el Partido Popular parece no compartir esta opinión. Una vez más, en su constante campaña de confrontación política, se está utilizando por parte del Partido Popular la lucha contra el terrorismo de una forma interesada y partidista, violando con su conducta el Pacto por las libertades y contra el terrorismo. Nos parece una grave irresponsabilidad. ¿Qué es en definitiva lo que solicita hoy el Grupo Parlamentario Popular? Tres comparecencias: del Fiscal General del Estado, del ministro del Interior y del ministro de Justicia. Piden estas comparecencias nada menos que para lo siguiente, ya que coinciden las tres, para saber qué medidas se piensan adoptar ante las nuevas evidencias que refuerzan las relaciones de dependencia del Partido Comunista de las Tierras Vascas con la ilegalizada Batasuna y ETA, así como —no es un lapsus, señor Erkoreka— la investigación que ha abierto la Audiencia Nacional. Eso es lo que pide el Grupo Popular, y además con luz y taquígrafos, no vale la Comisión de Secretos Oficiales donde, en fecha 10 de mayo, el ministro del Interior se ofreció para informar y dar todos los datos.

No es solución e información lo que quiere el Partido Popular, lamentablemente es gresca, es bronca, es ruido, es confrontación en un tema tan sensible y tan importante como el que nos ocupa. Señorías, no resiste el mínimo análisis jurídico lo que aquí se plantea, aunque no voy a profundizar mucho en este aspecto porque nos corresponde la respuesta política. Pedir la comparecencia del fiscal general del Estado para informar sobre un asunto jurisdiccional concreto es una absoluta aberración desde el punto de vista jurídico. Lo conocen todas las personas y especialmente el portavoz del Grupo Popular, lo dicen todos los precedentes de la Cámara, el último, muy reciente, el acuerdo de la Mesa de 19 de enero, que se refería al conocido como caso Atutxa, que resolvió inadmitir a trámite conforme a la práctica parlamentaria precedente por versar el objeto de la solicitud de comparecencia del fiscal general del Estado sobre un asunto concreto y sobre un procedimiento judicial determinado, considerando que no corresponde al Congreso de los Diputados ni a sus miembros el control del ministerio fiscal en relación con tales asuntos. Pretendía el Grupo Popular la comparecencia del ministro de Justicia y del fiscal general del Estado para que expusieran su posición en relación con la decisión judicial sobre la actuación del presidente de la Asamblea autonómica vasca consecuencia de la ilegalización de Batasuna.

Decían los distintos informes que era absolutamente improcedente que el fiscal general del Estado informase sobre asuntos jurisdiccionales en curso porque ello sería contrario a la autonomía e independencia con que dicho órgano debe ejercer sus funciones. Informe, curiosamente, elaborado por el propio portavoz que hoy defiende la tesis contraria. Lo digo con sumo cariño y sumo respeto, pero, claro, cambiarse de camiseta en función de la posición en que nos encontremos cuando menos no es muy riguroso. Hay otro precedente con el mismo tema. La propia Mesa del Senado concluye en fecha 1 de marzo no admitir a trámite una comparecencia dado que versa sobre proceso judicial en curso, refiriéndose a un asunto concreto, etcétera. Además de los precedentes de la Cámara lo dice la propia división de poderes, los propios valores constitucionales y el propio sentido común. ¿Cómo se puede pretender interferir de esta forma, con tamaña gravedad, en la independencia y autonomía de la actuación jurisdiccional del fiscal general del Estado?

No se está pidiendo una respuesta política pues ya nos lo han expuesto con reiteración respondiendo a interpe-laciones y a preguntas en fechas muy recientes, no es lo que interesa. Se pregunta qué tienen que decir sobre la investigación habida cuenta de los datos nuevos. Además, el Partido Popular manifiesta que no realizan juicios de valor; directamente opinan, afirman, juzgan y dictan sentencia, para qué van a andar simplemente con juicios de valor. Jurídicamente es insostenible y especialmente grave que se diga en esta Cámara y se afirmen aspectos que no tienen ninguna base y que están expresamente resueltos por el Tribunal Constitucional en la sentencia

de 31 de marzo de 2005, en la resolución del recurso de amparo interpuesto por el grupo Aukera Gustiak, que entra expresamente a rechazar las tesis que mantiene hoy aquí el portavoz del Grupo Popular. Por ejemplo, dice en el fundamento de derecho número 16 que la negativa a condenar expresamente el terrorismo no es indicio bastante para acreditar per se una voluntad defraudatoria como la contemplada por el artículo 44.4 de la Lereg. Dice también que todo el conjunto probatorio utilizado —fundamento de derecho número 12— se organiza en su primer apartado, fundamental y sustancial, por los elementos de naturaleza objetiva. Todo lo que usted ha puesto sobre la mesa y muchos titulares de prensa son de naturaleza subjetiva, solo son indicios lejanos para apoyar en su caso los de naturaleza objetiva si existieren. Entiende la Fiscalía, y así ha entendido el Gobierno, que no hay nuevos datos y que no se puede manipular la admisión a trámite de una querrela por parte de un juez, una querrela que no ha sido recurrida por la Fiscalía porque solo cabe el recurso de reforma y entiendo que no han pretendido perder tiempo.

Se ha hablado de derrota, o revolcón desde el punto de vista jurídico, de la Fiscalía y del Gobierno porque se ha admitido a trámite una querrela que no prejuzga en absoluto el fondo; con menos indicios se admiten querrelas a trámite. El que se admita a trámite no es razón para que el portavoz del Grupo Popular afirme estas cuestiones que ha puesto sobre la mesa. No hay nuevos datos. Lo que el Gobierno tenía que decir en el Parlamento ya lo ha dicho. El fiscal no tiene que comparecer para informar del caso concreto y tampoco el Gobierno, por supuesto. No hay nada nuevo. No voy a entrar en ello porque no nos queda tiempo, pero los propios elementos tenidos en cuenta para admitir a trámite la querrela son los mismos que ya tuvieron en cuenta la Abogacía del Estado, el fiscal general del Estado y el Gobierno para concluir que no había elementos jurídicos —que no políticos— suficientes para, sobre la base de las propias tesis del Tribunal Constitucional recogidas en distintas sentencias, pero sobre todo y recientemente en esta de 31 de marzo, posibilitar la actuación del Gobierno, con rigor y no partidistamente, para instar la presentación de esta demanda de ilegalización. Nada tiene que ver la apertura o la admisión a trámite de esta querrela, donde se va a investigar si existe delito de esas cuatro personas, con la competencia de la Sala del Tribunal Supremo, sobre la base del artículo 61 perfectamente conocido.

En definitiva —voy concluyendo—, se ha conseguido armar un poquito más de ruido utilizando nuevamente el terrorismo de manera partidaria y partidista. Lo lamentamos de verdad. No hay ninguna razón ni justificación para una comparecencia urgente, siendo improcedente la del fiscal en todo caso e inoportuna desde el punto de vista político, y también jurídico, la de los ministros en la forma, señor Erkoreka, en que viene redactada la petición del Grupo Popular, que en parte ha conseguido

el objetivo de bronca y gresca con un tema tan delicado y sensible como es la materia terrorista.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Muchas gracias, señor Villarrubia.

¿Grupos parlamentarios que desean utilizar el turno de réplica? **(Pausa.)**

Adelante, señor Astarloa.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Voy a intervenir con toda brevedad, primero, para constatar que las cuestiones que hemos planteado en este debate parlamentario no interesan al grupo de la mayoría o, si le interesan, prefiere no hablar de ellas en esta sesión. Estábamos debatiendo muy tranquilos hasta que el portavoz del Grupo Socialista ha empezado a hablar de la gresca, de la bronca y de no sé cuantos disparates más sobre la utilización del terrorismo y la irresponsabilidad. Debatan, señorías; tanto talante y tanta historia, debatan, debatan sobre lo que sea. Yo doy mis razones; si usted tiene otras mejores que las mías, las contesta y, si no las contesta, se calla, pero no se puede hablar de bronca. Debatan con normalidad ante los ciudadanos, que estarán viendo esto y darán la razón a uno o a otro. Si tiene usted a bien contestar a lo que yo he dicho sabremos si piensa algo sobre los graves efectos que está produciendo que no se aplique la ley sacando de las instituciones a partidos vinculados con el terrorismo, y sabremos cuáles son las graves razones que el Gobierno tiene para no hacerlo. Conozco perfectamente las de otros grupos parlamentarios e insisto en que han sido tan coherentes hoy como el primer día. Vuelvo a decirlo: estoy en el más profundo desacuerdo, pero han sido coherentes. ¿Cuáles son sus razones, aparte de lo que le gusta decir lo que el Partido Popular hace o deja de hacer? El Partido Popular trae aquí una cosa muy humilde, una solicitud de comparecencia, que se puede aceptar o rechazar; debatan con talante, debatan, sin más.

Segundo. Señor Villarrubia, no nos tome el pelo, por favor. No dé la sensación a la Cámara de que ya han explicado todo, de que han venido a la Comisión de Secretos Oficiales y de que en las comparecencias han contado todo. Desde el primer día que se planteó esta cuestión, sin tardar uno más, pedimos en el seno de la Comisión de Secretos Oficiales, por su naturaleza, que ustedes nos remitiesen todos los informes de los que dispusieran para entender lo que están haciendo, y hasta hoy. Si lo que S.S. quiere decir es que en estas materias todos los españoles tenemos que confiar ciegamente en lo que dice el presidente del Gobierno, que él sabe lo que tiene que hacer, pero que no nos lo puede contar, dígalo. Nosotros, le hemos dicho que éramos socios en un pacto y queremos que este señor, presidente del Gobierno, nos lo cuente, por lo menos un poquito, pero no nos engañen diciendo que lo han contado, hablando de la Comisión de Secretos Oficiales. No hemos recibido ni un papel en esta casa de todos los que hemos pedido. Le digo más, ni un papel en ninguna parte si no fuese

porque, para fortuna de todos, hoy hay un procedimiento judicial abierto que ha obligado al fiscal, a la Policía y a la Guardia Civil a mandar los papeles para que puedan ser operativos donde tienen que serlo: en un juzgado.

Tercero. ¿Me quieren explicar qué es esto de la manipulación de las decisiones judiciales que ustedes nos achacan? ¿Pero qué disparate es este? Lo único que estamos pidiendo es que ustedes ejerzan la acción jurídica ante el juez, que solo ustedes la tienen en la mano —ya me dirán que tiene esto de manipulación—, o que expliquen a los ciudadanos españoles por qué tienen que quedarse tranquilos ya que ustedes tienen razones para no ejercerla. ¿Vamos a empezar ahora a llamar a eso manipulación? ¿De qué estamos hablando?

Cuarto. No se ha dicho en esta sala por ninguno de los intervinientes, y es bien revelador, que aquí los del Partido Popular han enloquecido y ven razones de ilegalización donde nadie las ve. Aquí todo el mundo asume que esto es lo que es y a partir de ahí se razona; los que se opusieron en su día a la Ley de Partidos Políticos razonan con su lógica, que como la Ley de Partidos Políticos no les gustó, bien está que ahora no se aplique; yo razono con la mía, que como a mí me gustó, y mucho, la Ley de Partidos Políticos que hicimos juntos la pasada legislatura y estos señores están incursos en la Ley de Partidos Políticos, hágase cumplir la ley. Ustedes, señores del Grupo Socialista, ¿qué es lo que dicen? Porque no dicen ninguna de esas dos cosas. ¿O no se han dado cuenta de que el resto de los intervinientes han recordado en este debate que se muera la Ley de Partidos Políticos, y que están contentos porque de facto lo que ustedes están haciendo es enterrarla? ¿Cuál es su explicación? ¿Cuál es su lógica?

Señora presidenta, termino.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Por favor.

El señor **ASTARLOA HUARTE-MENDICOA**: Decía el señor Erkoreka que el Gobierno ya sabía antes de las elecciones lo que sabe ahora, y yo estoy de acuerdo con él. Antes de las elecciones ya sabíamos todos que, si hubiera habido la voluntad de hacer cumplir la ley, habría sido posible. Solo difiero de su juicio —y vale como conclusión general— en una cosa. El hecho de que el Gobierno y la Fiscalía General del Estado en su día no hiciesen cumplir la ley no quiere decir que hoy no tengan la obligación de hacerlo mientras no se cambie. ¿O es que en el Congreso vamos a instaurar ahora el criterio de que ya no vamos a hacer cumplir las leyes porque por oportunidad nos parece que no hay que cumplirlas y que no hace falta cambiarlas? En tanto no se cambie, sobre la constatación que hay en esta sala de que estamos hablando de la nueva cara e instrumento de ETA-Batasuna para estar en las instituciones, el Gobierno el primero, el fiscal general del Estado el primero bis, y todos los demás, mañana deberíamos hacer cumplir la ley. A partir de ahí, vuelvo a decirles que presenten

—quienes tienen la capacidad de hacerlo— lo que tienen que presentar y no sigan diciendo que manipulan la norma jurídica aquellos que están invitándoles, por favor, a que la cumplan. Si hay motivos para no hacerla cumplir, expliquen por lo menos uno.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Astarloa.

Señor Erkoreka, adelante.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente porque se ha hecho una pequeña referencia a unas palabras que he pronunciado. No he planteado la necesidad de que no se cumpla la ley; otros portavoces —yo no he hecho referencia a ese punto— han puesto suficientemente de manifiesto que en el proceso de aplicación de esta ley se incorporan necesariamente elementos valorativos que, en un contexto determinando, un gobierno determinado, con una orientación política determinada y con unos intereses políticos e incluso electorales determinados, valora de determinada manera, aplicando la ley en un determinado sentido, mientras que otros gobiernos, con otras orientaciones políticas y con otros intereses incluso electorales, lo hacen de otra manera. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Usted ha hecho referencia a unas palabras mías, pero yo he hecho una reflexión que iba más allá. He dicho: Nosotros dijimos desde el principio que esta ley no tenía por objeto salvaguardar la dignidad democrática, tenía por objeto dotar al Gobierno de un instrumento electoral que permitiera transformar el panorama electoral vasco a efectos de lograr lo que no se pudo lograr el 13 de mayo del año 2001. La ley se aplicó entonces con esa orientación política y con ese interés electoral y ahora se aplica con otro. La ley no se concibió, ni se redactó, ni se aprobó para salvaguardar la dignidad democrática, sino para utilizarla con fines electorales clarísimos en el País Vasco. Entonces se utilizó y es posible que ahora se esté utilizando también.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Erkoreka. Señor Villarrubia, su turno, por favor.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA**: Gracias, señor presidente.

Creo que es bueno relajarse un poco. No es bueno que la derecha esté permanentemente enfadada. El verano es un buen momento para relajarse y hay muchos sitios en España para ir de vacaciones. **(Rumores.—El señor Martínez-Pujalte López: Guadalajara.)** Galicia puede ser un sitio magnífico para relajarse un poco en esta nueva etapa de las playas gallegas.

Dicho esto, señor Astarloa —se lo digo con suma cordialidad y con el afecto que sabe que le tengo—, no

intente mandarnos callar. No me vuelva a repetir en la tribuna eso de cállese si no quiere debatir —le ha traicionado el subconsciente— porque no nos va a hacer callar jamás. Claro que vamos a debatir, pero no demagógicamente, no irresponsablemente, **(Risas.)** no con luz y taquígrafos en temas que no corresponde debatir, no fiscalizando la actuación jurisdiccional del fiscal general del Estado, porque es absolutamente arbitrario, improcedente, ilegal e inconstitucional, como usted sabe, como usted mismo lo plasmó por escrito hace no muchos años y como está en su propio informe. No quiero hacer correr más ríos de tinta sobre ello, sobre la coherencia, no cabe traer ese debate aquí conforme a todos los precedentes: la Mesa del Congreso en enero, la Mesa del Senado en marzo. Usted reprodujo este mismo debate el mes de febrero en la Comisión de Justicia. ¿Recuerda? Fue la misma petición —distinto tema, pero exacta petición— y fue rechazado por todos. Por eso, con suma tranquilidad, usted sabía que toda la Cámara estaba en contra por considerarlo improcedente. No confunda el debate, no confunda que el Parlamento sea el centro de la vida política con jugar y utilizar el procedimiento manipulándolo para intentar debatir no solo sobre lo improcedente desde el punto de vista jurídico, sino sobre lo irresponsable desde el punto de vista político. No les importa la información ni las soluciones.

Usted sabe que hay un acuerdo de la Mesa, con fecha 10 de mayo, para la comparecencia, a petición propia, del ministro del Interior, para informar sobre estos aspectos a la Comisión de Secretos, a los diputados elegidos por el Pleno. En esa Comisión se podrán debatir cuestiones, hacer afirmaciones, llevar documentos y cotejar aspectos que el sentido común de cualquier ciudadano entiende que no pueden llevarse a un debate con luz y taquígrafos. Sabe que está pidiendo algo que no procede para hacer ruido, como le decía con anterioridad, utilizando el terrorismo como arma arrojadiza en el debate político, y esto es algo que deben reconducir y sobre lo que de verdad deben reflexionar. Se lo digo sin ánimo de provocar enfado alguno y, por supuesto, con el mismo talante que venimos predicando e intentando practicar a lo largo de toda la legislatura. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Villarrubia.

Vamos a votar. En primer lugar, vamos a proceder a la votación de la solicitud del Grupo Popular de comparecencia en la Comisión de Justicia del ministro de Justicia y del Fiscal General del Estado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, rechazada la petición de comparecencia del ministro de Justicia y del Fiscal General del Estado.

Segunda votación, sobre la petición, también del Grupo Popular, para que comparezca esta vez el ministro del Interior por el mismo motivo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda, pues, rechazada la petición.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000015), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE EXPLIQUE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ENCONTRADO EN EL ORDENADOR DE JAMAL AHMIDAN (EL CHINO), ASÍ COMO DESDE CUÁNDO TENÍA CONOCIMIENTO DEL MISMO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con la comparecencia del ministro del Interior para que explique el contenido del documento encontrado en el ordenador de Jamal Ahmidan, alias *el Chino*, así como desde cuándo tenía conocimiento del mismo. Tiene la palabra para la defensa de la petición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, muchísimas gracias.

Sin ánimo de confrontación política alguna y con el mejor de los talantes, humildemente pedimos que comparezca el ministro del Interior. A estas horas de la tarde ya es perceptible la voluntad del Gobierno de comparecer y es descriptible la voluntad del Gobierno de utilizar julio para trabajar. Eso sí, se aprovechan las peticiones de comparecencia formuladas para insultarnos, aunque no las hayamos pedido nosotros, como es el caso de la del ministro de Asuntos Exteriores. Sinceramente, quiero poner de manifiesto que mi grupo ha pedido una comparecencia, en este caso, por una información que apareció en este mes de julio. Ustedes ya se han negado a múltiples comparecencias y entregas de documentos —es verdad—, pero esta información nueva es de julio. Efectivamente, nosotros manteníamos que la Comisión

de investigación había cerrado en falso y lo dijimos en el último Pleno, pero ha aparecido un documento que pone encima de la mesa revelaciones importantes. ¿Qué dirían, señorías, si una información se hubiera omitido cuando nosotros éramos Gobierno mientras se estaba celebrando una comisión de investigación y esa información fuera relevante para las conclusiones de la misma? ¿Qué dirían? Existía un documento; el Gobierno conocía la existencia de ese documento; ese documento estaba íntimamente relacionado con las conclusiones de la Comisión de investigación; el Gobierno oculta el documento, ha reconocido que lo oculta, y nosotros decimos simplemente que venga y nos lo explique. No sé si el Grupo Socialista dirá que es razonable que venga y lo explique. Además, en julio trabaja la mayoría de los ciudadanos españoles y al ministro del Interior no le sabrá mal venir al Parlamento, que es el eje central de la política española, para explicarlo, porque es un documento que contiene una revelación de extraordinaria gravedad, y es grave porque demuestra que la mayor masacre de la historia española, con 192 muertos y decenas de heridos, tuvo como objetivo, además de causar dolor y sufrimiento, interferir en un proceso democrático, lo que además y desgraciadamente consiguieron. Esta es la primera conclusión que mi grupo mantuvo —y ustedes votaron que no—, que el atentado tenía un objetivo político de carácter nacional.

La aparición de este documento y el hecho de verse forzado el ministro a tener que reconocer la existencia del mismo con posterioridad a su aparición pone también de manifiesto un extremo que, en mi opinión y con el mejor de los talantes, es extremadamente grave, que es la ocultación de información. Parece que esos deseos de conocer la verdad se diluyeron el 14 por la noche y ahora solo se conoce la verdad cuando un medio de comunicación la saca y el Gobierno no tiene más remedio que reconocer que existía ese documento. El ministro Alonso no ha dado ni una sola información de las investigaciones que se llevan a cabo. Todo se conoce por los medios de comunicación y el ministro va a remolque de estos diciendo: efectivamente es así, lo he ocultado. Deriva la responsabilidad a los jueces, deriva la responsabilidad a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como si él no tuviera nada que ver.

Son muchos los interrogantes que podría resolver el ministro si compareciera. ¿Desde cuándo se conocen estas informaciones? ¿Desde cuándo conoce el ministro la existencia de ese documento? ¿Por qué no lo contó? ¿No dejaría de contarle, no lo quiero creer, porque eso avalaba la tesis del Partido Popular de que estábamos ante un atentado político? ¿No lo estaría ocultando porque podía poner en entredicho las afirmaciones del Partido Socialista? ¿Trasladó el ministro esa información al presidente del Gobierno? Cuando el presidente del Gobierno compareció, en esta sala precisamente, para hablar sobre el 11-M, ¿conocía la existencia de este documento? Yo me imagino que los diputados del Grupo Socialista no lo sabrán, no se lo estoy preguntando a

ellos. El que debería responder a esa pregunta es el ministro Alonso, que es el que lo sabía. Cuando el presidente del Gobierno dijo: ya está todo claro, ¿conocía la existencia del documento? ¿Por qué lo oculta si lo conocía? ¿Hay más ordenadores? ¿Hay más material en los ordenadores cuya información no se ha trasladado a la Comisión de investigación? ¿Se ha informado al juez de lo que se ha encontrado? En la primera edición de un periódico decían que no y en la segunda que sí. Sería un hecho gravísimo que no se hubiera trasladado esa información al juez. ¿Se ha informado a otros países de que también entre los objetivos de los terroristas está interferir en los procesos electorales? Si no se informó, sería una grave irresponsabilidad porque ha habido procesos electorales posteriores. El Gobierno tiene el deber de dar toda la información a este Parlamento y nosotros solo pedimos una cosa muy sencilla, que comparezca. Ha aparecido esta información en julio: que comparezca.

El 7-J, a pesar de todas las diferencias con el atentado de Madrid, pone de manifiesto que existe una preocupación y que los gobiernos tienen la obligación de investigar toda la verdad, porque no investigar es poner en riesgo la seguridad de un país. Por eso nosotros creemos que debe venir el ministro. Nos parece lamentable la falta de transparencia. Espero que la respuesta del Partido Socialista no sea el no, este no continuo, llevamos una tarde...: no, no, no. Parece que en una situación de preocupación de los ciudadanos ante la seguridad podíamos aceptar que viniera el ministro del Interior y lo explicara.

Me parece que en el fondo de todo subyace que el presidente Zapatero dio una orden política: no investigar; todo está claro, no se investigue más. (**Protestas.**) Esa orden política se ha traducido en decenas de comparencias negadas en la Comisión, decenas de documentos que no se han entregado, falta de transparencia del Ministerio del Interior..., una ley del silencio para justificar el todo está claro del presidente Zapatero. Eso traslada a los ciudadanos una opinión muy compleja y es que el Partido Socialista tiene algo que ocultar. Cuando ustedes votan que no una vez más a una investigación da toda la impresión de que lo que quieren trasladar es que tienen algo que ocultar. (**Rumores.**)

Nosotros advertimos que era un gravísimo error cerrar la Comisión en falso, y ¿qué piden ustedes al Partido Popular? En este caso, espero no ser insultado por ustedes, porque llevamos una tarde de insultos importante; cada vez que pedimos algo nos insultan: mentirosos en la primera, cínicos en la segunda e irresponsables en la tercera. A mí no sé qué me van a decir. Al primero le han llamado mentiroso porque ha pedido que venga la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona; al segundo le han llamado cínico porque el señor Llamazares ha pedido una comparencia y al tercero irresponsable porque pide una comparencia. ¿Qué me van a llamar a mí? ¿Qué pretenden ustedes, que permanezcamos indiferentes, que aparezca una información y no hagamos nada? ¿Eso es lo que me piden? Para ser

responsable, para ser un hombre de talante, ¿debo no hacer nada? ¿Mi grupo debe no hacer nada ante una grave situación de una información que pone en tela de juicio las conclusiones que ustedes han aprobado?

Está en juego, y sin bromas, la memoria de las víctimas, y está en juego el derecho de los ciudadanos a saber toda la verdad. No podemos hacer como si nada hubiese pasado. Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular, porque es nuestra responsabilidad y nuestra obligación, exigimos transparencia y respuesta a las preguntas que yo he hecho y que puede contestar el ministro del Interior con transparencia. No queremos calificar de antemano lo sucedido, pero sí queremos escuchar al responsable político; por eso pedimos la comparencia, pedimos que se habilite el mes de julio, que es un mes de trabajo normal para el común de los ciudadanos, y que venga el ministro del Interior e informe de los documentos que han aparecido. Desde luego, con el último documento, se pone de manifiesto clarísimamente que estábamos ante un atentado con una intencionalidad política, que no deslegitima nada, pero era un atentado con una intencionalidad política.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, intente terminar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo, señor presidente.

Nuestro compromiso con las víctimas es seguir investigando y preguntando responsablemente al Gobierno hasta que conozcamos toda la verdad.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Fijación de posiciones. Por Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor presidente. Intervendré con brevedad.

No quiero quitar importancia a estas materias, porque la tienen —y se ha hecho énfasis en las palabras del señor Martínez-Pujalte—, pero, una vez terminados los trabajos de la Comisión de investigación de los atentados del 11 de marzo del pasado año, este diputado entiende que toda nueva aparición de información, documento, prueba, etcétera, debe ser conducida y reconducida por la vía judicial del sumario que está abierto en la Audiencia Nacional con el juez responsable a su frente y los auxilios de la justicia; y sobre aquellas otras cuestiones que tuviera que conocer esta Cámara, señor presidente, mi grupo no está a favor de que venga cualquier representante de la Administración a una comisión abierta como puede ser la Comisión de Interior. La prudencia, el sentido común y el respeto a las investigaciones judiciales y policiales deben llevarse con la misma discreción que está teniendo el Gobierno británico en este momento con el atentado que se sufrió en Londres

el pasado día 7. Por tanto, si algo tiene que tratarse en sede parlamentaria con una trascendencia informativa, en su caso, que venga a la Comisión de Secretos Oficiales para que allí se pueda tener el conocimiento y para que la autoridad gubernamental y los parlamentarios puedan expresarse con la debida responsabilidad, prudencia y discreción. Por esa razón, señor presidente, mi grupo votará en contra de esta comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión correspondiente para esta materia específica de la convocatoria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones. Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para fijar posición en la misma línea que lo ha hecho el portavoz del Grupo de Coalición Canaria, que me ha precedido en el uso de la palabra. Nuestro grupo tiene la impresión, quizá sería más correcto llamarla convicción, de que esta propuesta pretende retomar por la puerta de atrás los trabajos de una Comisión, la del 11-M, que ha tenido ocasión de trabajar ampliamente durante todo un año y que en el último Pleno que la Cámara celebró antes del cierre del período de sesiones se dio por cerrada aprobándose sus conclusiones, unas consensuadas y otras no, unas avalladas con unas determinadas mayorías, otras con otras, pero, en cualquier caso, la Comisión se ha dado formalmente por cerrada.

No niego rotundamente que la información que ha aparecido en los medios de comunicación en relación con *el Chino* pudiera justificar una comparecencia de un alto cargo del ministerio, pero tampoco dudo que en cualquier caso esa comparecencia podría perfectamente esperar, porque nada se pierde o se pone en riesgo por el hecho de que no se celebre necesariamente en el mes de julio, entre otras cosas porque todo el mundo sabe que está abierto un sumario en relación con este asunto y se supone que el juez que está tratando también este dato, entre el conjunto de informaciones que conforman el sumario, sabrá tomar en cuenta los aspectos urgentes, si es que los tiene, que pudiera encerrar este nuevo dato aparecido en un medio de comunicación. Por tanto, nuestro grupo tampoco votará favorablemente esta propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No voy, como decía antes un diputado, a hablar como comisionado —no sé si esta Diputación Permanente tiene el carácter de Comisión— sino como colega del señor Pujalte en la Comisión de investigación —y se ríe el señor presidente, pero lo de colega lo decía frecuentemente en las comparecencias parlamentarias—, y es así porque llevamos

mucho tiempo trabajando juntos, con orientaciones distintas, en esa Comisión de investigación, y no deja de sorprenderme que considere, habiendo formado parte de esa Comisión de investigación, el dato del denominado *el Chino* como relevante. Desde luego, no soy capaz en estos momentos de percibir en qué sentido es relevante que *el Chino* bajase páginas web y que una de ellas fuese islamista. Es que me parece que está dentro de su lógica, no de la nuestra. Por tanto, no me parece una información relevante. Y menos relevante le parece a mi grupo que después del atentado haya lo que se denomina en términos en este caso psicológicos una racionalización sobre el atentado. El atentado produce un vuelco político no por el propio atentado sino por una acumulación de causas, y lo digo en relación con otros atentados que no han producido ese vuelco político, ergo yo he conseguido un vuelco político mediante mi participación —diría *el Chino*— en el atentado. No, no es así, señorías, y eso es muy distinto a decir que el proceso haya sido con ese objetivo concreto, pero tampoco alteraría prácticamente en nada el trabajo de la Comisión de investigación. Qué duda cabe, y está en la investigación parlamentaria, que por parte de los terroristas existía no solamente el objetivo de hacer daño, sino de tener la mayor repercusión pública y también la mayor repercusión política. Qué duda cabe que esos objetivos existían y aparecen en la información de la Comisión de investigación. Por tanto, nada nuevo, en nuestra opinión: información no relevante desde el punto de vista de la investigación de la Comisión y no relevante desde el punto de vista de sus consecuencias. Sí es legítimamente relevante para el Partido Popular porque el principal objeto de la investigación del Partido Popular ha sido en qué medida el atentado ha alterado el resultado electoral. Por tanto, es relevante para las obsesiones del Partido Popular, que desgraciadamente sigue en esa línea, en la obsesión de los efectos electorales del atentado. Pero se pierde el Partido Popular en el laberinto de su obsesión, porque desgraciadamente ha perdido la oportunidad de sacar conclusiones del atentado de Londres. Quiero recordarles, con relación al atentado de Londres, información no de diputados o de relevantes dirigentes del laborismo británico o de la izquierda británica, sino información objetiva en algunos casos de institutos y en otros de la propia policía británica o de los servicios de inteligencia: bajamos la guardia porque nos obsesionamos por el terrorismo del IRA y no dedicamos esfuerzo suficiente a luchar contra el terrorismo islamista. ¿Les recuerda algo? A mí me recuerda algo. Existe una relación de riesgo y de participantes entre el atentado y la guerra de Irak. ¿Les recuerda algo? A mí sí me recuerda algo y me recuerda también lo que es información y lo que es propaganda informativa. Creo que el Partido Popular se pierde en sus obsesiones y pierde la oportunidad de ver también en el atentado de Londres la relación que existe respecto a sus causantes con el atentado de Madrid, que refuta absolutamente todas sus teorías sobre la autoría

del atentado. Por tanto, el Partido Popular se pierde la realidad cuando se obceca en sus obsesiones.

El señor **PRESIDENTE**: Por Esquerra Republicana, señor Puig.

El señor **PUIG CORDON**: Gracias, señor presidente.

Una vez más, estamos ante un intento por parte del Partido Popular de reabrir la Comisión del 11-M. Se ve que por el cariño que el señor Martínez-Pujalte le ha tenido a la Comisión, la quiere perpetuar a lo largo de toda la legislatura. Si la demanda de la comparecencia del ministro del Interior por parte del Partido Popular fuera seria, encontraría el pleno apoyo del grupo de Esquerra Republicana de Catalunya. Estamos de acuerdo en que venga el ministro del Interior, pero que venga el responsable, el señor Angel Acebes Paniagua, que era quien tenía la máxima información en el momento en que se produjeron los atentados y quien gestionó toda la información. Porque si hay alguien que tenía toda la información, era el Partido Popular, que era quien estaba en el Gobierno. Por tanto, distorsionar la realidad con este intento de comparecencia del actual ministro del Interior no tiene ningún sentido. Si el Partido Popular no conocía la información, peor, porque demuestra que gestionó muy mal la tragedia del 11 de marzo. El señor Martínez-Pujalte ha preguntado si por el partido del Gobierno se ha informado al resto de países de este importante documento que tenía *el Chino* en su ordenador. Lo dice el Partido Popular, que fue quien no informó a los países europeos de que aquel día se había producido un atentado que no era de ETA, sino que era terrorismo internacional. Nos pide que el Gobierno dé información, cuando el Partido Popular en su momento puso en grave peligro la seguridad europea al no comunicar al resto de países europeos que el atentado no era de ETA. Imagínense qué hubiese pasado el 7 de julio si el ministro de Interior británico empieza a decir que los explosivos utilizados en Londres eran los habituales del IRA. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular no nos puede dar lecciones.

Parece como si la dirección del Partido Popular se hubiese confundido con la de algún medio de comunicación. Los miembros que hemos estado en la Comisión del 11-M hemos visto que a veces el intento de dirigir la Comisión parecía más provenir de un medio de comunicación, que quería marcar la línea de investigación intentando buscar argumentos donde no había nada, para alargar —no sé si en aras de vender muchos ejemplares— la Comisión al infinito. No sé si existe coincidencia entre el Partido Popular y algún medio de comunicación, pero su voluntad ha sido llevar la Comisión hasta el infinito. Supongo que esto tendrá continuidad en el tiempo. A lo largo del verano todavía nos podemos encontrar con más intentos, no sé si por *el Chino 1*, *el Chino 2* o *el Chino 3*, de llevar la Comisión hasta el infinito. En este sentido, recordando las conclusiones de la Comisión, unas votadas

por amplia mayoría, otras por otros grupos, nuestro grupo quiso dejar clara la responsabilidad política, y ante un intento de darle a la Comisión un final más *light* por parte del Partido Socialista, pusimos cuáles eran los errores, se habló de responsabilidades, pero no se pusieron nombres. En ese intento de darle un final más o menos feliz a la Comisión, vemos, sin embargo, que no sirvió para nada. El Partido Popular sigue insistiendo en buscar obsesivamente unos objetivos al atentado del 11-M. Decir que *el Chino* buscaba la derrota del Partido Popular en las elecciones es insistir en un tema que para la mayoría de los ciudadanos ha quedado muy claro. Si hubo un vuelco electoral, no fue por *el Chino*, sino por la mala gestión, por el intento de esconder la información, por la manipulación que se produjo en la información. La reacción de los demócratas fue la que permitió que hubiese un vuelco electoral. Por tanto, nuestro grupo parlamentario votará en contra de esta solicitud de comparecencia que hace el Partido Popular. Ya veremos si hay segundas, terceras o cuartas partes en el intento de reabrir la Comisión del 11-M.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Puig.

Por El Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, también, para sumar nuestra negativa a dar apoyo al Partido Popular para la comparecencia del ministro del Interior, ya que nuestro grupo también es consciente de que la Comisión del 11-M ya debatió ampliamente y llegó a conclusiones sobre la situación del fatal ataque terrorista del 11 de marzo. Posiblemente estos documentos encontrados en el ordenador de *el Chino* no variarían de ninguna manera las conclusiones que tomó la Comisión, porque creo que fueron adoptadas con la amplitud de investigación y las comparecencias suficientes como para que tuvieran, al menos en el ejercicio de esta actividad parlamentaria, la coherencia y el contenido suficientes. Como ha dicho también otro portavoz, nosotros estamos en la línea de que esta documentación o este ordenador deberían pasar a las vías policial y judicial para permitir de alguna forma mejorar estas investigaciones que sí tienen que llegar a otras conclusiones y que forman parte de la gestión del ministro del Interior; esta documentación o este ordenador, dada ya la lejanía del tema, no precisa, aunque se haya descubierto o haya visto la luz pública en el mes de julio, de manera urgente e imprescindible su comparecencia en julio y agosto; mientras tanto, supongo que no parará ni la vía judicial ni la policial. Por lo tanto, no estamos en una situación de urgencia ni de emergencia, no estamos, supongo, perdiendo la capacidad de transmitir a través de los servicios de información esta documentación, allí donde corresponda, con nuestros países aliados, y me

refiero a lo que pueda tener de contenido para Inglaterra.

Así pues, siendo útil esta información y trabajándose como creo que se está haciendo por las vías que corresponde, no es necesaria esta comparecencia, y por ello nuestro grupo no dará soporte a esta iniciativa que presenta el Grupo Popular de comparecencia del señor ministro del Interior.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Grau.

Grupo Socialista, señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, no se preocupe que no le voy a dedicar ningún calificativo insultante pero, si me lo permite, con humildad les voy a trasladar a usted y a su grupo las verdades del barquero que tanto trabajo les cuesta oír y, si me lo permiten, también les voy a dar unos consejos para el verano. **(El señor Fernández Díaz: Consejos no, no.)** Después de escuchar lo que se ha escuchado en este punto del orden del día, a uno no le cabe más que acudir al refranero: No hay ciertamente peor sordo que el que no quiere escuchar y no hay peor ciego que el que no quiere ver, y eso —permítanme que se lo diga, señores del Partido Popular— es lo que a ustedes políticamente les está ocurriendo en este tema. Están sordos y ciegos; están sordos porque no escuchan a nadie y están ciegos porque no quieren ver la cruda realidad, que no les satisface.

Hacen ustedes una petición de comparecencia urgente del ministro del Interior para que explique algo de tanta enjundia como es el contenido del documento que se encontró en el ordenador de Jamal Ahmidan, *el Chino*, y de cuándo su presidente —lo han dicho en los medios de comunicación— tenía conocimiento de ese dato. Obviamente les importa un bledo saber eso, que se les conteste a eso, pero no se preocupen que se lo voy a responder con pelos y señales. Lo que ustedes quieren es, nuevamente reabriendo el debate de la Comisión del 11-M, decir que tenían razón en lo que ya decían, en su postulado, postulado político. El atentado fue un atentado político cometido por Jamal Ahmidan y los suyos, y la prueba del nueve es que se ha intervenido en su ordenador un documento que lo acredita, y eso —esa es su tesis— lo sabían el presidente del Gobierno y el ministro y lo callaron. Déjenme que les aclare todo eso porque veo que no lo tienen nada claro. La verdad nuevamente, señores del Partido Popular, vuelve a darles la espalda. Hacen ustedes un montaje informativo y político para intentar sostener esa tesis, pero ese montaje se cae por su propio peso y se lo voy a demostrar. Dicen ustedes: En el ordenador de Jamal Ahmidan, *el Chino*, aparece un documento en el que se dice textualmente que se quiere poner fin al Gobierno del innoble Aznar. Mienten ustedes como bellacos **(El señor Martínez-**

Pujalte López: Ningún calificativo insultante) porque no es un documento redactado por Jamal Ahmidan, sino que es importado de una web llamada *Global Islamic Media* por Jamal Ahmidan. Lo saben ustedes muy bien y ahora entraremos a valorar por qué lo saben ustedes bien y desde hace tiempo. Ese comunicado no tiene nada que ver con Jamal Ahmidan sino con aquella célula, la brigada Abhu Hafs al Masri, que reivindicó el atentado del 11 de marzo, y recuerden que no le dieron crédito a esa reivindicación. El día 17 sacan un comunicado señalando lo que dice, pero no ha sido redactado por Jamal Ahmidan. Luego Jamal Ahmidan no es el autor de ese documento, como ustedes dicen, y sí es el autor de la matanza, lo que no tiene nada que ver. **(El señor Martínez-Pujalte López: No he dicho eso.)** No, no, es que es muy importante, porque quien reivindica —esa brigada a la que ustedes no hacen caso— es precisamente quien comunica que se intenta alejar del poder a Aznar —por cierto, dándole la patada en el... a su candidato, que es Rajoy— precisamente por eso.

Es importante preguntarse qué pasa. Ustedes preguntan cuándo supieron esto el presidente del Gobierno y el ministro del Interior. Lo sabían cuando ustedes, si hubieran leído la prensa. Alguno de ustedes leyó la prensa porque hizo valoraciones posteriores. Señor Martínez-Pujalte, lo tiene usted muy cerca; el señor De Arístegui hizo valoraciones al respecto. Eso que dicen ustedes que es nuevo y que ha aparecido ahora, apareció en *El Mundo* —un periódico reputado dedicado a la investigación— el día 18 de marzo, pero del año 2004, señor Martínez-Pujalte. **(Risas.)** Y el 19 de marzo de 2004 se insiste en esa información. Esa es la información que ahora le están pidiendo al Gobierno y que, según ustedes, es nueva. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Urgente.)** Ahí se recoge claramente ese comunicado. He dicho que parece ser que la mayoría de ustedes no leyeron esa información, aunque —no lo olviden— estaban en el Gobierno. Alguno de ustedes sí la leyó y lo hizo hasta el punto de hacer valoraciones. El señor De Arístegui hizo la valoración que correspondía sobre ese segundo comunicado, no sobre el primero. Es un comunicado que aparece en *Europa Press* a las 20:44 horas del 17 de marzo en el que se dice que el Partido Popular, por coherencia, no da ninguna credibilidad al comunicado que la brigada Abhu Hafs al Masri había remitido esa tarde al diario árabe *Al Hayat*, con sede en Londres, en el que anunciaba el fin de sus ataques en España hasta conocer la nueva orientación del Gobierno. Bien, hacen ustedes la valoración. Por cierto, es una valoración que no se ajusta a la verdad, y siento tener que decírselo al señor De Arístegui, porque dice: Nosotros somos coherentes; dijimos que aquella reivindicación era falsa —como, de hecho, se demostró al día siguiente— y hoy no vamos a darle ningún tipo de credibilidad. Han dejado ustedes de ser coherentes un año y pico después, porque vuelven a sacar el tema; es un tema recurrente. **(Risas.)**

Por tanto, ¿cuándo conocía el señor Zapatero esa información? Como el señor Zapatero sí lee la prensa, el día 18. El señor ministro, también el día 18. Es obvio que la mayoría de ustedes no, pero veo que el señor De Aristegui sí leyó la prensa y, por tanto, hizo la valoración que tenía que hacer. No sé si el señor Acebes llegó a leer ese comunicado y a hacer la valoración correspondiente. **(Risas.)** Hay algo muy importante porque —permítanme la expresión— esa tesis política encierra maldad. *El Chino* y los suyos intentaron derrocar al Gobierno Aznar dándole la patada en el... al candidato Rajoy. **(Rumores.—Protestas.)** Intentaron derrocarlo y lo consiguieron: eso es lo que el Gobierno de Zapatero ocultaba. Miren ustedes, no, no, al Gobierno Aznar y a la candidatura Rajoy los derrocó el pueblo español, los derrocó la ciudadanía. Le desalojó del poder el pueblo. Con una interpretación bien fácil, porque dijo: Basta ya de esa política del créanme: Créanme, en este país no ha habido una huelga general; créanme, esos hilillos de plastilina que desprende el *Prestige* se solventan llevándolo a alta mar; créanme, en Irak no hay armas de destrucción masiva **(Varios señores diputados: Sí hay, sí hay.)** No hay, claro que no hay, pero él mantenía que sí que había. Y, por último, créanme que la autoría de la matanza se corresponde con ETA. Eso fue lo que llevó al Partido Popular a donde está ahora, a la oposición. Eso y, obviamente, una alternativa creíble que fue la votada mayoritariamente. Por eso no enreden inútilmente más con este tema y menos en verano. De ahí vienen mis consejos de verano. **(La señora Salom Coll: No los queremos.)** Primer consejo, ahora que están ustedes más relajados váyanse a la hemeroteca y consulten a quién votó mayoritariamente el pueblo español el 14 de marzo de 2004. Segundo consejo, ahora que tienen más tiempo léanse las conclusiones aprobadas por el Congreso de los Diputados sobre qué fue lo que pasó el 11 de marzo y por qué ocurrió lo del 11 de marzo. Encontrarán explicaciones satisfactorias. **(El señor Fernández Díaz: Váyanse a Guadalajara.—La señora Mendizábal Gorostiaga: Eso lo trataremos luego.)** Si tienen paciencia, después de hacer esas dos cosas mírense al espejo que se encontrarán con mucha soledad y mucho alejamiento de la realidad. **(Rumores.)** Pero están a tiempo, porque si son sensatos —y estoy convencido de que lo van a ser— después reflexionarán sobre lo que tiene que hacer una oposición en democracia. Este país merece una oposición útil. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, para una réplica breve.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Créame, señor Rascón, no ha habido incendio en Guadalajara. **(La señora Mendizábal Gorostiaga: Sí ha habido, pero eso lo vamos a debatir después.)** Y le doy un consejo: menos ópera y más apagar incendios. **(Rumores.)** El hilillo y todo, pero no, no ha habido incendio. Le voy a decir una cosa. Mi grupo, indepen-

dientemente de los insultos de usted y los consejos que nos den, pide una cosa, y es que si es irrelevante la información, ¿por qué no vienen y comparecen? **(Risas.—Rumores.)** Ríanse, ríanse, pero si es irrelevante la información, ¿por qué la ocultan? Me hace mucha gracia su actitud. No es verdad lo que ha dicho el señor Rascón pero yo no le acusaré de mentir como bellaco porque esos calificativos los hace el Partido Socialista, mi grupo es más respetuoso. **(Risas.)** Solamente diré que no es verdad. Simplemente le pedimos una información, ¿cuándo encontró la policía el ordenador de *el Chino*? ¿Por qué cuando lo encontró no lo puso en conocimiento ni de la Comisión ni del juez? Si tan irrelevante es lo podía haber hecho. ¿Qué más informaciones ha ocultado el Gobierno? ¿A eso responde la negativa permanente a las comparencias y a los documentos que se solicitaban? A lo mejor estamos obsesionados pero, señor Rascón, mi única obsesión es el respeto a las víctimas y el conocimiento de la verdad. Esa es mi única obsesión. Con toda paz y el mejor de los talentos voy a seguir trabajando por las víctimas para conocer la verdad. Y si aparece una información y el ministro del Interior la oculta tiene que dar explicaciones en el Parlamento. Hoy, ni siquiera sabemos si lo ha puesto en conocimiento de los órganos jurisdiccionales —vía judicial que decía algún otro portavoz—.

Señores diputados, señoras diputadas, no sé si no queremos oír, pero ustedes nos lo facilitan con la negativa continua a que comparezca alguien para que no le podamos escuchar. Quizá es que ustedes están ocultando algo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA:** Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, señor Martínez **(El señor Fernández Díaz: Martínez-Pujalte, es que el apellido es compuesto.)** Solo le diré, con el mejor de los talentos, que este grupo parlamentario no está dispuesto a hacer del Parlamento un circo, y eso es lo que, con esa petición peregrina, se pretende. Se quiere que el ministro del Interior informe respecto de un documento que está publicado en la prensa hace año y pico y que no es un documento, sino una comunicación de señores tan respetables como esa brigada que se dedica a reivindicar atentados terroristas.

Es verdad que le ha ido mal; le ha ido muy mal la Comisión del 11-M, pero aprendan de sus errores. Podían haber corregido ese norte desviado que tenían durante el curso, han tenido un año y dos meses para rectificar, pero no lo han hecho. No pasa nada; váyanse de veraneo y reflexionen no solo sobre lo mal que lo han hecho en la Comisión del 11-M, sino sobre todo lo que están haciendo y, lo más importante, sobre lo que este

país necesita de su oposición: dos cosas, talento y talante.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Vamos a votar la petición que figura en el orden del día, la comparecencia del ministro del Interior en la Comisión respectiva.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE SE ESTIME PERTINENTE (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000015), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA PARA QUE INFORME SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE HA PRODUCIDO EL INCENDIO DECLARADO EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA EL PASADO SÁBADO 16 DE JULIO, LAS CONSECUENCIAS DEL MISMO Y LAS DISTINTAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DESDE EL PRIMER MOMENTO.**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto. Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión que se estime pertinente, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para que informe sobre las circunstancias en las que se ha producido el incendio declarado en la provincia de Guadalajara el pasado sábado 16 de julio, las consecuencias del mismo y las distintas medidas adoptadas por las administraciones públicas desde el primer momento.

Tiene la palabra el señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero expresar el profundo sentimiento de dolor y respeto de mi grupo parlamentario hacia las once víctimas mortales y sus familias del dramático incendio

que se ha producido en la provincia de Guadalajara, su mayor catástrofe en todos los tiempos. Una gran tragedia humana que se une al desastre ecológico que ya se ha cobrado más de 13.000 hectáreas, según las primeras aproximaciones, de pinares resineros, de sabinas y de otras importantes especies, amén de una parte muy importante del parque natural del Alto Tajo, más de 2.500 hectáreas de gran valor medioambiental, que no podrán ser regeneradas en un plazo inferior a 100 años.

Señorías, el quinto día después de haberse iniciado el incendio, cuando todavía continúan las labores de extinción de los focos menores y de algunas fumarolas así como la vigilancia para que no se reactiven, a todos nos embarga una terrible sensación de rabia y de dolor. Guadalajara es una provincia enormemente solidaria que cede sus aguas a través de los transvases a muchas provincias españolas y que tiene dos centrales nucleares con las que también suministra energía a muchas ciudades de España de una forma, repito, solidaria. Permítanme que ponga de manifiesto que esta es la mayor tragedia, la mayor catástrofe de esta naturaleza que ha tenido lugar en los últimos años, precisamente por eso, porque ha costado once vidas. Si preguntásemos en este momento a los españoles qué tragedia de las producidas en los últimos años querrían —si esto fuese posible— que se evitase, estoy absolutamente seguro de que dirían que este incendio que, repito, ha costado once vidas humanas.

Señorías, en torno a las 14:00 horas del sábado pasado, día 16 de julio, se inició el incendio. A partir de ese momento se produjeron múltiples llamadas de vecinos y de concejales de estos municipios al 112, entre ellos de la alcaldesa de Mazarete, María Lucía Enjuto, avisando del incendio. A lo largo de varias horas, en las que la respuesta que recibieron fue de tranquilidad, de que todo estaba controlado, fue incrementándose el frente de avance de este incendio en varios kilómetros. Desde este momento y hasta primera hora de la tarde del día siguiente, domingo 17, pasaron más de 24 horas de inacción, de llamadas, de auténtico agujero negro de acción donde lo único que se conoce es la angustia de los vecinos de la zona por la falta de información, por la falta de directrices y por la cada vez mayor propagación del fuego. En estos momentos resaltan que todos los medios con los que contaron mientras avanzaba el incendio, con un frente ya de varios kilómetros —cuestión que ponen de manifiesto las fotografías de los satélites—, y cuando tenían ya una columna de humo que llegaba a la Costa Brava, todos los medios, repito, eran dos pequeños coches de bomberos y dos personas por cada coche, algo que como podrán comprender es absolutamente insuficiente para un incendio que tiene un frente de esas características. A primera hora del domingo, señorías, varias personas que se encontraban en la zona a primera hora de la tarde ya tuvieron constancia de la desaparición del retén. El 112 de Valencia conversó con el 112 de Castilla-La Mancha y así tuvieron constancia de esta situación, noticia que, por supuesto,

corre como la pólvora y que reflejan las agencias a partir de las 20:30 horas. Tanto es así que la Delegación del Gobierno pidió, vía telefónica a los medios de comunicación, discreción porque ya en esos momentos podía haber víctimas mortales. El profesor Casanova, del laboratorio de teledetección, el sábado por la tarde, es decir, 24 horas antes de que se produjeran los fallecimientos, detectó una fuerte columna de humo que tenía entonces una potencia de fuego superior a los 100 kilovatios y cuya columna, repito, llegaba a la costa catalana. Según relata el director de este centro, esta información fue enviada a la Dirección de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y, por tanto, el ministerio tenía constancia desde el sábado, ya que además esta dirección es la que posee los medios aéreos para haber podido apagar el incendio en las primeras horas.

Señorías, que tragedias como esta puedan ocurrir en pleno siglo XXI en un país desarrollado y con medios suficientes para la extinción de incendios es cuando menos un serio motivo de reflexión y de preocupación. Precisamente porque el Grupo Parlamentario Socialista y otros grupos de esta Cámara han sido extraordinariamente exigentes ante otras situaciones de catástrofe, por otra parte bien cercanas en el tiempo, tenemos la seguridad de que también en este caso van a contribuir de una forma leal y constructiva a que todos los ciudadanos españoles conozcan la verdad de estos acontecimientos. Unos acontecimientos de estos últimos días que son muy preocupantes, y sobre lo que hoy los ciudadanos se preguntan es si este Gobierno va a medirse con el mismo rasero o si ahora va a intentar también escurrir el bulto o enterrar el asunto, como ha ocurrido en otros momentos. Por todos estos motivos, hemos solicitado en esta Diputación Permanente la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para que informe de las circunstancias, de las consecuencias y también de las medidas adoptadas por todas las administraciones públicas desde el primer momento. Estamos seguros de que la misma rapidez va a utilizar el Gobierno en esta oportunidad para, desde la máxima transparencia, siempre exigida por el mismo —no olviden que ustedes son el Gobierno cercano a la gente y pegado a la calle—, hacer luz en un asunto en el que los ciudadanos están en estos momentos seriamente preocupados.

Señorías, por mi condición de representante de los ciudadanos de Guadalajara, he tenido oportunidad de presenciar durante estos cinco días el espectáculo absolutamente dantesco de esta catástrofe y sobre todo el dolor y la impotencia de los habitantes de la zona conforme iban pasando las horas, y de sus llamadas primero de auxilio y luego de aviso respecto de cómo se incrementaba la peligrosidad de los frentes del fuego, llamadas que no encontraban la adecuada respuesta en las administraciones públicas. Permítanme, señorías, que comience poniendo de manifiesto algo que podrán corroborar con todos, absolutamente todos los habitantes de

la zona. Desde las 14:00 horas del sábado 16 en que se inicia el incendio hasta más allá de las 20:00 horas del domingo 17, se encontraron absolutamente solos y absolutamente abandonados por parte de ese Gobierno cercano, ante una situación que según todos ellos podía haberse evitado, incluidas las muertes, de haberse tomado todas las medidas necesarias y suficientes desde el primer momento.

Señorías, uno de los alcaldes socialistas de la zona decía ayer: Además de que se ha quemado mi pueblo, solo con los fallecimientos empezaron a llegar las máquinas adecuadas y solo 48 ó 60 horas después se comenzaron a realizar los cortafuegos suficientes para intentar parar el incendio que se ha conseguido controlar en las últimas horas, a pesar de que todavía quedan algunas zonas con fumarolas que pueden reactivarse. Señorías, los calificativos absolutamente unánimes de los vecinos, de los concejales, de los alcaldes, incluso del Partido Socialista, y de los colaboradores en las tareas de extinción, han sido cuando menos de negligencia, de incompetencia, de irresponsabilidad, de desidia de las administraciones, de absoluta ineficacia en el tratamiento del problema, de descoordinación, de falta de previsión, de falta de medios adecuados, de descontrol y sobre todo de impotencia e indignación. Indignación porque han sido testigos de primera mano de que solo se apreció la magnitud del incendio y su importancia cuando ya había muertos, porque se actuó tarde y porque se actuó mal. Indignación porque son testigos de que mientras estaban viendo quemarse sus tierras y sus montes el Gobierno, simultáneamente, se gastaba una gran cantidad de dinero en un maravilloso publlireportaje que se emitía simultáneamente en aquellos momentos y que veían que no les estaba sirviendo absolutamente de nada. Indignación porque fueron ellos mismos los que tuvieron que hacer frente con sus manos durante las primeras 28 horas al incendio. Indignación porque no entendían que se hubiesen declarado a lo largo de los últimos años parques naturales con todo bombo y boato y que luego no se hubiesen cuidado, que no se hubieran realizado las labores absolutamente necesarias de silvicultura y limpieza para que esto no ocurriese; se preguntaban, en definitiva, para qué tanta propaganda y por qué habían permitido que esto ocurriese. Indignación, señorías, porque no apareció el Ejército, ese Ejército que va al tsunami, que va a Afganistán, que va a Haití, y va bien, y a tantos otros sitios y a tantas otras catástrofes naturales y que dirige en estos momentos el que durante 20 años fue presidente de esa comunidad autónoma, que sin duda en los últimos tiempos ha estado muy preocupado por lo que pasaba en Turquía en el pasado pero que ha demostrado que no le importaba mucho el presente (**Rumores.**), y que no fue a sus pueblos porque no se lo pidieron, no le pidieron que fuera el Ejército hasta que tuvieron que ir a recoger los cadáveres. Indignación, señorías, porque no entienden que por la chispa de una barbacoa en un lugar absolutamente permitido por la Orden 25 de abril de este año de la

Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha se hayan quemado casi 10 pueblos y una extensión, repito, de más de 13.000 hectáreas. Indignación porque no saben a qué se van a dedicar ahora, porque son pueblos que no son ricos, son pueblos que se dedican a la agricultura, a la ganadería, a la caza y al turismo rural y que ahora no saben qué van a hacer. Indignación porque en Castilla-La Mancha, donde gobierna el Partido Socialista desde hace 22 años ininterrumpidamente, cada día hay más incendios. Indignación porque responsables del mismo partido gobernando en ayuntamientos, en la Diputación Provincial, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el Gobierno de la nación no supieran ponerse de acuerdo para paliar o parar esta catástrofe. Indignación porque junto a la gigantesca zona quemada también se ha quemado, curiosamente, una finca de la propia Diputación Provincial de Solanillos por falta de cuidados, por no ejecutar las obras previstas. Indignación con la gestión de estos 22 años del Partido Socialista, que ha abandonado la vinculación de los pueblos con sus montes y la participación de los ciudadanos de estos pueblos en la corta y en la limpia de los mismos.

Por todos estos motivos, señorías, queremos que comparezca la vicepresidenta. La vicepresidenta del Gobierno es la máxima responsable. Ha presidido el comité de crisis, viajó a Alcolea del Pinar la noche del domingo y es responsable de la coordinación dentro del Gobierno —de la descoordinación, diría yo— y entre las distintas administraciones que han tenido que participar en esta cuestión nacional, regional, provincial y local, entre otras cosas porque no vino la ministra —todavía no ha aparecido en la zona del incendio, salvo en el tanatorio de la capital—, porque hay distintos departamentos implicados no solo en lo que ha significado el incendio, sino en lo que es más importante, en la resolución, en lo que hay que hacer a partir de este momento, como es el de Presidencia, el de Medio Ambiente, el de Justicia o el de Defensa, porque tiene que coordinar simultáneamente las labores de protección civil con las de otras comunidades autónomas, porque han participado incluso medios aéreos de otros países, concretamente un avión de Francia, y porque ella en definitiva es la presidenta del Plan Nacional contra Incendios, que implica a 13 ministerios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, vaya concluyendo.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Voy terminando, señor presidente.

No creo que sea necesario recordar que, en caso de que la vicepresidenta no comparezca aquí, tengan por seguro que, tras la petición de comparecencia de la ministra de Medio Ambiente la semana pasada, que es una pequeñísima parte de este problema, haremos comparecer al resto de los 13 ministros para que expliquen

las consecuencias, los resultados y todas las circunstancias de este incendio.

Señorías, los ciudadanos españoles están muy preocupados. Los ciudadanos quieren que ustedes utilicen para medir la misma vara que han utilizado en el pasado, ejerciendo una oposición en esta materia furibunda y sin piedad. Los ciudadanos no entienden que el Gobierno se dedique a políticas de maquillaje de problemas que no lo son y les parece absolutamente grotesco que permitan que ocurra una barbaridad como esta, con once muertos, con una decena de kilómetros de frente de fuego durante casi un día y medio, y que ustedes estén en otra cosa, como por ejemplo recibiendo a Carod Rovira, que sin duda es un problema enorme de vida o muerte para nuestro país. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Permítanme que les diga que han perdido en estos momentos el norte, que ya no saben lo que es realmente importante para nuestro país, que tienen las prioridades absolutamente cambiadas y que lo estamos pagando los españoles, como lo han pagado este fin de semana los ciudadanos de mi provincia. Señores del Grupo Socialista, díganle al señor Zapatero que a los españoles no les importa mucho la definición que él haga de lo que es España y que la quiera reinventar. Díganle que, si no se dedica a los problemas, lo que va a ocurrir es que nos va a dejar sin España y eso sí les importa. Díganle que ya se sabía que este era un año difícil, que era un año de ola de calor, de altas temperaturas, de sequía, que había riesgo real de incendios, que había poca agua, especialmente en mi provincia, en la que, teniendo los dos pantanos más grandes del país, todavía hay que suministrar a los pueblos ribereños, a los que están cerca del pantano, con camiones cisterna durante el verano. Los españoles ya saben también qué piensan ustedes del agua, quién es para ustedes el dueño del agua y que el agua no es para todos. Termino, señor presidente. Díganle al señor Zapatero ahora que se va a China que está muy bien enviar helicópteros y medios aéreos para curar una picadura de avispa de una consejera de su partido en Extremadura, incluso para que un ministro persiga a George Bush padre por las fincas de caza de nuestra región para recobrar sin duda lo que tiene que ser una buena relación con su hijo. Pero díganle, sobre todo, que los ciudadanos creen que es más importante que se usen cuando hay españoles, cuando hay castellano-manchegos, cuando hay guadalajareños o vecinos de Molina de Aragón que los necesitan para no morir. Y díganle también, señorías, señores del Grupo Parlamentario Socialista, ahora que se va a China, que esto no se ha acabado, que esto no ha hecho más que empezar, que estamos desgraciadamente solo a 20 de julio, que acaba de empezar el verano, que aún queda mucho verano y que, a la vista de su capacidad, de su eficacia, de su competencia y de su previsión, los españoles —se lo puedo garantizar— tienen mucho miedo por la desprotección. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo quiere hacer un primer testimonio de condolencia a las familias de las once víctimas mortales de esta catástrofe, de esos agentes forestales sacrificados por combatir el incendio forestal en la provincia de Guadalajara. Hace algo más de 20 años se produjo también otro incendio de trágicas consecuencias en Canarias, en la isla de la Gomera, donde fallecieron algo más de 20 personas, entre ellas el entonces gobernador civil del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Afonso, persona digna a cuya memoria me remito.

Dicho esto, quiero hacer dos valoraciones. En primer lugar, la legal, la reglamentaria. Mi grupo entiende que las competencias en la lucha contra incendios forestales están fundamentadas por leyes orgánicas autonómicas en los gobiernos autonómicos. En razón de sus estatutos es a éstos a los que se les transfirieron las responsabilidades de lucha contra los incendios forestales. Bien es sabido que no es lo mismo un incendio forestal en un territorio discontinuo insular, como Baleares o Canarias, que en un territorio continuo como el peninsular, en el que las llamas no respetan los límites autonómicos ni a veces los nacionales para la producción de sus efectos nocivos. Espero que los grupos de la asamblea parlamentaria de Castilla-La Mancha generen las iniciativas legítimas y democráticas para las aclaraciones, informaciones y debates oportunos. Ahora bien, como la petición formulada por el Grupo Parlamentario Popular se refiere a la señora vicepresidenta del Gobierno, mi grupo tiene que hacer la siguiente valoración. Sin entrar en una pasividad que no hubiera sido admisible de decir que la responsabilidad es de las autoridades de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la conducta de la señora vicepresidenta del Gobierno se demostró al personarse en un escenario donde los desahogos de los familiares de las víctimas se cargan de tensión emocional, como hemos sido testigos en otras ocasiones de este tipo. La señora vicepresidenta recibió el desahogo, impropio o como que se quiera llamar, con un gran estoicismo y con una gran dignidad. Quisiera hacer un reconocimiento a la postura de dignidad con la que estuvo presente allí la señora vicepresidenta del Gobierno. Aguantó ese primer tirón, que es desagradable en todos los sentidos, y supo responder a esa responsabilidad. Cualquiera de los que han tenido cargos de responsabilidad ministerial o administrativa habrá estado en esas circunstancias en las uno se transforma en objeto de la catarsis y en donde las emociones se desahogan con la espontaneidad del caso.

Junto a esta primera valoración positiva que he hecho de su talante, mi grupo va a votar a favor de esta comparecencia por las razones que voy a explicar. No es que se lo exijamos a la señora vicepresidenta, es que se lo merece, porque ha sido también diligente y lo quiero reconocer. En otras ocasiones no ha habido esta prontitud para convocar un gabinete o mini gabinete de crisis, en donde han estado la señora ministra de Medio Ambiente,

el señor ministro del Interior y el señor ministro de Defensa para dar una respuesta de coordinación, de cohesión o de los medios que existen en el Estado por encima de las disponibilidades de la comunidad autónoma. En este caso mi grupo no tiene ninguna reserva en apoyar esta comparecencia, si se llegara a efectuar, en la que defenderá esta postura de dignidad, de valentía, de rigor y de responsabilidad ante una catástrofe de este tipo. Al final, entre las razones para inclinarnos a favor de esta comparecencia están el respeto y la información debidos no a la Comisión correspondiente de esta Cámara o al propio Parlamento, sino a las once víctimas que ha habido y que merecen este reconocimiento, aunque sea a título póstumo, no como una condecoración, sino como un deber democrático y político. Los familiares de las víctimas necesitan ese reconocimiento, porque lo que para nosotros sería una delimitación de competencias administrativas sobre la base legal y estatutaria, para un ciudadano de la calle, sobre todo para los familiares de las víctimas, no sería de fácil comprensión. Por esta razón estamos a favor de la comparecencia de la señora vicepresidenta, sin perjuicio de que la ministra de Medio Ambiente ya haya solicitado comparecer. Aquí han jugado otras cuestiones, como lo demuestra que en el propio gabinete de crisis, convocado acertada y diligentemente por la señora Fernández de la Vega, vicepresidenta del Gobierno español, hayan estado presentes los ministros de Interior y de Defensa. Para ayudar a las comunidades autónomas está el Estado y para clarificar este asunto está este Parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo de Izquierda Verde tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero trasladar la condolencia de nuestro grupo parlamentario a las víctimas del incendio de Guadalajara y a todos sus familiares, amigos y allegados.

No nos encontramos ante una situación nueva. En España se producen la mitad de los incendios del conjunto de la Unión Europea, y no este año, sino desde hace 20 años, con competencias de diferentes administraciones y gestionando la materia diferentes partidos políticos. En los últimos 14 años han fallecido en España 62 personas; ahora, lamentablemente, tenemos que añadir 11 personas más. Lo cierto es que, adas las características de lo acontecido, hay motivos de urgencia para que comparezca el Gobierno. Lo sucedido es dramático, es terrible, es preocupante y el Gobierno, por supuesto, debe explicar lo que ha hecho y lo que va a hacer. Precisamente porque debe explicarlo, nuestro grupo trasladó verbalmente al Grupo Socialista que creía oportuna la comparecencia del Gobierno, de la ministra Narbona y, de hecho, ha pedido su comparecencia.

Entendemos que debe ser la ministra Narbona la que comparezca en sede parlamentaria, ya que es la competente en la materia y es la que debe responder ante la Comisión de Medio Ambiente, y así se lo trasladamos al Grupo Socialista. Lo que no entenderíamos es que no hubiese comparecencia, porque lo acontecido es lo suficientemente grave.

En segundo lugar, quiero valorar positivamente la reacción de la vicepresidenta —como ya ha dicho el portavoz de Coalición Canaria—, que ha estado a la altura de las circunstancias. En tercer lugar, me voy a referir a las responsabilidades que deberá asumir la Administración competente en la materia. Es cierto que no se reaccionó de la forma debida y que se tardó en clasificar el incendio como nivel 2. Si nos fijamos en las palabras del portavoz del Grupo Popular, podremos ver que en ellas ha habido un juicio duro —hablaba de 22 años de gobierno— al Gobierno de Castilla-La Mancha. De hecho, no nuestro grupo parlamentario, pero sí uno de sus componentes —Izquierda Unida de Castilla-La Mancha— ha trasladado la necesidad de crear una Comisión de investigación allí donde toca, que es el Parlamento castellano-manchego. Debe haber una investigación sobre lo acontecido, una investigación que difiere mucho —de hecho, no se produjo— de lo que se hizo cuando ocurrió la catástrofe del *Prestige*, pese a que los paralelismos tienen poco que ver. No en la intervención del portavoz del Grupo Popular hoy, sino en el conjunto de intervenciones de portavoces del Grupo Popular se desliza la comparación entre lo acontecido estos días y lo acontecido en otras catástrofes naturales, cuando la comparación con el *Prestige* no ha lugar. Hay que recordar que en el *Prestige* fue precisamente la gestión del accidente la que produjo la catástrofe, mientras que hoy estamos hablando de que la catástrofe se ha producido y, en cualquier caso, discutimos su gestión, pero no que la gestión de lo ocurrido en este caso haya producido la catástrofe. Estamos hablando de un caso muy distinto. Como digo, en el caso del *Prestige* fue su gestión la que hizo que estuviésemos ante uno de los casos más graves de catástrofe ecológica, mientras que en la situación que nos ocupa estamos hablando de una situación bien distinta. Donde se debe comparecer y donde se deben asumir las responsabilidades e investigar es en el Parlamento castellano-manchego.

Cuarto elemento. Hay que discutir, y mucho, pero les rogaría a los señores del Grupo Popular y al conjunto de grupos parlamentarios que discutamos más en invierno, porque es cierto que los incendios se apagan con una buena tarea preventiva. Como dice la máxima, se apagan en el invierno. Lo cierto es —y no somos nosotros quien lo decimos— que un informe reciente realizado por Comisiones Obreras (**El señor Padilla Carballada: ¡Vaya autoridad!**) señala que en materia de prevención hay fallos estrepitosos por parte de diferentes comunidades autónomas. También hay que decir que en materia de coordinación el protocolo de actuación de Castilla-La Mancha tiene serias deficiencias —este informe lo acre-

—, pero sucede lo mismo en Cantabria, en la Comunidad de Madrid, en la Comunidad de Navarra y en la Diputación de Álava, en el País Vasco. Como pueden ver hay fallos de diferentes administraciones y en dichos fallos de coordinación de los protocolos de actuación se arrojan por parte de diferentes administraciones terribles consecuencias, como las que hemos vivido en Guadalajara. Hay que recordar que solo un 1 por ciento de los incendios forestales acaba con alguna detención, cuando se considera que más de la mitad son intencionados. Hay serios déficits, pero nuestro grupo parlamentario traslada la necesidad de discutir mucho más en invierno, es decir, cuando se deben prevenir los incendios, y mucho menos al calor de las prisas o de la oportunidad.

Por último, quiero manifestar que si no estuviésemos hablando de una situación tan dramática y tan dura, podríamos decir que el portavoz popular ha mezclado los términos. Dicho en términos castellano-manchegos, quizás ha hecho un pisto manchego, porque, permítame que le diga que en nuestro grupo parlamentario consideramos que mezclar al señor Carod Rovira y al señor Bush en lo acontecido es, como mínimo, de mal gusto. El martes que viene trataremos cuáles son las medidas que hay que aprobar, cuáles son las medidas que se deben implementar por parte del Gobierno, cuáles son las conclusiones que sacamos en cuanto a la perspectiva de los presupuestos que debamos aprobar en 2006, y, a partir de ahí, hacer una tarea en las comunidades autónomas, tanto en las que gobierna el Partido Popular —ustedes no se pueden excluir de esas responsabilidades—, como el Partido Socialista, como en las que incluso gobierna Iniciativa Verds o Izquierda Unida, para ver cuáles son las medidas que se aprueban en dichas comunidades y realizar una buena tarea de prevención, así como llevar a cabo una excelente estrategia para extinguir los fuegos. Se han producido fallos en las distintas fuerzas políticas, por supuesto compartidos por responsables del Partido Popular. Como decía, se tiene que hablar a fondo en la Comunidad castellano-manchega, la administración competente, para depurar responsabilidades y saber qué ha pasado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.
Por el Grupo Vasco, el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo también quiere iniciar su intervención y fijar su postura mostrando la más sincera condolencia por los hechos que han ocurrido en Guadalajara, especialmente a las familias de los once muertos. No tiene intención de entrar a describir los hechos y mucho menos a juzgarlos, porque entre otras cosas la información que estos días ha ido saliendo, como toda información en caliente, requiere que se vaya asentando poco a poco y se vaya conociendo con más precisión y más a fondo lo que de verdad ha ocurrido. Para fijar la postura sobre lo que hoy

propone el Grupo Popular, los mismos argumentos que hemos usado a la hora de no apoyar sus peticiones de comparecencias en el tema de la sequía, son los que ahora valen también para fijar una postura análoga. Nadie duda de la importancia, trascendencia y gravedad de lo ocurrido, como nadie lo dudaba en el tema de la sequía. Y el Grupo Popular ha hecho una lectura falsa como conclusión de la toma de posición de los distintos grupos. De eso nadie duda.

En segundo lugar, nadie duda de que es necesario actuar urgente y decididamente. ¿Saben lo que hicieron los pescadores vascos cuando ocurrió lo del *Prestige*? (**Varios señores diputados: ¡No!**) Aparte de reclamar políticamente a quien le correspondía, adecuaron sus barcos y salieron a recoger el chapapote. Eso también hay que hacerlo ahora, de forma que nadie duda de que es necesario actuar urgente y resueltamente. Solo que hay que acertar en las actuaciones. Mi grupo —antes lo ha dicho— no desea que determinados temas de esta trascendencia y gravedad sean sometidos a un debate, según el término que he usado, incendiario, porque solo sirve para abrir un debate político partidario, pero no sirve para resolver ninguno de los problemas que se han suscitado en este caso en Guadalajara.

A la hora de fijar una posición sobre si debe o no comparecer la vicepresidenta del Gobierno, queremos, al igual que lo hemos querido en el caso anterior, evitar confusiones y malentendidos. Cada cual tiene su lectura de lo que ha ocurrido, pero no se ha hecho la debida lectura sobre las responsabilidades políticas que aquí corresponden. Hemos visto aparecer a la vicepresidenta del Gobierno en un gesto que, mirado desde una determinada perspectiva, habla a su favor, como un interés mostrado. Sin embargo, también debemos decir que puede inducir a un régimen de confusión sobre a quién corresponde hacer qué y con qué responsabilidades en estos momentos. Este no es un tema menor. Somos y seremos partidarios de que se busquen todas las responsabilidades políticas que ha habido en este tema. Seremos partidarios de que se clarifique hasta el último extremo todo lo que ha ocurrido y quién ha hecho qué y quién no ha hecho qué debiendo hacerlo. Nosotros seremos partidarios de que se tomen todas las medidas que hay que tomar ante este desastre que no solo es ecológico, que no solo ha sido humano, que también es un desastre en sentido económico, social y de enormes consecuencias para el futuro. (**La señora vicepresidenta, Chacón Piqueras, ocupa la Presidencia.**) Hay que tomar medidas, pero hay que tomarlas en orden, como también hay que proceder en orden, como se debió proceder en las actuaciones, una vez que se tuvo conocimiento del incendio, y como deberemos proceder en orden también para que aquellas medidas que vayamos tomando sean las debidas y de acuerdo con el ordenamiento establecido en el que estamos.

Para nadie es un secreto que las competencias sobre este tema están transferidas a las comunidades autónomas. Y esto significa lo que significa. Nos guste o no

nos guste. Cuando las cosas van bien y cuando las cosas van mal. Y lógicamente tendremos que hacer el análisis no solo de las responsabilidades políticas de lo que ha ocurrido ahora, sino también de cómo a esas responsabilidades políticas se le deben atribuir los medios que necesitan y que deben tener. Ese es un debate que se puede hacer en todo momento, pero sobre todo requiere de una tranquilidad y de un alejamiento de esta situación para que ante una próxima ocasión todo el mundo sepa a quién le corresponde hacer qué y disponga de los medios para hacer lo que debe hacer. De forma que desearíamos que sirviera para todo menos para más confusión, y vemos el peligro de que caminemos en esa dirección.

La ministra de Medio Ambiente ha anunciado su propósito de comparecer en este Parlamento y ha avanzado también nuevas medidas. No desearíamos que la ministra de Medio Ambiente caminara hacia una progresiva confusión de no saber a quién va a corresponder actuar con las responsabilidades políticas que a cada cual le competen y le obligan cuando ocurre una de estas desgracias, de manera que hay que actuar de forma urgente pero en orden. Esto de no hacer mudanza en tiempos de turbulencia vale siempre y nosotros creemos que en este momento, aun expresando la máxima condolencia ante los graves hechos y a las personas que los han sufrido y señalando que sí a las responsabilidades políticas —que, como decía el representante que me ha precedido en el uso de la palabra, se deberán establecer en la comunidad autónoma correspondiente—, es necesario proceder a un estudio a fondo, en orden, y para ello la comparecencia de la vicepresidenta en absoluto puede ayudar. No tendríamos ningún inconveniente si ella deseara venir, pero le exigiríamos, como le exigiremos a la ministra de Medio Ambiente, que clarifique de quién son las competencias, para que no actuemos en una confusión permanente en cuya dirección empuja su iniciativa de hoy, por lo que no la vamos a apoyar.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Beloki.

Continuamos con el turno del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya. Tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero expresar por parte de nuestro grupo parlamentario la condolencia a los fallecidos y a sus familiares en la tragedia del incendio de Guadalajara. Estamos ante uno de estos temas en los que a veces los grupos políticos tienen seguramente actuaciones diferentes en función de si están en el Gobierno o en la oposición. Ello ocurre a veces cuando hablamos del tema de los incendios en un Estado en el cual, por el clima, somos propensos en verano a tener incendios. Los hemos tenido en diferentes partes del Estado español, en comunidades en distintas épocas, con gobiernos de diferentes

colores, y a veces al intentar llevar el debate de la tragedia medioambiental y humana al debate político podemos caer en tentaciones de usos políticos que hacen un flaco favor a la hora de buscar soluciones. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular pronuncian palabras que no se perciben.—El señor Padilla Carballada: ¡Lleváis el récord!—Rumores.)**

Nuestro grupo parlamentario quiere expresar que seguramente habrá que hablar de que las competencias en este caso están transferidas a las comunidades autónomas y, como decía antes el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, hay que dejarlo claro para evitar que unos medios de comunicación propensos a ir contra el Estado plurinacional y pluricultural hablen de que las competencias de las autonomías no sirven cuando hay desastres y ya instan a la recuperación de competencias desde el Estado central que todo lo hace bien y que todo lo arregla. Dejemos cada cosa en su sitio, y si ha habido responsabilidades al no hacer las cosas bien que se asuma cada una en su sitio, como ha pasado en otros casos, en otros incendios o en otras tragedias en las respectivas comunidades autónomas. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha tendrá que hablarse de si ha fallado algo y dónde están las responsabilidades y que cada cual asuma parte de estas responsabilidades.

No estamos de acuerdo en la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno. La ministra de Medio Ambiente ha pedido la comparecencia y se va a efectuar la próxima semana. Escucharemos las explicaciones que dé el Gobierno, pero esta confusión de llevar al debate situaciones que afectan a competencias y a partir de aquí posibles desastres en estas actuaciones nos da la razón a aquellos que hablamos de que el error del proceso autonómico en el Estado español es aquello del café para todos. A veces el café para todos, que algunos entendemos que en algunas ocasiones es un error, con algunos planteamientos, en este caso con los planteamientos que hace el Grupo Popular, nos da la razón; a veces el café para todos no tendría que ser la solución a todos los problemas. Por lo tanto, reivindicamos el respeto a las competencias autonómicas, a la asunción de responsabilidades en el ejercicio de esas competencias y que en cada comunidad autónoma haya asunción de estas responsabilidades, si es que las hay.

Por último, quiero decir al portavoz del Grupo Popular que no sé si algún día ustedes van a poder sobrevivir sin pensar en Carod-Rovira. **(El señor Fernández Díaz: No, no.—Risas.)** Ustedes pueden hacer las bromas que quieran de una tragedia, pero creo que es de muy mal gusto mencionar en este debate el hecho de que el presidente del Gobierno reciba a un dirigente político. Ustedes, a partir de este intento de confundir los términos, y con algunos de sus medios de comunicación afines, hacen un falso debate y llegan a la confusión. **(El señor Zaplana Hernández-Soro: ¿Cuáles son?)** Ustedes pueden seguir en estos términos, a nosotros nos va bien. Ustedes sigan en estos términos —ahí están los

resultados— de llevar las cosas a la confusión. Pero como entiendo que el portavoz del Grupo Popular es inteligente, le insto a que retire las palabras que ha dicho para evitar confusiones y que las apliquen algunos medios que llegan a unos extremos —entiendo— de muy mal gusto, porque estamos hablando de una cosa seria, de una tragedia humana con fallecidos. Si hay que hablar de responsabilidades, busquémoslas y hablemos de ellas, pero decir que las responsabilidades del Gobierno están en que recibiese al señor Carod-Rovira me parece que no es tomar en serio las palabras del portavoz del Grupo Popular. **(El señor Atencia Robledo: Ni a Rovira.—Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Por favor.

El señor **PUIG CORDÓN**: Por tanto, le insto al portavoz del Grupo Popular... Les pido calma. Están nerviosos. Yo soy uno y no sé de qué tienen miedo, pero les pido calma. **(El señor Zaplana Hernández-Soro: ¡Once muertos!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Por favor, señor Puig, disculpe un momento, no quería interrumpirle.

Señorías, si ustedes lo recuerdan, el señor Echániz intervino en esta Cámara con respeto y silencio de todo el mundo. Pido lo mismo a los demás por parte de ustedes.

Adelante, señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias.

Termino repitiendo las mismas palabras. Se ve que, cuando uno dice la verdad, a alguien le pica y el respeto... **(Rumores.—Un señor diputado: Tómate ajo.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Por favor.

El señor **PUIG CORDÓN**: Como creo que el portavoz del Grupo Popular es inteligente, repito que retire las palabras que ha dicho en referencia al señor Carod-Rovira, que fue recibido por el presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Chacón i Piqueras): Gracias, señor Puig.

Continuamos con el señor Grau en nombre de Convergència i Unió. Adelante, señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Gracias, señora presidenta.

Como no podía ser menos, inicio mi intervención manifestando el pésame por las once víctimas y transmitiéndolo también a sus familiares y amigos, que han

sufrido esta terrible pérdida. Entendemos que este punto del orden del día es el más necesario y el que más justifica esta sesión. Es necesario, hay un acuerdo incluso del grupo que sustenta al Gobierno, que haya una comparecencia; tenemos que salir de aquí hoy con la convocatoria de una comparecencia. Posiblemente la discrepancia no es por esta comparecencia, sino por la persona. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Este debate lo estamos realizando desde los distintos posicionamientos. Personalmente me hubiera gustado que el Reglamento hubiera permitido, vía posicionamiento en contra o estableciendo otra posibilidad, que se hubiera manifestado en primer lugar el Grupo Socialista para establecer ya una oferta de Gobierno sobre la cual poder basar después los posicionamientos de cada uno de los grupos. Porque, si tomamos al pie de la letra o literalmente el quinto bloque, nos encontramos con que votamos sí o no a la comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno y, en cambio, obviamos lo principal, que es atender la grave catástrofe que se ha producido, que necesita de esta Cámara la máxima atención. Hace falta una comparecencia para explicar quién ha fallado, qué ha fallado y, como ya se ha dicho también por otro interviniente, qué competencias y qué responsabilidades no se han asumido, y esta comparecencia la debe realizar una persona absolutamente responsable, que pueda asumir las responsabilidades y responder por sí misma o en nombre del Gobierno, y que tenga capacidad, al menos, para darnos explicaciones sobre las actuaciones habidas. Con ello cumpliremos con los ciudadanos de una zona que el señor portavoz del Grupo Popular nos ha presentado como una tierra solidaria que aporta su agua y electricidad a otras provincias del territorio del Estado y que requieren esta misma solidaridad cuando tienen una desgracia. Si no viene la señora vicepresidenta parecerá que otros territorios, que otras autonomías no somos solidarios con ellos al no apoyar la comparecencia y los habitantes de Guadalajara no tendrán aquí una respuesta suficiente y correcta de la desgracia que han sufrido y además no se les informará de las medidas que se van a tomar. Esto, que se ha dicho en la exposición, me ha parecido muy bien.

En cambio, estoy en absoluto desacuerdo con otros incisos de su intervención, porque desmerecen y aguan el dolor de la gente de Guadalajara, con la que somos absolutamente solidarios y por eso esperamos obtener una explicación en esta Cámara. Como decía al principio, me hubiera gustado que el Grupo Socialista, en nombre del Gobierno, hubiera dado *motu proprio*, usando el Reglamento, una explicación y que no estuviéramos debatiendo aquí si viene o no la vicepresidenta del Gobierno, y aprovecho para manifestar nuestra valoración positiva en cuanto a su presencia en la zona de la catástrofe, aguantando, como ha dicho el señor portavoz de Coalición Canaria, los posibles desahogos de los ciudadanos. Lo deseable hubiera sido que la vicepresidenta hubiera venido como presidenta del comité de crisis para estas catástrofes. Aquí hay un cruce de com-

petencias y cada cual tiene que asumir las suyas. El Gobierno de Castilla-La Mancha tiene que realizar, y tiene que llegar aquí, el informe sobre la investigación en la zona de la catástrofe. En este Estado plurinacional y autonómico tenemos que saber cuáles son las competencias que corresponden y desde el respeto de todos, dar aquí las respuestas oportunas y tomar las soluciones que corresponden.

El portavoz del Grupo Socialista en su intervención se ha referido a las declaraciones del presidente del Gobierno de hoy mismo, que habla de inferir o al menos de establecer una serie de normativas que posiblemente alteren el cuadro de competencias autonómicas. Esto dicho en frío sorprende, aunque quizá sea absolutamente necesario, pero como medida rápida y de emergencia hubiera sido preciso conocer por parte de la mesa sectorial de Medio Ambiente una capacidad de actuación. A la espera de estas respuestas y de que sea suficiente y responsable la explicación que se reciba en esta Cámara, nuestro grupo no va a dar el apoyo, primero, por el respeto competencial y, segundo, porque entendemos que en este respeto tienen que basarse las responsabilidades que correspondan a cada cual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera, en primer lugar y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, dejar constancia de nuestro dolor y trasladar nuestra solidaridad a las familias de los fallecidos en el incendio de Guadalajara. Han muerto 11 personas que merecen nuestro recuerdo y todo nuestro respeto por su valentía y por su profesionalidad. Trabajaban en la extinción de un fuego que, según parece, había sido provocado por una imprudencia, una terrible negligencia que ha ocasionado la muerte de 11 vidas humanas. Señorías, a esta misma hora se está procediendo al entierro en Mariana, su pueblo natal, en la provincia de Cuenca, del que ha sido hasta este momento el coordinador jefe de los agentes forestales de la provincia de Guadalajara. En nombre de mi grupo quiero agradecer también —algunas veces se nos olvida— el trabajo de las cientos de personas que han realizado las tareas de extinción de este pavoroso incendio que, después de cuatro días, ha podido ser controlado. En estas tareas, señores del Grupo Popular, han colaborado más de 250 profesionales, expertos en la lucha contra incendios, y cientos de voluntarios de los pueblos afectados por este incendio. A todos ellos nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento.

Al señor Echániz, portavoz del Grupo Popular, sobre todo por algunas de sus manifestaciones, le tendría que decir que no esperaba menos de usted. Este debe ser el talante de la renovación que ya se anuncia en el Partido Popular. En esta Comisión ha cometido una gravísima

irresponsabilidad diciendo cosas que usted sabe que no son verdad. Y cuando en un suceso como este, en el que estamos recordando el fallecimiento de vidas humanas, un portavoz de un grupo político no dice la verdad, engaña, miente a sabiendas, comete una grave irresponsabilidad. **(Varios señores diputados: ¿En qué? ¿En qué?)** Usted sabe... **(Rumores.)** Ustedes saben, señores del Grupo Popular...

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio.

El señor **ALONSO NUÑEZ**: Ustedes saben, señores del Grupo Popular, que no es cierto que en las 24 primeras horas del incendio se produjera una total inacción, es decir, que no hubiera actividad en la lucha contra el fuego. Eso es mentira. Y como es mentira, usted comete una irresponsabilidad. Porque no solo acusa con ello a los políticos, sino que está acusando de negligencia dolosa a los responsables técnicos de la lucha contra incendios en esa comunidad autónoma. **(La señora Castro Masaveu: ¡A ti! ¡A ti!—Rumores.)** Ustedes con su intervención están demostrando... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento, señoría.

Les ruego calma y tranquilidad. Escuchen. Luego habrá una réplica. Yo concedo la réplica. Cuando se termine el debate, ustedes se comportan como consideren que deben comportarse. Pero mientras están en el uso de la palabra, conviene escuchar y comportarse razonablemente, incluso cuando no se escuchan cosas agradables. Así que guarden silencio.

Continúe, señor diputado.

El señor **ALONSO NUÑEZ**: Ustedes, señores del Grupo Popular, están demostrando en este tema la misma sensibilidad que en otros sucesos. La misma. Oportunismo político... **(Rumores.—Risas.)** Han comparado este suceso con el del *Prestige* y me obligan a recordarles (yo no lo he comparado ni nadie aquí) que mientras en este caso la vicepresidenta del Gobierno de España y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se personaron en la zona la misma noche del incendio **(Rumores.)**, ustedes cuando gobernaban... **(El señor Fernández Díaz: ¡Once muertos!)**

El señor **PRESIDENTE**: Espere un momento.

Señor Fernández, le ruego guarde silencio. El señor Echániz ha dicho lo que ha dicho en absoluto silencio y con respeto. Ustedes van a mantener el mismo respeto. Se van a calmar, se van a tranquilizar, voy a dar la réplica y, luego, cuando termine el debate... **(Rumores.)** Si no, me veré obligado a llamarles al orden. **(Rumores.)** Hagan el favor de mantener silencio. Queda poco. Tranquilamente, luego, cuando terminemos, cada cual se expresará de una manera libre. Pero continúen el debate, y mientras están en el uso de la palabra, se guarda el respeto.

Adelante.

El señor **ALONSO NUÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente, por su amparo. Espero que resulte. **(Rumores.)**

Mientras en este caso, la vicepresidenta y el presidente de Castilla-La Mancha se personaron en el incendio, en la zona, y mantuvieron reuniones con los alcaldes y con los responsables de la extinción para garantizar la coordinación, esta actitud contrasta con la que ustedes tuvieron cuando el *Prestige*... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, guarde silencio. La próxima vez le llamaré al orden.

El señor **ALONSO NUÑEZ**: El ministro de Fomento y el presidente de la Xunta, en vez de personarse en la catástrofe, se fueron de caza, y esta es la diferencia. **(Un señor diputado: Eso es mentira, es lamentable.—El señor Martínez-Pujalte López: el presidente del Gobierno en la ópera.—El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio. Señor Fernández, le ruego silencio.

Señoría, continúe. Si las interrupciones se vuelven a manifestar, paramos el debate y nos calmamos todos —en estas condiciones no se puede debatir—, todo el mundo se calma y terminaremos a la hora que se termine. Piénsenlo. **(El señor Acebes Paniagua: Estamos calmados.)**

El señor **PRESIDENTE**: No, no me parece que estén calmados, señor Acebes. Están interrumpiendo y molestando al orador. **(El señor Atencia Robledo: Pero no generalice. Es que es impreciso el orador.)**

El señor **ALONSO NUÑEZ**: El incendio ha sido controlado hoy mismo y lo que procede en este momento es extinguirlo totalmente, reparar en lo posible los daños provocados, atender a las familias de las víctimas y, sobre todo, realizar una investigación rigurosa de todo lo sucedido. Convendría hacer una llamada a la prudencia hasta que acabe la investigación, que ya se está realizando y que se hace en todos los incendios, investigación que está haciendo la Policía judicial, la Guardia Civil y los responsables de Medio Ambiente de la comunidad autónoma. **(Rumores.)**

Señores del Grupo Popular, si no quieren escucharme, les voy a leer lo que decía otra fuente quizás de más autoridad para ustedes, el anterior ministro de Medio Ambiente, cuando era interpelado en esta Cámara por un incendio. El actual presidente de la Comunidad de Baleares decía que el único camino es la colaboración, que el único camino es que el Estado colabore en la medida de sus posibilidades para que las comunidades autónomas, que son las responsables —decía—, puedan

afrontar esta competencia. **(Rumores.)** Sigo leyendo al señor Matas: Los ciudadanos nos exigen que despolitizemos un tema tan importante para todos, insisto, y sobre todo que ofrezcamos colaboración entre todos, coordinación y resultados. **(Rumores.)** Tengo alguna experiencia en esta materia, pues para bien o para mal he sido consejero de Medio Ambiente precisamente en la comunidad autónoma donde se ha producido este incendio que estamos analizando en este momento, y no crea, señor Echániz, que los incendios en esta campaña y en las anteriores se producen en unas comunidades sí y en otras no; se producen incendios en todas las comunidades autónomas, con independencia de quien gobierne, y los servicios de extinción son similares en casi todas ellas. Le digo una cosa con cariño, señor Echániz: Dios quiera que no tenga que tragarse las palabras que ha utilizado hoy en lo que queda de verano. Desde mi experiencia le digo que no tengo dudas de que en este caso, como en todos los demás, se ha actuado con rigor, con profesionalidad, con celeridad y con la coordinación necesaria entre las tres administraciones, la local, la regional y la Administración central del Estado. **(Rumores.)** Solo un cúmulo de circunstancias desgraciadas, seguramente imprevisibles, son las que han causado este triste resultado. **(Rumores.)** Estamos, efectivamente, ante un incendio de gran magnitud; en dimensión no es el mayor de la historia reciente, pero lo que le ha dado realmente dimensión social es la muerte de 11 trabajadores. **(Un señor diputado: Social no, real.— Una señora diputada: ¡Pero callaos ya!)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Es imposible tener un debate en estas condiciones. **(Una señora diputada: ¿Os queréis callar?)** Vamos a intentar terminar, pero para eso requiero, de verdad, respeto para el que está en el uso de la palabra, con independencia de que guste más o menos la argumentación; luego, se tendrá derecho de réplica y vendrá otra argumentación, pero, por favor, dejen intervenir con tranquilidad a quien está en el uso de la palabra.

Señor Alonso, vaya concluyendo.

El señor **ALONSO NÚÑEZ:** Las circunstancias en las que se declaró y se desarrolló el incendio hicieron imposible su control en los primeros momentos y todos los expertos saben que cuando un incendio no se controla al inicio es de muy difícil control, y más en la zona donde se inició. Es una zona —no sé si usted la conoce, señor Echániz; yo sí la conozco perfectamente— de pinos resineros que llevan años sin explotarse, que están descarnados precisamente por eso y por cuyas heridas sueltan abundante resina que arde y emite un humo difícil de combatir. **(Un señor diputado: No se hacen cortafuegos.)** Había unas condiciones meteorológicas muy adversas, reconocidas por todos los expertos. Algunos de los que han trabajado en la extinción decían que parecía una maldición: mucho viento, de alta intensidad y cambiante que provocó muchos focos secunda-

rios. El viento originó un desarrollo extremo del fuego que alcanzó rápidamente las copas de los árboles y una gran velocidad de propagación. A las condiciones del viento —demostrado: más de 50 kilómetros/hora— se une la bajísima humedad relativa de la atmósfera y más de 30 grados de temperatura. Recordando la estadística, en esta zona se producen una medida de 40 ó 50 incendios todos los años, que en la mayoría de los casos son apagados con rapidez por los equipos que trabajan en la zona. En este caso la diferencia estuvo claramente en las condiciones meteorológicas y específicamente en el viento. **(Un señor diputado: ¿Y por qué no se pidió ayuda?)** Y esto lo pueden y lo podrán demostrar en todos los ámbitos donde se produzca, esto es como ha ocurrido. Señores del Grupo Popular, a ustedes que tanto les gusta hablar de cómo se actúa en los Estados Unidos, les voy a dar un dato sobre la lucha contra los incendios. En los Estados Unidos, en el país más poderoso del mundo, algunos incendios no se apagan con la misma inmediatez que en España. Pueden recordar —y podrían leer sobre ello— el incendio que se produjo en el año 1988 en el parque nacional de Yellowstone. Pese a haber utilizado todos los medios del país más poderoso del mundo, ese incendio lo apagaron las primeras nieves del mes de octubre, cuando el incendio se había producido en verano.

Efectivamente, estamos ante una situación grave, difícil y dramática, pero la petición que ha formulado el Grupo Popular es, desde nuestro punto de vista, improcedente. La petición de comparecencia de la vicepresidenta del Gobierno que ha formulado el Grupo Popular no tiene casi ni explicación en su literalidad. Ustedes mismos piden —y leo literalmente— que la vicepresidenta comparezca en la Comisión que proceda. Ni siquiera son ustedes capaces de situar la responsabilidad. **(Protestas.)** Si está claro que la Comisión específica es la de Medio Ambiente, el Gobierno y el Grupo Socialista entienden que es la ministra de Medio Ambiente quien tiene que comparecer. La petición de comparecencia del Gobierno está formulada y en este momento ya se ha realizado la citación a los miembros de la Comisión para que la ministra comparezca en el Parlamento el próximo martes a las doce de la mañana. La petición que ustedes han hecho la podríamos calificar de estrambótica. Piden la comparecencia de la vicepresidenta, intentando atribuirle la responsabilidad, para que informe de las actuaciones de todas las administraciones públicas, como si la vicepresidenta tuviera que explicar la responsabilidad de la Administración autonómica o de la local. **(El señor Martínez-Pujalte: Coordinación.)** Esta es la realidad de su petición; una petición improcedente, oportunista desde el punto de vista político y, afortunadamente, por lo que he oído decir al resto de los grupos políticos, una petición que no va a ser aceptada. Para información de SS.SS., les diré que, efectivamente, en las Cortes de Castilla-La Mancha también va a comparecer la consejera de Medio Ambiente para analizar y debatir las actuaciones del Gobierno regional en materia de direc-

ción, ejecución y control de este incendio. **(El señor Atencia Robledo: ¡Faltaría más!)**

Termino como empezaba, señor Echániz, señores del Grupo Popular. Ojalá reflexionen un poco sobre este tema y sean un poco más prudentes en relación con las manifestaciones que están haciendo sobre un suceso grave pero que no merece el oportunismo político que ustedes han manifestado en esta Comisión. **(El señor Atencia Robledo: ¿Lo dices tú?)**

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Un poco más de entusiasmo en los aplausos.—El señor Martínez-Pujalte López: Pasen el «Diario de Sesiones» a los pueblos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Cállese.

¿Desea usted, señor Echániz, utilizar su derecho de réplica? **(Asentimiento.)**

Sea breve, por favor.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Curiosamente —por algo será— los más grandes incendios forestales que se han producido en los últimos años han tenido lugar en las comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, tres comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. **(Un señor diputado: No es verdad.—Otro señor diputado: Sí, sí.)** Por lo tanto, lo han hecho muy bien. El portavoz del Grupo Socialista nos ha recordado que él ha sido responsable en materia de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en la medida en que es responsable también de las carencias en silvicultura y, por tanto, en la eliminación de los rastrojos en los montes de Castilla-La Mancha, es corresponsable de la situación que se está viviendo en los montes y en los campos de Castilla-La Mancha. **(Rumores.)**

Me siento realmente triste por la intervención que ha hecho usted. Me ha recordado en algunos momentos la intervención que tuvo un colega suyo, diputado en aquella época del Partido Socialista por Toledo, Juan Pedro Hernández Moltó, cuando interrogaba al señor don Mariano Rubio, haciendo un extraordinario papelón en esta Cámara. **(Una señora diputada: ¡No me lo puedo creer!)** Señorías, no sé si ustedes saben que en un campamento de la Junta, en Luzaga, 150 niños tuvieron que ser evacuados por los monitores ante la falta de información, de coordinación, de criterio y de dirección. Gracias a esa actuación, no coordinada por las administraciones públicas, fueron evacuados y se evitó una catástrofe mayor. **(Rumores.)**

¿Saben ustedes que las medidas del plan de actuación, de prevención y lucha contra los incendios forestales aprobado por el Gobierno de España, que ustedes nos vendieron el pasado 10 de junio como una panacea, no está en marcha ni en vigor? Dicho plan implica a 13 ministerios que, a partir del 10 de junio —hace un mes—, tienen que elaborar planes específicos en los próximos seis meses y que, por tanto, podrá entrar en vigor en las navidades, en pleno invierno, cuando ya no

haga falta. Ese es su plan contra incendios en este país. ¿Saben ustedes que las medidas que acaba de anunciar esta mañana a bombo y platillo el presidente del Gobierno, antes de su viaje a China, van a entrar en vigor como pronto en septiembre, cuando haya terminado el verano y el riesgo de incendios?

Señorías, queremos que comparezca la vicepresidenta del Gobierno para que explique centenares de preguntas obligatorias que se están haciendo los ciudadanos en este país. ¿Por qué rechazó la ayuda de tres comunidades autónomas, de Madrid, de Valencia y de Castilla y León? ¿Quién estaba al mando de la operación de extinción del incendio el sábado por la tarde, el sábado por la noche, el domingo por la mañana y el domingo por la tarde hasta que fallecieron las 11 personas? ¿Cuándo y cómo se crean los centros de coordinación? ¿A quién reportaba el retén de los que murieron? ¿Quién estaba al mando, según el protocolo? ¿Por qué se utilizaron máquinas contra el incendio procedentes de Ciudad Real y de Albacete —de Tobarra, concretamente—, situadas a centenares de kilómetros del incendio cuando en Molina de Aragón, en Guadalajara, a escasos 20 kilómetros, había máquinas preparadas y encaramadas a los camiones para acudir en pocos minutos? Este es un ejemplo más de descoordinación.

Queremos que venga la vicepresidenta del Gobierno para saber si es cierto lo que se ha denunciado en alguna administración pública de este país por los funcionarios —¡ojo, lo estamos investigando!—, que se ha llamado a una compañía telefónica para saber, de forma ilegal —porque para eso es necesario un requerimiento judicial—, si se produjo y a qué hora se produjo comunicación telefónica entre el Gobierno de España y el Gobierno de Castilla-La Mancha para activar el nivel dos. Esto es algo absolutamente grave, porque es una infracción de la ley y porque evidencia la extraordinaria pelea que existe entre ambos gobiernos para echarse encima las responsabilidades de la catástrofe y de la negligencia, más allá de las profundas discrepancias que ya se conocen por parte de los medios de comunicación y por parte de todos los ciudadanos de este país, en cuanto a las competencias, el momento y nivel de actuación, y los distintos medios empleados.

Queremos que venga la vicepresidenta...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Echániz, que concluya.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Decía que dónde estaba el sábado y el domingo la ministra de Medio Ambiente, porque, repito, todavía no ha ido a la zona del incendio y el domingo había 17 incendios declarados en España. ¿Dónde estaba el ministro de Defensa? ¿Dónde estaba el presidente de Castilla-La Mancha? Esto se lo voy a decir yo porque lo publica un medio de comunicación de su provincia, de Ciudad Real. Estaba en un merendero-barbacoa, celebrando una fiesta mientras se

quemaba desde hacía ocho horas una parte muy importante de la región que él preside.

¿Dónde estaba don José Luis Rodríguez Zapatero, que sí fue al Carmel y que se presentó pasados unos pocos minutos ante el incendio del edificio Windsor, en Madrid, donde no había víctimas, porque no había ninguna víctima, y donde, sin embargo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, concluya; le tengo que rogar que concluya ya.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Y donde, sin embargo... (El señor **Zaplana Hernández-Soro**: Señor presidente, flexibilidad.)

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero ya está la flexibilidad. Perdóneme, señor Echániz, pero le ruego que concluya, usted ha duplicado su intervención y esa es la flexibilidad; la réplica es muy breve, por favor, concluya ya. (El señor **Zaplana Hernández-Soro** pronuncia palabras que no se perciben.)

Usted no tiene la palabra, señor Zaplana; no tiene la palabra y está creando una perturbación muy seria en este debate, está provocando un incidente.

Concluya, señor Echániz. (El señor **Zaplana Hernández-Soro**: Es intolerable, intolerable. Tome nota, señor presidente: es intolerable.)

Tomo nota, pero usted está perturbando seriamente; perturbando seriamente.

Señor Echániz, concluya la réplica.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Decía que... (Rumores y protestas.—El señor **Padilla Carballada**: Hay que estar tranquilo, que usted ha sido comisario en la Unión Europea.)

El señor **PRESIDENTE**: La réplica es breve.

Por favor, señor Padilla.

Señor Echániz, concluya brevemente. Diga lo que tenga que decir y se acaba este punto.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Me permitirá el señor presidente que conteste al portavoz del Grupo Socialista, que ha hecho acusaciones muy graves.

El señor **PRESIDENTE**: Usted ha tenido un turno de intervención que ha sido del doble del tiempo asignado.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Exactamente el mismo tiempo que ha empleado el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: No y, señor Echániz, le ruego que concluya, si no le doy la palabra a otro portavoz. Por favor, concluya.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Voy terminando, señor presidente.

Decía que es lamentable, sin embargo, que el presidente del Gobierno no quisiera acercarse a Guadalajara donde ya había once muertos en un incendio que todavía estaba en marcha. Todo lo que ha hecho —el conocido plaf al referirse a las muertes— es una declaración hoy para justificar que se iba a China. ¿Por qué prefirió presidir la ejecutiva del Partido Socialista para hacer callar a los suyos, como le exigió Carod-Rovira, en lugar de presidir el gabinete de crisis de la catástrofe?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, lo lamento mucho, pero le doy medio minuto para que concluya, porque se ha excedido ya el triple del tiempo. Concluya.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Señorías, hoy un diputado del Partido Socialista ha dicho que ninguno de los miembros del Gobierno estaba de cacería cuando la catástrofe, sin duda una declaración muy oportuna. Efectivamente, es posible que no estuvieran de caza —habría que verlo—, pero lo que sí saben los medios de comunicación es que el presidente del Gobierno de Castilla-La Mancha estaba en un merendero-barbacoa en Ciudad Real y el presidente del Gobierno de España estaba en la ópera, en el Teatro Real, viendo *La flauta mágica*. Permítanme que les asegure que un presidente del Gobierno del Partido Popular conoce muertos cuya muerte...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, lo lamento. Le he rogado, por favor, que concluya. El tiempo de la réplica ha concluido. ¿Algún otro grupo parlamentario desea intervenir?

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Si no se hubiese ido a China y se hubiese quedado aquí para honrar a las víctimas...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo parlamentario desea intervenir?

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Hemos visto a la señora vicepresidenta primera de la Cámara...

El señor **PRESIDENTE**: Le llamo al orden. Señor Echániz, le llamo al orden por primera vez.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Hemos visto guardar un minuto de silencio por las once víctimas mortales en la Constitución del Parlamento gallego...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Echániz, le llamo al orden por segunda vez.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Señorías, hemos pedido la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Echániz, le llamo al orden por tercera vez y le retiro la palabra por su situación de indisciplina frente a esta Presidencia.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** ... y que también vengan al Congreso de los Diputados las familias de los fallecidos a pedir explicaciones personalmente...

El señor **PRESIDENTE:** Se suspende la sesión. Queda suspendida la sesión por un acto de indisciplina evidente del señor Echániz. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión y vamos a proceder inmediatamente a la votación. (El señor Echániz Salgado pide la palabra.)

¿Es una cuestión de orden? Precíseme exactamente el sentido de esta cuestión de orden.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Se trata de expresar ante su Presidencia que lamento profundamente que ante la mayor tragedia que se ha producido este año en este país... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Perdóneme, pero eso no es una cuestión de orden, señor Echániz.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** Es una cuestión de orden el que usted no haya concedido a los grupos el tiempo necesario para expresar sus opiniones...

El señor **PRESIDENTE:** Dígame en qué artículo basa su cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, para cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Echániz ¿su cuestión de orden está concluida?

El señor **ECHÁNIZ SALGADO:** No.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaplana, ¿en qué lo basa?

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, cuando se ha ordenado el debate de esta tarde...

El señor **PRESIDENTE:** Dígame exactamente en qué artículo.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Artículo 72 del Reglamento. Cuestión de orden. En cualquier momento del debate un diputado podrá pedir la observancia del Reglamento. ¿Puedo intervenir?

El señor **PRESIDENTE:** Sí.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** De acuerdo.

Señor presidente, cuando se ha ordenado el debate esta tarde, todos los grupos hemos tenido a bien acortar los tiempos de intervención de forma voluntaria para que el debate no se hiciera interminable y para que algunos aspectos de especial relevancia y trascendencia pudieran ser tratados —en palabras del señor presidente— con flexibilidad. Esa flexibilidad, cuando se está tratando una tragedia como la que nos acompaña, que ha costado la pérdida de once vidas humanas, desde nuestro punto de vista, cuando ha habido tantos argumentos en contrario...

El señor **PRESIDENTE:** Límitese a la cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** ... a nuestra posición de solicitud, requiere de la Presidencia un tratamiento distinto...

El señor **PRESIDENTE:** Límitese a la cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** ... al que hemos tenido esta tarde. Me estoy limitando al fondo de la cuestión y de su decisión.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zaplana.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** Señor presidente, no seguiremos interviniendo, no vamos a seguir pidiéndolo, pero sí que queremos hacer constar nuestra queja y la repulsa más unánime del Grupo Parlamentario Popular ante la dirección de este debate que no nos ha permitido ante una situación como la que está viviendo nuestro país,...

El señor **PRESIDENTE:** Perdóneme, eso no es una cuestión de orden.

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO:** ... trágica en estos momentos, poder esgrimir unos argumentos políticos tremendamente razonables, señor presidente. No creo que ningún grupo ni usted, señor presidente, se puedan sentir orgullosos de cómo ha transcurrido este debate. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a proceder a la votación.

Señor Zaplana, le puedo asegurar, y tendré la posibilidad de demostrárselo con tranquilidad, si es posible hablar con tranquilidad todavía en esta Cámara, que el tiempo atribuido al Grupo Popular en este punto en la intervención del señor Echániz ha contemplado los criterios de flexibilidad. No me costará con este aparato que hay aquí demostrárselo. Desde ese punto de vista no tengo nada que reprocharme. No me costará ningún trabajo. En segundo lugar, las réplicas —lo he dejado rotundamente claro— deberían ser breves, y cuando le he pedido al señor Echániz que fuera concluyendo llevaba ya el doble de tiempo. No me va a costar ningún trabajo demostrárselo, y espero que usted, que ha hecho unas acusaciones muy severas, por una vez, tenga la amabilidad de disculparse públicamente delante del presidente. **(Rumores y protestas.)** Señorías, se va a votar en este momento...

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Señor presidente, no solamente no me disculpo sino que las mantengo íntegramente en este momento. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Está usted perturbando seriamente el orden en la sala, señor Zaplana. **(Rumores.)**

El señor **ZAPLANA HERNÁNDEZ-SORO**: Que se aplique el Reglamento, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Votos a favor de la petición de comparecencia de la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. **(El señor Ballester de Diego: No le interesa debatir al PSOE.—Un señor diputado: ¡Qué forma de presidir!)**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la petición. **(Rumores.—Un señor diputado: No quieren contestar.)**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA (ERC), VASCO (EAJ-PNV) Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES PARA QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA APROBADO EL PLAN NACIONAL DE JUVENTUD MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS. (Número de expediente 062/000016.)**

El señor **PRESIDENTE**: Último punto del orden del día.

Señor Puig, adelante.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, los firmantes de la propuesta de comparecencia urgente del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales entendemos que, visto el desarrollo del debate, no se dan las condiciones óptimas para llevarlo a cabo y por tanto retiramos la propuesta formulada. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**